



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**



**Propuesta de equipamiento urbano de la localidad de Tarapoto provincia  
de San Martín Región San Martín**

**Tesis para optar el título profesional de Ingeniero Civil**

**AUTORES:**

**Sheril Patricia Arévalo Pezo**

**Fernando Michell León Rengifo**

**ASESOR:**

**Ing. Víctor Hugo Sánchez Mercado**

**Tarapoto – Perú**

**2017**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO

## FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

### ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL



**Propuesta de equipamiento urbano de la localidad de Tarapoto,  
provincia de San Martín - Región San Martín**

#### AUTORES:

**Sheril Patricia Arévalo Pezo**

**Fernando Michell León Rengifo**

**Sustentada y aprobada el día 29 de setiembre del 2017, ante el honorable jurado:**

.....  
**Ing. Jorge Isaacs Rioja Díaz**

**Presidente**

.....  
**Arq. Roberto Segura Rupay**

**Miembro**

.....  
**Ing. Carlos Segundo Huamán Torrejón**

**Secretario**

.....  
**Ing. Victor Hugo Sanchez Mercado**

**Asesor**

## Declaratoria de autenticidad

**Sheril Patricia Arévalo Pezo**, con DNI N° 73097320 y **Fernando Michell León Rengifo**, con DNI N° 70300001, egresados de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, con la tesis titulada: **Propuesta de equipamiento urbano de la localidad de Tarapoto provincia de San Martín Región san Martín.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 29 de setiembre del 2017.

  
.....  
**Bach. Sheril Patricia Arévalo Pezo**  
DNI N° 73097320



  
.....  
**Bach. Fernando Michell León Rengifo**  
DNI N° 70300001



## Declaratoria jurada

**Sheril Patricia Arévalo Pezo**, con DNI N° 73097320, domicilio legal en el Jr. Tarapoto N°470 - Morales y **Fernando Michell León Rengifo**, con DNI N° 70300001, domicilio legal en el Jr. Limatambo N°399 – Tarapoto, a efecto de cumplir con las Disposiciones Vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, **Declaramos bajo juramento**, que todos los documentos, datos e información de la presente tesis y/o informe de Ingeniería, son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos lo dispuesto en las Normas Académicas de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 29 de setiembre del 2017.

  
.....  
**Bach. Sheril Patricia Arévalo Pezo**  
DNI N° 73097320



  
.....  
**Bach. Fernando Michell León Rengifo**  
DNI N° 70300001



Formato de autorización **NO EXCLUSIVA** para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

**1. Datos del autor:**

Apellidos y nombres:	Areyalo Pozo Sheril Patricia		
Código de alumno :	103103	Teléfono:	976242238
Correo electrónico :	Sherilareyalo@gmail.com	DNI:	73097320

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

**2. Datos Académicos**

Facultad de:	Ingeniería Civil y Arquitectura
Escuela Profesional de:	Ingeniería Civil

**3. Tipo de trabajo de investigación**

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

**4. Datos del Trabajo de Investigación**

Título:	«Propuesta de equipamiento urbano de la localidad de Tarapoto, Provincia de San Martín Pajotí San Martín»
Año de publicación:	2017

**5. Tipo de Acceso al documento**

Acceso público *	(X)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

--

**6. Originalidad del archivo digital.**

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

## 7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

  
.....  
Firma del Autor

## 8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento:

04 / 12 / 2019



  
.....  
Firma del Responsable de Repositorio  
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso  
Abierto de la UNSM - T.

\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Leon Rengifo Fernando Mitchell		
Código de alumno :	073137	Teléfono:	922951793
Correo electrónico :	For.michell.leon.r@gmail.com DNI: 70300001		

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ingeniería Civil y Arquitectura
Escuela Profesional de:	Ingeniería Civil

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	Propuesta de equipamiento urbano de la localidad de Tarapoto provincia de San Martín región San Martín
Año de publicación:	2017

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, una licencia No Exclusiva, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:


6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

### 7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma del Autor

### 8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento:

04 / 12 / 2019



Firma del Responsable de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

## **Dedicatoria**

*El presente trabajo de ingeniería se lo dedico en primer lugar a nuestro Dios por permitirme llegar a este momento y por actuar en mi vida para seguir cumpliendo mis metas y sueño.*

*A mis padres Patricia Pezo Valles y Jorge A. Arévalo Bartra, gracias por su amor, sacrificios y enseñanzas que han hecho de mi todo lo que soy hoy en día.*

*A mis abuelitos Erma y Segundo por todo el cariño y cuidado que han tenido y siguen teniendo conmigo, por siempre apoyarme y darme ánimos.*

*A mi tío Abel, que siempre actuó como el hermano que nunca tuve, cuidándome y aconsejándome para siempre ser la mejor en todos los sentidos.*

*A mi querido enamorado Paul, que está ahí alentando a ser mejor cada día, a superar cada prueba que se me presenta y apoyarme en todo lo que decida*

**Sheril Patricia Arévalo Pezo.**

## Dedicatoria

*A mi querida madre Patricia Rengifo, que, con todo amor, cariño ha hecho todo lo posible por darme la mejor herencia, mi profesión.*

*A mi familia en general, quienes con su amor, cariño y comprensión me brindaron su apoyo desinteresado e incondicional.*

**Fernando Michell León Rengifo.**

## **Agradecimiento**

*Nuestro más profundo y sincero agradecimiento a todos nuestros docentes y administrativos de la Escuela Profesional de Ingeniería civil, quienes contribuyeron en nuestra formación profesional y de manera especial a nuestro Asesor: ING. VICTOR HUGO SANCHEZ MERCADO.*

**Sheril Patricia Arévalo Pezo & Fernando Michell León Rengifo**

## Índice

Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento .....	vii
Índice .....	viii
Índice de Tablas.....	xii
Índice de Figuras .....	xiii
Resumen .....	xiv
Abstract.....	xv
Introducción.....	1
<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>7</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>7</b>
1.1.1. Ubicación del Proyecto. ....	7
1.1.1.1. División política .....	7
1.1.1.2. Aspecto físico geográfico.....	8
1.1.1.3. Vías de Acceso .....	9
1.1.1.4. Clima. ....	9
1.1.1.5. Humedad relativa .....	9
1.1.1.6. Vientos.....	10
1.1.1.7. Precipitaciones.....	10
1.1.1.8. Geomorfología.....	10
1.1.1.9. Hidrografía .....	10
1.1.1.10. Recursos naturales .....	11
1.1.1.11. Flora.....	12
1.1.1.12. Fauna y Recursos Turísticos.....	12
1.1.1.13. Seguridad Físico–Ambiental .....	12
1.2. Limitaciones.....	14
1.3. Justificación.....	14
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>15</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>15</b>
2.1.1. Objetivo General .....	15
2.1.2. Objetivos específicos .....	15

2.1.3. Marco teórico .....	15
2.1.3.1. Lineamientos de la política nacional de desarrollo urbano.....	15
2.1.3.2. Plan Nacional de Desarrollo Urbano y ámbito de aplicación .....	16
2.1.3.3. Sistema Urbano Nacional.....	17
2.1.3.4. Niveles jerárquicos de los centros poblados.....	18
2.1.3.5. Equipamiento Urbano.....	18
2.1.3.6. Servicios Urbanos.....	20
2.1.3.7. Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) .....	21
2.1.3.8. Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) .....	22
2.1.3.9. Plan de Desarrollo Urbano (PDU).....	22
2.1.3.10. Esquema de Ordenamiento Urbano (EOU).....	22
2.1.3.11. El Plan Específico (PE) .....	22
2.1.3.12. El Planeamiento Integral (PI) .....	22
2.1.3.13. Consideraciones generales sobre calidad de vida urbana.....	23
2.1.3.14. Aproximaciones al Concepto de Calidad de Vida Urbana.....	23
2.1.3.15. Dimensiones de la Calidad de Vida Urbana.....	25
2.1.3.16. Perspectivas de análisis de la Calidad de Vida Urbana.....	26
2.1.3.17. La Realidad Física Urbana – Aspectos relevantes del Espacio Público.....	30
2.1.3.18. El concepto de Espacio Público .....	30
2.1.3.19. El Espacio público y la complejidad del hecho urbano.....	31
2.1.3.20. Espacio público y espacio político - La representación social en el espacio físico urbano.....	33
2.1.3.21. Espacio Público y Política Pública.....	34
2.1.3.22. La intervención del Espacio público como política pública.....	37
2.1.3.23. El espacio público en el marco de la carta de derecho a la ciudad.....	38
2.1.3.24. La perspectiva estratégica en la planificación territorial.....	39
2.1.3.25. El concepto de imagen urbana y de hecho urbano.....	41
2.1.3.26. El concepto de hecho urbano.....	41
2.1.3.27. La imagen urbana.....	43
2.1.3.28. Elaboración de la imagen.....	44
2.1.3.29. Estructura e identidad.....	44
2.1.3.30. La imagen de la ciudad y sus elementos.....	45
2.1.4. Marco Conceptual .....	47
2.1.5. Constitución Política del Perú.....	53

2.1.6. Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano.....	54
2.1.7. Ley General Del Ambiente N° 28611.....	55
CAPÍTULO III .....	57
MATERIAL Y MÉTODOS .....	57
3.1.1. Recursos humanos.....	57
3.1.2. Recursos materiales y servicios.....	57
3.1.3. Recursos de equipos .....	57
3.1.4. Universo y/o muestra.....	57
3.1.5. Sistema de variables .....	57
3.1.5.1. Variable Independiente: .....	57
3.1.5.2. Variables Dependientes:.....	58
3.1.5.3. Variables Intervinientes:.....	58
3.1.6. Tipo y nivel de la investigación .....	58
3.1.6.1. Evolución urbana.....	58
3.1.6.2. Riesgos .....	59
3.1.6.3. Zonas en Proceso de Deterioro Físico.....	61
3.1.6.4. Usos de suelo urbano.....	62
3.1.6.5. Uso Residencial.....	63
3.1.6.6. Riesgos de origen antrópico manejo residuos sólidos.....	71
3.1.6.7. Estudio socio – económico.....	79
3.1.6.8. Estudios Urbanos.....	84
3.1.6.9. Análisis del sector vivienda.....	86
3.1.6.10. Análisis del uso del suelo comercial .....	87
3.1.6.11. Análisis de equipamiento educacional:.....	93
3.1.6.12. Análisis del equipamiento del sector salud.....	94
3.1.6.13. Análisis del equipamiento.....	97
3.1.6.14. Uso del suelo institucional .....	99
3.1.6.15. Analisis del equipamiento recreacional. ....	100
3.1.6.16. Análisis de equipamiento de comunicaciones .....	108
CAPÍTULO IV .....	109
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	109
4.1.1. Fortalecimiento de los equipamientos con participación comunitaria: .....	109

4.1.2. Estímulo a la Producción Sostenible y Fortalecimiento De Cadenas Productivas Locales: .....	109
4.1.3. Impulso al Desarrollo Empresarial y Marketing Territorial: .....	110
4.1.4. Aseguramiento de LA Calidad de la Oferta Municipal.....	111
4.1.5. Formulación de la Operación Urbanística. ....	112
CONCLUSIONES.....	113
RECOMENDACIONES .....	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	115
ANEXOS .....	116

## Índice de cuadros

Cuadro 1: Conceptos de Calidad de Vida Urbana según GermánLeva.....	24
Cuadro 2: Tipos y zonas de Vulnerabilidad .....	59
Cuadro 3: Tipos y zonas de Riesgo Geológico-Climático .....	60
Cuadro 4: Tipos y zonas de Riesgo hidrológico, climático e hidráulico.....	61
Cuadro 5: Cuadro General de Áreas del ámbito de estudio .....	62
Cuadro 6: Cuadro General del área urbana consolidada .....	63
Cuadro 7: Inventario de la infraestructura de otros usos más importantes de la ciudad.....	69
Cuadro 8: Contribución de Emisores a la Descarga de Aguas Residuales a los Ríos.....	76
Cuadro 9: Comercio central .....	92
Cuadro 10: Puesto de mercado de los barrios .....	93
Cuadro 11: Uso del suelo institucional .....	100

## Resumen

En el presente proyecto de tesis se propone un equipamiento urbano en la localidad de Tarapoto, basado en la información recopilada, para dar a conocer la importancia que estos tienen para el desarrollo armónico en las ciudades. Las instituciones (MPSM, UGEL-SM, DIRES y otros), deberán destinar recursos para la actualización de los equipamientos existentes e implementación de aquellos faltantes, además de la vinculación de estas con cadenas productivas, que le permitan aprovechar de mejor manera el potencial que se tiene en la localidad, dadas las fortalezas comerciales y productivas de la misma. La metodología que se utilizó para obtener los datos de nuestro análisis, consiste en el método de investigación de campo, mediante la observación y descripción de los diferentes equipamientos urbanos existentes en la localidad. Así mismo, se debe pensar en la adecuada articulación de los equipamientos presentes en el municipio con el fin de lograr complementariedad en sus servicios y cobertura equilibrada a los pobladores; en este aspecto, el espacio público construido juega un papel fundamental como elemento cohesionador y vinculante al hacer evidente la localización de las edificaciones de servicios y proveer las sendas para los recorridos que permiten acceder a ellas. Se concluye que la localidad de Tarapoto atraviesa por un déficit de equipamiento urbano, que ha impide su desarrollo organizado, la propuesta de equipamiento urbano realizada en la tesis espera mejorar esta problemática actual.

Palabras Clave: Equipamiento, Urbano, desarrollo, organizado, Instituciones, Tarapoto, [Región], San Martín.

## Abstract

The following thesis project proposes urban equipment in the town of Tarapoto, based on the information collected, to publicize the importance they have for the harmonious development in the cities. Institutions (MPSM, UGEL-SM, DIRES and others) must allocate resources for the updating of existing equipment and implementation of those missing, in addition to linking them with productive chains, to enable them to make better use of the potential is in the locality, given the commercial and productive strengths of the same. The methodology used to obtain the data of our analysis consists of the field research method, through the observation and description of the different urban facilities existing in the locality. Likewise, it is necessary to think about the adequate articulation of the equipment present in the municipality in order to achieve complementarity in its services and balanced coverage to the inhabitants; in this respect, the public space built plays a fundamental role as a cohesive and binding element in making evident the location of the buildings of services and providing the paths for the routes that allow access to them. It is concluded that the locality of Tarapoto is suffering from a deficit of urban equipment, which has prevented its organized development, the proposal of urban equipment made in the thesis hopes to improve this current problem.

Keywords: Urban, Equipment, organized development, institutions, Tarapoto, San Martin [Region].



## **Introducción**

El presente trabajo “Equipamiento Urbano de la Ciudad de Tarapoto”, tiene como finalidad proporcionar cierta información acerca de la situación de los diferentes factores que limitan el desarrollo armónico de esta ciudad, acorde con el crecimiento económico no pretende ser un instrumento básico para el diseño y elaboración de los planes de desarrollo de esta zona de la selva alta del país, si se realiza con el ánimo de contribuir a la identificación del problema urbano y luego plantear alternativas de solución para la planificación a corto, mediano y largo plazo.

El documento analiza la estructura demográfica, socio-económica, estudios urbanos y servicios públicos, y plantea los requerimientos de equipamiento urbano y de servicios, los mismos que tienen limitaciones por la insuficiente información que se dispone y la carencia de una oficina de estadística, causas restrictivas para realización de un trabajo con mayor precisión y rigor científico; situación que en futuro podrá ser superado en la medida de que se resuelva las limitaciones mencionadas.

Las ciudades afrontan diversos problemas de desarrollo (crecimiento demográfico natural, migración campo – ciudad, empobrecimiento, pérdida o afectación de los sistemas naturales – ambientales entre otros), que requieren un análisis y tratamiento diferenciado a los habituales en todos los contextos. La ordenación del espacio físico como objetivo principal, el planeamiento del uso y manejo de los recursos, además de la orientación y regulación de actividades de los usuarios de manera que se consiga garantizar un adecuado nivel de vida para los pobladores, constituyen la preocupación fundamental del quehacer del planificador urbano actual.

En ese marco de referencia, hablar del espacio público es hablar del elemento articulador y estructurante del hecho urbano, del lugar de la representación social, del espacio del reconocimiento de la memoria y la identidad, del escenario de la construcción política y de la pieza estratégica que permite vincular lo construido con el soporte ambiental.

Su relevancia ha sido reconocida por diferentes autores y organismos internacionales que, como se verá más adelante, han identificado la multidimensionalidad y complejidad inherente a su existencia como parte intrínseca del tejido urbano.

Tarapoto es la ciudad más importante de la Región San Martín y una de las más importantes del Oriente Peruano, llamada también “Ciudad de las Palmeras” por dichas plantas que crecen en la zona, es una ciudad de progreso y desarrollo, cuya población tiene el sentimiento de surgir y salir adelante. Está provista de una cultura y una historia extraordinaria, es diferente a las demás. A parte de un clima agradable y paisajes impresionantes, destaca la amabilidad de su gente, su tranquilidad, los excelentes potajes, entre otras características que dan distinción a este bello paraje de la amazonía.

Tarapoto es una ciudad en la que prospera el comercio, que se realiza mediante agua, tierra y aire: río Huallaga, aeropuerto Cadete FAP Néstor Guillermo del Castillo Paredes, y la carretera Fernando Belaunde Terry (antigua marginal de la selva), respectivamente.



El análisis de la historia nos remonta a la época cuando los aguerridos *chancas*, perseguidos por los *incas*, hacen de la actual ciudad de Lamas, su nuevo hábitat y forman una extensa familia idiomática y cultural conocida como Motilones Lamistas. Fueron ellos los que, en su búsqueda de alimentos, bajaban al valle de Tarapoto, donde los guerreros y salvajes *cumbazas* vivían dedicados a la caza y a la pesca, entre el río Cumbaza y la quebrada del Choclino.

Por entonces, donde hoy se levanta la plaza Cabo Alberto Leveau, llamada también parque Suchiche, existía la “cocha” o laguna del mismo nombre, cuyo vocablo proviene de *sustuchiches*, que era el nombre del grupo de *lamistas* que inicialmente lo habitó.

La afluencia y fusión de familias de estos grupos étnicos en la “cocha” de Suchiche, a las que con el tiempo se sumarían otros grupos descendientes de los *chancas*, *pocras* e *incas*, como *chimbinos*, *atumpampas* y *patinos*, devino en la conformación de un grupo reciente que estableció relaciones comerciales con los *lamistas*, el cual con su progresivo crecimiento, no sólo motivó el crecimiento de la población nativa, sino también el establecimiento de las bases del gravitante rol que, en el desarrollo socio económico de San Martín, habría de cumplir, en el futuro, la ciudad de Tarapoto.

### **Descubrimiento y Conquista**

Se inició con el ingreso de los españoles en 1537, por el norte de nuestra región desde Chachapoyas hasta Moyabamba. Fue Hernando de Alvarado, hermano del conquistador Alonso de Alvarado, con el apoyo del cacique Huamán, quienes lograron dominar a los nativos de la zona. Alonso de Mercadillo irrumpió por este valle dirigiéndose hacia las montañas de Aypena, pasó al Marañón y a Amazonas, llegando al pueblo nativo de Machifalo, donde halló oro y riqueza.

Su paso por San Martín fue de horror, destrucción y muerte. La expedición de Pedro de Urzúa tuvo un corolario trágico con su muerte y la de su lugar teniente Juan de Vargas, el 1 de enero de 1561. No se ha ubicado con exactitud el lugar de la sublevación de Lope de Aguirre, pero puede deducirse, por la trayectoria que llevaron, que fue entre Villa Picota y el Pongo de Aguirre.

La expedición de San Martín de la Riva y Herrera para conquistar los *jíbaros*, *motilones* y *cumbazas* de esta zona, dio origen a la fundación de Lamas, el 10 de octubre de 1656. Tarapoto fue la sede para la realización de esta conquista. De esa etapa brutal y heroica se ha conservado la tradición oral que refiere al origen remoto de nuestra ciudad.

### **Colonización**

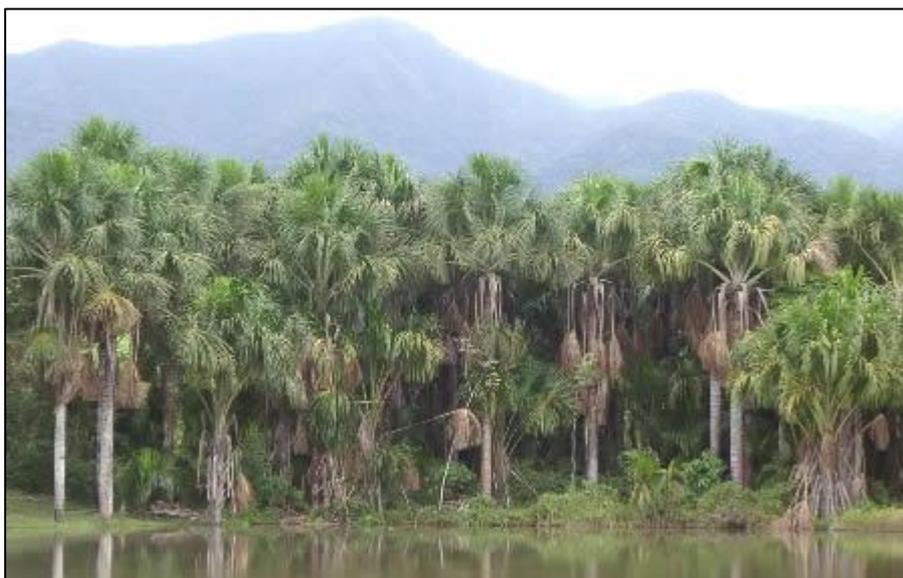
Después de la conquista continuó la colonización dirigida y ejecutada por los misioneros. A este episodio se le conoce con el nombre de las incursiones o etapa misional. Franciscanos y Jesuitas cumplieron misiones específicas: expansión de los hispanos en la selva, controlar las ambiciones territoriales portuguesas y de hecho, catequizar a los nativos de la región cumpliendo un papel castrense.

En el año 1769, el rey de España ordenó al virrey Amat y Junet, expulsar a los Jesuitas del Perú y, en consecuencia, de la amazonía peruana. Ésto motivó ciertos estragos en las organizaciones nativas agrupadas, como las reducciones de las mismas, que trastocaron la vida y las costumbres, produciendo desconcierto y destrucción de la identidad nativa.

En el año 1739, se creó el virreinato de nueva Granada y tenía como audiencia a Quito. Por orden real, a esta audiencia se incorporaron las tierras de Jaén de Bracamoros, Maynas, Quijos, Sucumbios y Canelos.

Nuestra ciudad quedó bajo la jurisdicción de la audiencia de Quito durante 63 años hasta el rey de España, Carlos IV, el 15 de julio de 1802, quien ordenó mediante la cédula real, la devolución de los territorios cedidos. Los informes del gobernador de la comandancia general de Maynas, don Francisco de Requena, había ejercido un poder político admirable capaz de cambiar el sistema político y administrativo del virreinato de nueva Granada.

Durante la colonia, Tarapoto, conjuntamente con Lamas y Moyobamba, sirvieron de centro de irradiación colonizadora, religiosa, administrativa y cultural de esa época. También como núcleo de explotación nativa en los obrajes, reducciones y como bestias de carga. Por su ubicación estratégica, Tarapoto fue la sede de la colonización de la selva norte (Maynas) “camino forzado” para ingresar a la zona.



Fuente: [www.tarapoto.com](http://www.tarapoto.com)

## **Fundación Española**

Se ha explicado anteriormente que, a la llegada de los españoles a Tarapoto, el valle estuvo habitado por nativos, cumpliendo con lo establecido por las normas para la fundación de ciudades españolas, como eran tierras para el cultivo, agua, clima benigno y pobladores, se procedió a la fundación de ciudades.

El obispo de Trujillo, don Baltasar Jaime Martínez de Compagnón y Bufanda, en la visita pastoral a su diócesis, partió de la ciudad de Trujillo el 20 de julio de 1782 siguiendo la ruta de Chachapoyas, Moyobamba y Lamas. Al llegar al valle de Tarapoto, reunió a todos los grupos nativos dispersos, y con ellos fundó la ciudad española de la Santa Cruz de los Motilones de Tarapoto, el 20 de agosto de 1782, bajo la jurisdicción del Curato de Lamas y la Diócesis de Trujillo. En honor a ella se construyó la iglesia o parroquia de la ciudad de Tarapoto.

Habitaban por entonces, *cumbazas* a la orilla de la quebrada Choclito y Amurarca (esta última en la actualidad ya no existe), *pinchis* en la parte alta de la ciudad y en los márgenes derecho e izquierdo del río Shilcayo, *sushiches* o *sustuchiches* residentes en el barrio de su nombre, a orillas de la concha o laguna de suchiche; y *muniches* y *antables* en el actual Barrio Huayco hasta la zona de Santa Rosa.

Al parecer, lo que fundó Martínez de Compagnón, no fue una ciudad sino un Curato dependiente de Lamas. Para la época, Tarapoto era un pequeño conglomerado de nativos residentes, en su mayoría, en el pequeño poblado de Cumbaza, la actual banda de Shilcayo, en la rivera de la quebrada del Choclino, y otro a orillas de la cocha de Suchiche.

Se destaca también el poblamiento del Departamento de Loreto y de las demás áreas del departamento de San Martín por los habitantes de Moyobamba. La ciudad muchas veces en su historia vivió un desarrollo importado y en aspectos adelantado ante Lima, como la llegada de teléfonos inalámbricos antes de los teléfonos convencionales, y la llegada de la televisión en color cuando en el resto del país la televisión a blanco y negro era una novedad.

Es la ciudad de fundación española más antigua de la Amazonía Peruana, donde se estableció el primer ayuntamiento y el primer Gobernador en 1540, así como la primera institución religiosa católica.

La ciudad ha contribuido a la cultura amazónica peruana y expansión de la intensidad amazónica por siglos. Muchos habitantes de la ciudad se enrolaron y lucharon en la guerra de la independencia peruana y la Guerra del Pacífico convirtiéndose muchos de ellos en héroes.

Durante la lucha por la independencia el 24 de mayo de 1822 se produjo en la ciudad un combate en el cual el teniente coronel Domingo Albariño con unos pocos hombres de tropa de línea y el cuerpo de Cazadores de Moyobamba que él mismo había creado sólo dos meses antes, intentó resistir sin éxito el ataque de un millar de realistas al mando de Santiago Cárdenas. Albariño fue tomado prisionero en la acción y fusilado.

Moyobamba es actual capital del departamento de San Martín (ahora, región); fue capital hasta 1906 del departamento de Loreto y anteriormente capital de la comandancia de Maynas y Quijos durante todo el virreynato del Perú.

# CAPÍTULO I

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 1.1. Alcances

El presente trabajo va dirigido a los diferentes organismos estatales y Privados del ámbito Urbano de la ciudad de Tarapoto con el objeto de analizarlo, mejorarlo y utilizarlo de acuerdo a sus líneas de trabajo que tienen.

#### 1.1.1. Ubicación del Proyecto.

La ciudad de Tarapoto es una de las ciudades más importantes del Departamento San Martín, situada en la parte Norte de dicho departamento, en la región selvática del Perú entre los meridianos.

#### **Coordenadas geográficas de Tarapoto, Perú**

Latitud: 6°30'05" S

Longitud: 76°21'56" O

Altitud sobre el nivel del mar: 271 m

#### **Coordenadas de Tarapoto en grados decimales**

Latitud: -6.5013900°

Longitud: -76.3655600°

#### **Coordenadas de Tarapoto en grados y minutos decimales**

Latitud: 6°30.0834' S

Longitud: 76°21.9336' O

#### **Coordenadas UTM de Tarapoto (WGS84)**

Latitud: 565729.2785748616

Longitud: 565729.2785748616

#### 1.1.1.1. División política

En el área metropolitana de Tarapoto, donde se localiza la mayor concentración poblacional urbana de la región San Martín (28.57 %), se distinguen dos zonas con características propias: el casco urbano y la zona urbana marginal (Tarapoto, Morales y la

Banda de Shilcayo). En el contexto de la organización espacial de la región, Tarapoto actúa como el área principal de atracción de los flujos migratorios intra y extraregionales, concentrando el mayor porcentaje del equipamiento de servicios públicos y privados. Este hecho ha incidido para el rápido crecimiento que evidencia en relación con los demás centros poblados de San Martín. Esta realidad, es consecuencia del progresivo aumento de la población inmigrante que en la búsqueda de espacio para establecer sus viviendas ha dado lugar a las urbanizaciones, pueblos jóvenes, asentamientos humanos, asentamientos vecinales, y habilitaciones urbanas que ahora existen en la periferia del casco urbano de la ciudad. El sistema urbano actual de la ciudad de Tarapoto, ya conformado como una metrópolis, gracias a la principal vía la carretera, Fernando Belaúnde Terry, y a su actividad comercial, que a través de los años ha sufrido diferentes modificaciones tanto urbanos como viales, por la densidad poblacional existente, que en el afán de crecer y buscar espacios donde habitar, y propiciaron con ello mayor desorden urbano.

La ciudad de Tarapoto ha experimentado un crecimiento acelerado y a su vez desordenado debido a la falta de planificación. En el año 1960, Tarapoto, Morales, y La Banda de Shilcayo contaban en su conjunto una extensión de 220 hectáreas, con una población de 16 000 habitantes y una densidad de 72 72 hab./hectárea. En esa época, el distrito de Morales aún se hallaba separada físicamente del continuo urbano, mientras que La Banda de Shilcayo se vinculaba aún más, por su cercanía al centro de Tarapoto. En esa época, como en la mayoría de las ciudades, se apreciaba un crecimiento lineal, tomando como referencia las principales vías de acceso a la ciudad. En la actualidad, el tejido urbano se encuentra articulado, merced al desarrollo local. Se observa que la densidad disminuye, fruto del crecimiento lineal existente, con grandes extensiones de terrenos aún sin ocupar.

La densidad neta, por su parte, registra un fuerte incremento en el periodo de 1998 al 2004, Tarapoto sube de 96 a 124.96 hab./ha.; y La Banda de Shilcayo tiene un incremento notable, de 54 a 108 hab./ha., mientras que Morales desciende de 79 a 54 hab./ha.

#### **1.1.1.2. Aspecto físico geográfico.**

Tarapoto “Ciudad de las Palmeras” y capital de la provincia de San Martín está ubicada en la región nororiental del territorio peruano, con zonas de alta cordillera, a una altitud media de 356 msnm a orillas del río Shilcayo, tributario del Mayo; tiene una extensión de

15 km<sup>2</sup> , está comprendido por 8 barrios ( Partido Alto, Suchiche, Huayco, La Hoyada, Punta del este, El Cercado, Urb. Primavera, El comercio), sectores, AA.HH y Pueblos Jóvenes.

El distrito de Tarapoto limita, al norte, con los distritos de San Antonio y la Banda de Shilcayo; al sur, con el distrito de Juan Guerra; al este, con el distrito de La Banda de Shilcayo y, al oeste, con los distritos de Cacatachi y Morales.

### **1.1.1.3. Vías de Acceso**

#### ➤ **Terrestre:**

- Lima-Chiclayo-Olmos-Bagua-Rioja-Moyobamba-Tarapoto  
1 445 km por las carreteras Panamericana Norte y Fernando Belaunde Terry, antes Marginal de la Selva (22 h en bus).
- Lima-Pacasmayo-Cajamarca-Balsas-Leimebamba-desvío a Chachapoyas-Pedro Ruiz  
1 547 km por las carreteras Panamericana Norte y Fernando Belaunde Terry (28 h en auto).
- Lima-Huánuco-Tingo María-Tocache- Juanjuí-Tarapoto.  
1 020 km por las carreteras Central y Fernando Belaunde Terry (20 h en auto).

#### ➤ **Aérea:**

Vuelos regulares desde Lima (1 h) y desde Iquitos (45') a la ciudad de Tarapoto. Y de allí a diferentes ciudades de la región.

#### ➤ **Fluvial:**

Iquitos–Yurimaguas: por los ríos Amazonas, Marañón y Huallaga, para continuar a Tarapoto por carretera (136 km).

### **1.1.1.4. Clima.**

Existe una fuerte influencia de los factores climatológicos sobre las formas topográficas, convirtiéndose la zona de estudio en una región tipo selva alta, El clima de la ciudad es semi-seco-cálido, con una temperatura promedio anual de 26° C, siendo la temperatura máxima 38.6° C y la mínima 13.5° C

### **1.1.1.5. Humedad relativa**

Respecto a la humedad, ésta es de 78.5%, siendo la máxima 80% y la mínima 77%.

#### **1.1.1.6. Vientos**

Los vientos aliseos, ascendentes en las vertientes orientales andinos, pasan sucesivamente por niveles atmosféricos de depresión decreciente, como corrientes que ascienden de manera continua, miles de pies al día; lo que hace posible que los flancos orientales de los andes estén empapados por lluvias durante todo el año. Los vientos aliseos generalmente soplan desde la zona Este, en forma permanente y continua, característica propia de los trópicos que se hallan bajo su constante dominio.

#### **1.1.1.7. Precipitaciones.**

Las mayores precipitaciones se presentan entre los meses de diciembre y mayo, decreciendo entre los meses de junio y noviembre.

Geomorfológicos están estrechamente controlados por las estructuras resultantes de Las precipitaciones pluviales anuales, siempre superan los 1,000 mm., sin sobrepasar los 5,000 mm. La humedad atmosférica al igual que la evo-transpiración es alta durante todo el año. Las áreas que se cubren con mayor frecuencia de nubes son los cerros, al Este de Tarapoto y el frente Oriental de la faja subandina, los cuales se comportan como barrera de contención de los vientos que desplazan las nubes desde el Oeste. (Datos del INGEOMIN)

#### **1.1.1.8. Geomorfología.**

Los rasgos los procesos tectónicos recientes y el tipo de litología, así como los eventos más recientes que son los que han dado la geomorfología actual, constituido principalmente por el persistente alineamiento estructural Nor-este de la cordillera oriental que revela el tectonismo particularmente andino y los eventos cenozoicos referentes a los periodos neógenos y cuaternarios.

#### **1.1.1.9. Hidrografía**

La red hidrológica del departamento de San Martín comprende un sector de la cuenca del río Huallaga Central con una extensión de 5'042,468 ha (Mapa de ubicación). Sus tributarios principales de la margen izquierda tienen sus nacientes en territorios de la Cordillera Oriental, algunos de ellos a más de 4,000 m.s.n.m; mientras que los principales tributarios de la margen derecha nacen en la Cordillera Sub-Andina a unos 2,000 m.s.n.m. Sin embargo, los valles formados en las partes media y baja de los principales ríos de la zona de estudio, presentan altitudes que no sobrepasan los 1,000 m.s.n.m. En las zonas de

cordilleras, los ríos recorren planicies y terrenos colinosos y montañosos formando valles aluviales intramontanos con áreas de inundación estrechas. Entre la Cordillera Oriental y la Cordillera Sub-Andina se presentan valles más amplios donde el curso del Huallaga es de forma anastomosada con presencia de pequeñas lagunas y áreas de inundación más amplias. El curso del Huallaga se vuelve a “encajonar” en su recorrido por la Cordillera Sub-Andina. Finalmente, en el Llano amazónico las áreas de inundación son mucho más amplias, con varias lagunas en forma semilunar y curso anastomosado en algunos sectores y meándrico en otros. En el área de estudio, el Huallaga tiene una longitud de 567 Km; la parte más ancha es de 3.3 Km se ubica en el Llano Amazónico y los sectores más estrecho, de 40 a 50 m se ubican en las Cordilleras. La velocidad de corriente es de muy rápida a rápida (1.52 m/s, en creciente y de 1.933 a 0.969 m/s, en vaciante). Entre las principales sub-cuencas de la margen izquierda tenemos a la de los ríos Chontayacu, Tocache, Matallo Huayabamba, Saposoa, Sisa, Mayo, Shanusi y Cainarachi. Por la margen derecha tenemos, principalmente, a las sub-cuencas de los ríos Biabo, Ponaza y Chipurana. El río Huallaga presenta dos periodos hidrológicos bien marcados con sus períodos de transición. El período de creciente entre los meses de diciembre enero, febrero, marzo y abril y el periodo de vaciante, entre los meses de julio, agosto y setiembre. El periodo de transición de media vaciante ocurre entre los meses de mayo y junio, mientras que el periodo de media creciente se presenta entre los meses de octubre y noviembre.

Los ríos que drenan la zona de influencia del área de estudio tienen sus nacientes principalmente en la cordillera oriental y se desplazan superficialmente de NO a SE desembocando al río Huallaga.

El principal componente del sistema hidrográfico de la ciudad de Tarapoto lo constituye la cuenca del río Mayo, la cual está expuesta a alteraciones en su recorrido, debido a la sobre explotación de los recursos naturales que inclusive llegan a la desertificación de área extensas.

#### **1.1.1.10. Recursos naturales**

La diversidad de climas y ecosistemas en la región favorece la existencia de una variedad de recursos naturales que deben ser explotados racionalmente para sustentar un desarrollo sostenible.

#### **1.1.1.11. Flora**

Rica y variada es la vegetación de la provincia de Moyabamba. Una atmósfera constantemente tibia y húmeda hace que favorezca la vegetación. Entre las plantas cultivadas se debe contar, en primer lugar, con el plátano en sus diversas variedades, el mismo que constituye un producto de primera necesidad. Otra planta de gran utilidad es la yuca, la caña dulce de la cual se obtiene la chancaca y el aguardiente., el arroz, el maíz da abundantes cosechas los cinco meses de sembrados, además del café y del cacao que crece en toda la región. Asimismo, en esta región crece un sinnúmero de árboles frutales tales como: naranjos, limoneros, paltos, papayas, mandarinas, etc.

Encontramos especies maderables tales como: la caoba, el cedro, el palo de balsa, la mohena, entre otras.

#### **1.1.1.12. Fauna y Recursos Turísticos**

La abundancia de animales se halla en función directa a la acción de los vegetales. Entre los animales silvestres existen: la sachavaca (tapir), el chancho de monte (sajino), el ronsoco, el paujil, el loro, el maquisapa. etc.

Entre los principales atractivos turísticos tenemos: Los baños termales de San Mateo, el río Mayo, los baños sulfurosos de Oromina, Cataratas del Gera y La Huarpia, Centro turístico Yacumama y Tío Yacu.

#### **1.1.1.13. Seguridad Físico-Ambiental**

La seguridad físico ambiental en la zona de estudio y zonas aledañas, está amenazada principalmente por eventos sísmicos y por fenómenos extraordinarios como deslizamientos, licuación y agrietamientos de suelos.

Los sismos se consideran parte de los fenómenos naturales más destructivos, que ocasionan pérdidas de vidas humanas y materiales. El Perú se encuentra en una de las regiones de más alta sismicidad que existe sobre la tierra, siendo la región Nor-oriental del Perú y dentro de estas regiones, se considera a la cuenca alta del río Mayo como zona altamente sísmica y con intensidades máximas observadas de grado X en la escala de Mercalli modificada (Kuroiwa y Deza, 1968).

El 25 de Septiembre de 2005, a las 8:55 p.m. (hora local) ocurrió un sismo de magnitud 7.5 en la escala de Richter, El epicentro estuvo localizado a 90 km al noreste de Moyobamba, a 50 km al noreste de Tarapoto en la Región San Martín, En Tarapoto se derrumbaron algunas viviendas y otras resultaron muy dañadas, al igual que el servicio eléctrico; se reportaron además deslizamientos de rocas en algunas vías de acceso a la ciudad y fenómeno de licuefacción de suelos en las cercanías del Aeropuerto.

El Laboratorio de Estructuras del CISMID elaboró un estudio de evaluación de daños de las construcciones existentes para los sismos de 1990 y 1991.

Se toma como referencia la evaluación del sismo de 1990, por considerarla la más representativa. De acuerdo a esta evaluación, se apreciaron los daños en los tipos de edificaciones existentes fueron: tapial, adobe, quincha, madera, ladrillo y concreto.

De un total de 2,879 viviendas evaluadas, las edificaciones de tapial y adobe constituyen el 68% de las construcciones existentes y fueron las que sufrieron mayores daños, los mismos que se deben fundamentalmente a fallas estructurales propias de la edificación (inadecuada cimentación, falta de amarre de los encuentros de muros, techo muy pesado, compuesto de torta de barro y tejas de arcilla) y, en menor proporción, a fallas por hundimiento y/o agrietamiento de suelos (licuación de suelos). Los demás tipos de construcción, fallaron por estar ubicados en zonas críticas (licuación de suelos, deslizamientos). Sin embargo, debe indicarse que la mayoría de estas edificaciones tienen defectos de estructuración y se refleja en los daños observados sobre las construcciones de concreto armado.

### **Contexto urbano**

La población total según el censo 2007 es de 115,389 habitantes a nivel provincial.

<b>DISTRITO</b>	<b>HABITANTES</b>
Tarapoto	150,801
FUENTE.-INEI 2012-2015	TASA DE CRECIMIENTO 2.27 % ANUAL

## **1.2. Limitaciones**

El área de estudio, según la delimitación, es de 15 KM<sup>2</sup>, La densidad neta, por su parte, registra un fuerte incremento en el periodo de 1998 al 2004, Tarapoto sube de 96 a 124.96 hab./ ha.; y La Banda de Shilcayo tiene un incremento notable, de 54 a 108 hab./ha., mientras que Morales desciende de 79 a 54 hab./ha. 705.65 has.

## **1.3. Justificación**

La región San Martín tiene como Capital Política y Geográfica a la Ciudad de Moyobamba un territorio de gran importancia a nivel nacional, sin embargo, la Ciudad de Tarapoto es la más importante de la Región San Martín tanto en términos naturales como en términos económicos y culturales.

A nivel de infraestructura y conexión urbano regional, Tarapoto se conecta con el Norte por la carretera Marginal siendo la ruta para llegar a la Capital del Perú y las principales localidades del Norte de nuestro País como Chiclayo y Trujillo, lo que convierte a su principal centro urbano en un punto de intercambio comercial con las principales ciudades del Perú y por el Sur por la misma carretera marginal con Tarapoto una de las Ciudades progresistas del Oriente Peruano, todo lo cual lo lleva a recibir influencia económica y social de diferentes regiones del país.

Cuenta con grandes potenciales de desarrollo económico a través de la explotación sostenible de su entorno natural ya que presenta varios pisos térmicos que permiten una gran variedad de cultivos, posee alto grado de biodiversidad y zonas propias de captación y regulación de agua conformada por los bosques ubicados en la parte alta de la cordillera.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes teóricos**

La Arq. Wady Julian M. Daza en su Tesis de Maestría Titulada “*La intervención en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana*”, tiene como alcance la estructuración de una propuesta de conformación de sistema de espacio público que permita conectar y articular los equipamientos - existentes y propuestos - vinculando a su vez la estructura ecológica principal como soporte y elemento de integración del hecho urbano.

Esta acción incluye el reconocimiento de los valores económicos, sociales, culturales y ambientales asociados a las dinámicas del territorio y que presentan relación con el concepto de calidad de vida urbana.

#### **2.2. Objetivos**

##### **2.2.1. Objetivo General**

- Proponer una alternativa óptima del equipamiento urbano de la localidad de Tarapoto, Provincia de San Martín, región de San Martín a nivel de educación, salud, recreación y comercio, con el fin de orientar las políticas y acciones de la municipalidad provincial de Tarapoto y de otras instituciones vinculadas al desarrollo urbano de esta ciudad.

##### **2.2.2. Objetivos específicos**

- Identificar sectores críticos de las diferentes áreas de la ciudad.
- Analizar el nivel de equipamiento urbano de la ciudad de Tarapoto.
- Procesar la información obtenida durante el desarrollo del presente proyecto de tesis.

#### **Marco teórico y marco conceptual**

##### **2.2.3. Marco teórico**

###### **2.2.3.1. Lineamientos de la política nacional de desarrollo urbano**

El desarrollo de la población y sus actividades en el territorio nacional de manera equilibrada y en armonía con el medio ambiente físico y social como el crecimiento,

integración, conservación, mejoramiento y protección de los centros poblados urbanos y rurales de manera sustentable, permitirán que la población peruana pueda gozar del derecho constitucional a un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida, mediante:

La ocupación, uso sostenible y desarrollo del territorio de acuerdo a sus potencialidades, condiciones de amenaza y peligro generados por la naturaleza o por el hombre; y el bienestar de la población, brindando las condiciones básicas de habitabilidad.

La distribución equilibrada de las personas en los centros poblados en el territorio nacional, protegiendo los patrones de asentamiento rurales y de las comunidades campesinas y nativas.

Accesibilidad, integración física y la promoción de interrelaciones y sinergias entre los centros poblados urbanos y rurales, estableciendo un tratamiento integral e integrado de los elementos constitutivos de estos.

La concurrencia, coordinación y, de ser el caso, la concertación entre las autoridades competentes y de éstas con el sector privado social y empresarial, para la promoción del desarrollo e inversiones privadas empresariales y privadas sociales.

La inserción real de las variables territorio y centros poblados en las políticas macroeconómicas así como, la armonización de las políticas municipales dentro de las áreas o zonas metropolitanas, potenciando las ciudades intermedias y la articulación de las de menor jerarquía.

#### **2.2.3.2. Plan Nacional de Desarrollo Urbano y ámbito de aplicación**

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano es el instrumento técnico-normativo que orienta los procesos de desarrollo territorial a escala urbana en apoyo al desarrollo sostenible. El Plan Nacional de Desarrollo Urbano orienta los lineamientos para la organización del Sistema Urbano Nacional y está determinada por las características del territorio, centros poblados, población, actividades económicas, infraestructura de soporte y los servicios,

que afectan el desarrollo del territorio urbano y sobre la base los lineamientos desarrollados en el artículo 4° de la presente Ley.

### **2.2.3.3. Sistema Urbano Nacional**

#### **➤ Definición del Sistema Urbano Nacional**

Constituye un instrumento de la política nacional de desarrollo urbano que establece la estructura organizacional el cual permite interrelacionar los centros poblados por medio de un proceso de interdependencia con su área de influencia territorial con otros centros de orden superior; definiéndoles: rol, función, densidad poblacional, dinámica demográfica y flujos socioeconómicos.

#### **➤ Objetivos del Sistema Urbano Nacional**

El Sistema Urbano Nacional tiene como objetivo general constituirse en la base para la organización del espacio para enfrentar los desequilibrios territoriales a fin de alcanzar un desarrollo integral y armónico del territorio nacional. Tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Identificar las áreas de influencia, ejes de articulación, jerarquías de centros poblados y niveles de interrelación en el territorio nacional, así como la conformación, características y funcionamiento de los sistemas y subsistemas urbanos.
- Identificar los sistemas y subsistemas urbanos a intervenir por su vulnerabilidad frente a potenciales zonas en amenaza o, a nivel macro del territorio.
- Propiciar una distribución más equitativa de la población y el desarrollo de actividades económicas y sociales en el territorio nacional, en concordancia con el Plan de Acondicionamiento Territorial correspondiente.
- Favorecer la creación de centros poblados compensatorios de las grandes concentraciones urbanas.
- Favorecer la relocalización de centros poblados o poblaciones por encontrarse en condiciones de riesgo no mitigable y deterioro ambiental y/o ejecución de nuevas infraestructuras.
- Estabilizar las variables demográficas en las áreas rurales y brindarles la posibilidad de acceso a los elementos componentes de los centros poblados.
- Activar potencialidades naturales, sociales para propender a la competitividad de los centros poblados.

- Fortalecer centros poblados que presenten ventajas comparativas o puedan ofrecer servicios complementarios.
- Promover y dinamizar el desarrollo de regiones desarticuladas.
- Articular inversiones públicas y privadas.
- Focalizar la inversión social del Estado.

#### ➤ **Elementos del Sistema Urbano Nacional**

El Sistema Urbano Nacional tiene como elementos una diversidad de centros poblados urbanos y rurales de diferente nivel jerárquico, roles funcionales y ámbitos de influencia, asimismo, mecanismos de enlace entre ellos. Adicionalmente puede ser influenciado por factores externos no controlables pero que guardan alguna interrelación con él. El Sistema Urbano Nacional está conformado, a su vez, por subsistemas urbanos que corresponden a los ámbitos provinciales, regionales y macro regionales. Los mecanismos de enlace o articulación tienen su expresión social en los valores étnicos, culturales, históricos, expresión física en la infraestructura y su expresión funcional en los flujos urbano-rural, interurbanos, provinciales, regionales e interregionales, algunas veces binacionales o multinacionales de personas, mercancías e información.

#### **2.2.3.4. Niveles jerárquicos de los centros poblados**

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento está a cargo, con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de delimitar y clasificar de manera sistemática los centros poblados y establecer el Sistema Urbano Nacional.

Concuera las categorías a que hace referencia la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley N° 27795, y su Reglamento, teniendo en cuenta sus requisitos correspondientes, los cuales deben ser objeto de recategorización cuando se concluya la tarea a que hace referencia el presente artículo de la Ley.

Al delimitar y clasificar debe hacerlo en función de criterios de identidad histórico-cultural, demográficos, ámbito geográfico, proximidad, roles.

#### **2.2.3.5. Equipamiento Urbano**

##### ➤ **Definición y clases de equipamiento urbano**

Se entiende por equipamiento urbano el conjunto de edificaciones e instalaciones predominantemente de uso público utilizado para prestar servicios públicos a las personas

en los centros poblados y desarrollar actividades humanas complementarias de habitación y trabajo.

En función de los servicios o actividades específicas a que correspondan, el equipamiento puede ser para la salud, educación, recreación, deporte, cultura, comercio, seguridad, cementerios, administración, entre otros.

➤ **Previsión de equipamiento urbano**

El desarrollo urbano prevé como sistema general de equipamiento urbano, una superficie mínima que es determinado en el Reglamento de esta Ley, destinada a la dotación, uso, conservación, mejoramiento y protección de los equipamientos dentro de su jurisdicción.

La superficie mínima a que hace referencia el literal anterior considera, en su cómputo los aportes derivados de las obras de habilitación urbana; en cambio, sí considera la existencia de determinado equipamiento privado de conformidad con los Estándares de Equipamiento y Servicios Urbanos que para dicho propósito es formulado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para lo cual se debe tomar en cuenta la estructura demográfica, las características socio-demográficas, los comportamientos de la población, las características geográficas, el tamaño de los núcleos urbanos y el radio de atención. La superficie mínima establecida se distribuye homogéneamente procurando la máxima accesibilidad a ella.

Se debe establecer las coordinaciones interinstitucionales entre las autoridades de los gobiernos locales, representantes de las empresas prestadoras y operadora de servicios y los sectores del gobierno; a fin de garantizar la funcionabilidad, planeamiento, control y mantenimiento de la infraestructura urbana para garantizar su operatividad en situaciones normales y de emergencia:

- La adecuada localización de los nuevos equipamientos urbanos tendiendo en consideración la incidencia de amenazas o peligros naturales y antrópicos.
- La movilización de recursos para asegurar la accesibilidad a los equipamientos urbanos de educación y salud; y principalmente de aquellos de primer nivel en los que se presenta alta concentración de población y que se constituyen como “servicios de emergencia”.

### **2.2.3.6. Servicios Urbanos**

#### **➤ Definición y clases de servicios urbanos**

Se entiende por servicios urbanos las actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los centros poblados.

Los servicios urbanos comprenden todas aquellas actividades humanas complementarias a la habitación y trabajo que se prestan, fundamentalmente, en los edificios e instalaciones que forman parte del equipamiento urbano.

Comprende los servicios de movilidad y logística urbana, de alumbrado público, recolección de residuos sólidos y limpieza pública, seguridad ciudadana, saneamiento ambiental.

#### **➤ Previsión de servicios urbanos**

El desarrollo urbano prevé conjuntamente con el sistema general de equipamiento urbano las necesidades y modalidades de atención de los servicios urbanos en los centros poblados.

De la amplia gama de servicios urbanos que se prestan o debieran prestarse en los centros poblados, todos tienen la misma importancia y, por ende, deben ser objeto de atención por los respectivos organismos competentes. Corresponde a las municipalidades en su jurisdicción prestarlos directamente, según le corresponda, o supervisar la adecuada prestación de los servicios.

Las municipalidades pueden asociarse, de conformidad con la normativa vigente, para la prestación coordinada o conjunta de servicios urbanos, especialmente, los relacionados con la movilidad urbana, la logística urbana, los residuos sólidos, el saneamiento ambiental y la seguridad ciudadana, entre otros; a fin de garantizar la funcionabilidad, planeamiento, control y mantenimiento de la infraestructura urbana para garantizar su operatividad en situaciones normales y de emergencia:

- La adecuada localización de las nuevas instalaciones de servicios urbanos (infraestructura de tratamiento, transferencia o disposición final) tendiendo en

consideración el impacto generado por la incidencia de amenazas o peligros naturales y antrópicos.

- Análisis de la oferta de las instalaciones de servicios urbanos teniendo en cuenta la vida útil, capacidad operativa y antigüedad de las instalaciones.
- La estimación de la demanda actual y futura de los servicios urbanos según la concentración poblacional y las tendencias de crecimiento demográfico estimadas en los Planes de Desarrollo Urbano.
- El manejo diferenciado de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos previendo el análisis de la sobrecarga generada por la acumulación de escombros luego de un desastre.

Se debe privilegiar y fomentar el establecimiento de servicios urbanos de alta eficiencia energética y ambiental.

Se debe establecer las coordinaciones interinstitucionales entre las autoridades de los gobiernos locales, representantes de las empresas prestadoras y operadora de servicios y los sectores del gobierno

Los centros poblados fronterizos, que en algunos casos se constituyen en el límite, inicio o término, del Sistema Urbano Nacional, deben ser objeto de un tratamiento especial en su conformación.

#### **2.2.3.7. Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)**

Es el instrumento técnico-normativo que orienta y regula el uso sostenible de los recursos naturales y sus potencialidades, la distribución de la población y organización del territorio, en armonía con el medio ambiente físico y social, así como con la previsión de riesgos ambientales y seguridad física de los ámbitos urbano y rural.

Este Plan contiene un Sistema de Centros Poblados, ubicados en la provincia, acorde al sistema urbano nacional, y establece roles y funciones de cada centro poblado dentro de un sistema jerarquizado provincial, donde cada centro desempeña actividades, de acuerdo a sus capacidades y oportunidades, en concordancia con la política de desarrollo establecido en el Plan de Acondicionamiento Territorial y con las normas establecidas por los sectores correspondientes.

#### **2.2.3.8. Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM)**

Es el instrumento técnico-normativo que orienta la gestión coordinada y el desarrollo urbano del área metropolitana. Está conformado por un conjunto de distritos a modo de circunscripciones político-administrativas, cuyas interrelaciones forman una continuidad física, social y económica, estableciendo lineamientos de desarrollo urbano, de promoción de inversiones para el desarrollo urbano y el marco para una gestión conjunta y coordinada de los diferentes Gobiernos Locales que la conforman.

#### **2.2.3.9. Plan de Desarrollo Urbano (PDU)**

Es el instrumento técnico-normativo que orienta el desarrollo y la gestión urbana de: Centros poblados conformados por áreas conurbadas y/o aglomeraciones. Este instrumento técnico-normativo ordena el desarrollo urbano de los centros poblados ubicados en un territorio cuyas relaciones forman o tienden a formar una unidad de continuidad física, social y económica, estableciendo lineamientos de desarrollo urbano, de promoción de inversiones urbanas, en la zona conurbada, y un marco para la gestión conjunta y coordinada con la participación de los gobiernos municipales en donde se localicen centros poblados respectivos.

Los centros poblados urbanos, en concordancia al Plan de Acondicionamiento Territorial, establecen los lineamientos de promoción de la inversión urbana, pública y privada.

#### **2.2.3.10. Esquema de Ordenamiento Urbano (EOU)**

Es el instrumento aplicado a los caseríos y pueblos, que regula el uso del suelo, en concordancia al Plan de Acondicionamiento Territorial, en función a las demandas físicas, económicas y sociales de los centros poblados, y estableciendo las condiciones básicas de desarrollo, incluyendo las áreas de expansión.

#### **2.2.3.11. El Plan Específico (PE)**

Es el instrumento técnico-normativo con el cual se complementa la planificación de las localidades, facilitando la actuación u operación urbanística, en un área urbana o de expansión urbana, identificada en los Planes de Desarrollo Metropolitano y/o Plan de Desarrollo Urbano como áreas que requieren de un tratamiento integral especial.

#### **2.2.3.12. El Planeamiento Integral (PI)**

Es un instrumento técnico-normativo mediante el cual las municipalidades distritales complementan las disposiciones de los instrumentos técnico- normativos de mayor

jerarquía (PDM y/o PDU) en los procesos de habilitación urbana y en la parcelación o independización de terrenos rústicos, de acuerdo con el marco normativo vigente.

En las localidades que carezcan de Plan de Desarrollo Urbano, el Planeamiento Integral propone la zonificación y vías provinciales; y se aprueba por la Municipalidad Provincial.

#### **2.2.3.13. Consideraciones generales sobre calidad de vida urbana.**

Si se quisiera hacer una relación de los términos que, con mayor frecuencia, flexibilidad y con cierto carácter de comodín son empleados en el argot profesional de la planeación urbana, la calidad de vida sería tal vez uno de los que encabezaría dicha lista. Hablar de Calidad de Vida puede ser tan estrictamente riguroso como la visión racionalista propia de quienes se centran con exclusividad en la construcción de radios especializados para su medición cuantitativa o puede volverse tan abstracta y difusa como la aproximación de aquellos quienes apuntan al desarrollo de discursos que se separan ciertamente de lo fáctico y operativo y se ubican más en el plano de lo literario y lo filosófico.

Esta particular situación determina la necesidad de elegir de entrada un perfil de análisis claro, en la medida en que la perspectiva que orienta este trabajo es del orden práctico y espera construir fundamentos objetivos para describir y comprender las aristas de un problema a todas luces multidimensional.

Por esta razón, la óptica que define la manera como este proyecto aborda el concepto de Calidad de vida se ubica, fundamentalmente, en el quehacer de un planificador urbano que no desconoce la relevancia y el nivel de aporte a su ejercicio de la teoría, pero que se preocupa con mayor interés por operar físicamente en el territorio.

#### **2.2.3.14. Aproximaciones al Concepto de Calidad de Vida Urbana.**

Como se mencionó previamente, dadas las múltiples posibilidades de aproximación al término Calidad de Vida, las definiciones y desarrollos teóricos al mismo son variados y ciertamente complementarios.

El arquitecto urbanista y profesor de la Universidad de Quilmes Germán Leva, nos provee un recorrido bastante interesante y puntual sobre algunas significativas aproximaciones sobre este tema en su libro “Indicadores de Calidad de Vida: Teoría y Metodología”, que podrían ser sintetizadas de la forma siguiente:

**Cuadro 1**

*Conceptos de Calidad de Vida Urbana según Germán Leva.*

Autor	Concepto de Calidad de Vida
BELTRAMIN, Oriana.	“El grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de las necesidades de los miembros que la componen, las cuales son múltiples y complejas”
LUENGO F., Gerardo	“Las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable en términos de confort asociados a lo ecológico, biológico, económico productivo, socio-cultural, tipológico, tecnológico y estético en sus dimensiones espaciales. De esta manera, la calidad ambiental urbana es por extensión, producto de la interacción de estas variables para la conformación de un hábitat saludable, confortable, capaz de satisfacer los requerimientos básicos de sustentabilidad de la vida humana individual y en interacción social dentro del medio urbano”
PEREZ MALDONADO Alberto.	“Unas condiciones óptimas que se conjugan y determinan sensaciones de confort en lo biológico y psicosocial dentro del espacio donde el hombre habita y actúa, las mismas en el ámbito de la ciudad están íntimamente vinculadas a un determinado grado de satisfacción de unos servicios y a la percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente”
ABALERON, Carlos A.	“Es el grado de excelencia que una sociedad dada, precisamente localizada en un tiempo y en un espacio geográfico, ofrece en la provisión de bienes y servicios destinados a satisfacer cierta gama de necesidades humanas para todos sus miembros, y el consiguiente nivel de contento o descontento individual y grupal según la percepción que se tenga de esa oferta, accesibilidad y uso, por parte de la población involucrada”
LINDEMBOIN, Javier.	“Calidad de vida es una noción plural, ajustada a cada contexto, constituida por múltiples factores inscriptos en diversas dimensiones temáticas de la realidad. Calidad de vida afecta a cada individuo frente a sus contextos micro y macro comunitarios de articulación social y es determinado por: 1) las modalidades ponderadas de asociación entre las necesidades objetivas y las demandas subjetivas específicas de la vida urbana, [y] 2) las potencialidades, condiciones y niveles relativos de accesibilidad a la satisfacción de las mismas”.
BENAVIDEZ OBALLOS, Inés M.	“El grado de satisfacción de la demanda de necesidades y/o aspiraciones por parte de individuos que ocupan un espacio urbano, obtenido mediante estrategias ordenadoras que actúan directamente sobre el componente físico espacial del área considerada, e indirectamente sobre los componentes social, económico, político y cultural; estableciendo relaciones de calidad entre los mismos”

Así las cosas, puede observarse cómo, en su conjunto, los autores reseñados validan la multidimensionalidad del concepto de Calidad de Vida, tal y como lo cita explícitamente

Leva al reconocer la posibilidad de identificar ciertos “componentes que una definición de calidad de vida urbana debería contener como mínimo: en primer lugar, debe destacarse su carácter histórico geográfico, dinámico y multidimensional; en segundo lugar, el carácter holístico que le es propio, es decir, la resultante de los factores objetivos y subjetivos que condicionan el bienestar de las personas en un determinado medio ambiente; y en tercer lugar el carácter “social” de la construcción de la calidad de vida.” (Leva: 2.005).

En tal sentido, se observa que la Calidad de Vida, inscrita en la visión de lo urbano, incluye elementos que superan ciertamente la visión de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población sin desconocerlos; más aún, comprende dimensiones subjetivas y de representación del ser en relación con su entorno y la posibilidad de entenderse como parte de un colectivo simbólico y constructor de significados e interpretaciones de su propia realidad como sistema social. Es entonces que se hace evidente el que deba existir, como parte de la esencia misma y plano de soporte de las dinámicas sociales y culturales, un elemento concreto y plausible que actúe como escenario y marco de referencia, que genere las condiciones adecuadas para que el sistema social y los individuos se encuentren.

En consecuencia, dado su carácter, la calidad de vida urbana comporta un importante nivel de subjetividad, entendida como la posibilidad individual de considerar adecuada o no la provisión en cantidad y calidad de dichos espacios que el conjunto urbano provea en términos de lo que sea o no posible hacer en ellos.

#### **2.2.3.15. Dimensiones de la Calidad de Vida Urbana**

Consecuentemente con lo examinado hasta ahora, puede afirmarse que la Ciudad, entendida como producto histórico y social, presenta múltiples dimensiones que abarcan lo físico, lo cultural y lo simbólico.

En ese sentido, la Calidad de Vida Urbana trasciende hacia el plano de las oportunidades de acceso y aprovechamiento de los bienes y servicios propios del entorno urbano y se ubica en los términos y escenarios que desarrolla ampliamente Amartya Sen en su texto “Desarrollo y Libertad”. En dicho texto, se demuestra que el problema del desarrollo no se circunscribe exclusivamente a un problema de ingreso per capita sino que comprende dimensiones relacionadas con las posibilidades reales de inserción y participación de los

individuos en las instancias, espacios e instituciones propiamente generadas por el colectivo social; este hecho comporta la relación del componente físico con el institucional de manera connatural en la medida en que, como se ha mencionado previamente, es este el espacio de encuentro y construcción del sentido de colectivo social.

Entendida así, la Calidad de Vida se relaciona con el concepto de capacidad cuyo alcance remite a la posibilidad tangible de desarrollar actividades técnicamente posibles y socialmente deseables lo cual se liga evidentemente con las características y atributos del espacio construido, en especial con los equipamientos que se constituyen en el plano de soporte funcional a la actividad residencial y a la interacción de los individuos. Es de esta manera como la Ciudad presenta una doble naturaleza: es condicionada y condicionante de los individuos que habitan en ella.

La posibilidad de acceder a servicios básicos como la salud, la educación o la recreación en infraestructuras adecuadas no es pues un asunto de mera intervención arquitectónica sino que se ubica también en el plano de lo representativo en la medida en que dichas operaciones permiten la integración efectiva de todas las capas de la sociedad, logrando de esta manera una reducción de las brechas que median entre unos y otros estratos socioeconómicos. Por extensión, y como se identificaba en la postura de Abaleron, se opera en el aspecto subjetivo de la percepción sobre las condiciones de habitación y vivencia de y en la ciudad, de modo que se identifica como una mejoría el hecho de poder disfrutar de los mencionados espacios y entenderse como parte integrante de la sociedad.

#### **2.2.3.16. Perspectivas de análisis de la Calidad de Vida Urbana.**

De forma paralela a como se va desarrollando el discurso de lo urbano y se van construyendo nuevas visiones, la manera como se examina el espectro de connotaciones y alcances relativas al concepto de Calidad de Vida se complejiza y complementa continuamente. En este aspecto **Leva**, a modo de recorrido histórico sobre la evolución del concepto y sus formas de evaluación, reseña lo siguiente:

“Si bien la investigación de indicadores sociales comenzó entre los años veinte y treinta en los Estados Unidos, es posible marcar en el período comprendido entre los años sesenta y

setenta el inicio de los procesos de investigación de indicadores sociales y la difusión tanto en el ambiente público como académico.

En un primer momento, la expresión “calidad de vida” aparece en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana. Durante la década de los cincuenta y a comienzos de los sesenta el creciente interés por las consecuencias de la industrialización de la sociedad hace surgir la necesidad de medir esa realidad a través de datos objetivos. El desarrollo y perfeccionamiento de los indicadores sociales, a mediados de los setenta y comienzo de los ochenta, provocará el proceso de diferenciación entre éstos y la calidad de vida. La expresión comienza a definirse como un concepto integrador (multidimensional) y hace referencia a las condiciones tanto objetivas como a los componentes subjetivos. La inclusión del término en la primera revista monográfica de EEUU, “Social Indicators Research” en 1974, y en “Social Abstracts” en 1979, contribuirá a su difusión teórica y metodológica.

El período desde finales de los setenta hasta mitad de los ochenta, es calificado como fase de crisis, desilusión y decepción del movimiento, particularmente en los Estados Unidos y Europa, pero según Andrews (1990), este es un momento de consolidación y maduración de la investigación de indicadores de calidad de vida, que se van revitalizando a finales de los ochenta con la investigación, particularmente en lo que se refiere a la comparación de las estadísticas sociales existentes (Chacón, 1999).

Durante los noventa se recorrió un camino con gran apoyo y reconocimiento internacional sobre el estudio de indicadores con el objetivo central de conocer los cambios estructurales de las emergencias y las tendencias sociales, que venían siendo consideradas por políticos, investigadores y ciudadanos en general; esto asociado a un proceso de creciente democratización de la información estadística y la transparencia de una información más analítica que se ha ido convirtiendo en un instrumento de evaluación y control de las decisiones políticas.

En ese sentido, el Programa de Indicadores Urbanos (UN) fue fundado en 1993, inicialmente como un programa de desarrollo de capacitación local, pero aprovechó la ocasión privilegiada presentada por la Conferencia Hábitat II para realizar la primera Recopilación Mundial de Indicadores Urbanos<sup>16</sup>. En 1996, la Conferencia de Naciones Unidas “HABITAT II”, propuso a los Comités Nacionales del Programa HABITAT que

estudiaran aquellas acciones urbanas que se pudieran considerar “Buenas Prácticas” en el sentido de experiencias que respondieran a los objetivos de la Conferencia (también llamada “Cumbre de las Ciudades”), asociados éstos a la mejora en la calidad de vida en las ciudades. A lo largo del proceso de preparación de “Hábitat II” y durante los años subsiguientes, el “Programa de Indicadores Urbanos” fue el vehículo principal de informes objetivos sobre el estado de las ciudades del mundo.

La necesidad tradicional de establecer un conjunto predeterminado de indicadores fue desplazada por la búsqueda de indicadores locales para responder a las distintas prioridades y dar injerencia a las partes interesadas en el proceso de determinación de los indicadores locales. Muchas ciudades del mundo en desarrollo buscaron un conjunto de indicadores predeterminado<sup>18</sup>, mientras otras, en especial las ciudades muy industrializadas de países con sistemas estadísticos nacionales bien establecidos, optaron por mantener su propia recopilación de datos (Hábitat Debate, 2004).

Sobre todo, en Estados Unidos, pero también en Europa, muchos trabajos sobre calidad de vida desarrollaron abordajes orientados al establecimiento de rankings. Estos análisis convergen invariablemente en el objetivo de identificar las “mejores” ciudades para vivir.

En estos casos, la metodología seguida se basa en la definición de una serie de dimensiones de la calidad de vida, las cuales se asocian a un conjunto de indicadores cuantitativos. La mayoría de las veces se asume un sistema de ponderación para las dimensiones escogidas haciendo posible el cálculo para cada ciudad, definiendo así la posición final que ocupará en el ranking. Estos enfoques presentan algunas limitaciones, principalmente asociadas a la selección de los indicadores, pues generalmente se eligen aquellos de más fácil obtención en la mayoría de las ciudades, aunque no sean los más relevantes. Muchos de los cuestionamientos a estos enfoques se basan en que, tanto las dimensiones de calidad de vida escogidas, como también sus ponderaciones, reflejan más las apreciaciones de los investigadores que la de los mismos ciudadanos, estando lejos de ser consensuados.

Se han generado también, con distintos abordajes metodológicos, proyectos basados en la generación de indicadores de calidad de vida con el objetivo de promover la comparación de realidades entre ciudades. El proyecto URBAN AUDIT (Assessing the Quality of Life of Europe's Cities) de la Comisión Europea fue una iniciativa llevada a cabo entre 1998 y

2000, coordinada por la Dirección de Política Regional y por la EUROSTAT, que permitió describir la situación individual de cada ciudad en materia de calidad de vida, poniendo a disposición una base de datos comprables entre los centros urbanos de la Unión Europea que permitiese a las ciudades posicionarse frente a unos valores de referencia, en lo que fue entendido como un ejercicio útil de autodiagnóstico. Ese fue el primer esfuerzo de recolección y tratamiento sistemático de información estadística sobre las ciudades europeas, considerado fundamental para el desenvolvimiento de estrategias y políticas de intervención, y que funcionó también como fuerte estímulo para que las autoridades locales implementaran sistemas de recolección y tratamiento de información estadística urbana. La atención que se despertó a partir de URBAN AUDIT en torno al desarrollo de indicadores urbanos permitió ensayar también, en un plano metodológico, diferentes abordajes en términos de la escala urbana. A pesar de que para varios indicadores apenas fue posible recolectar datos a nivel de las ciudades, se registraron casos en que la información fue obtenida igualmente a nivel metropolitano o de aglomeraciones urbanas y para sub-áreas dentro de ciudades.

En los últimos años son muchas las ciudades que, individualmente o en iniciativas colectivas, han tenido que desarrollar sistemas de información de calidad de vida. Muchos de esos casos incluyen la publicación de resultados que pueden encontrarse en Internet. En ese sentido, dos ejemplos particularmente bien documentados son los relativos a la experiencia canadiense de Ontario que implementó el Quality of Life Index (QLI), y la iniciativa de monitorización de calidad de vida en las seis mayores ciudades neozelandesas.

Entre los abordajes más recientes es posible identificar como preocupaciones dominantes, entre otras, la de equilibrar el recurso del indicador estadístico y el establecimiento de varios índices numéricos como medidas subjetivas que puedan traducir las percepciones de los ciudadanos sobre la calidad de vida. Como afirma Chacón (2004), el problema más importante hoy en día no es la ampliación del control o monitoreo de la información, sino la necesidad de profundizar los estudios en torno a una aproximación teórico metodológica capaz de combinar estilos de vida, sistemas de valores y condiciones de vida de los individuos de forma objetiva y perceptiva donde se considere la autodefinición del bienestar.

Una última línea de estudios muy recientes se vincula a las posibilidades de trabajar sobre el carácter dinámico de los análisis, en donde se intentan implementar metodologías de recolección y tratamiento de datos que no sean puntuales sino sistémicos. De ese modo, se torna posible el monitoreo de tendencias evolutivas, lo cual es sumamente importante para la formulación de estrategias de gestión urbana.” (Leva: 2005).

#### **2.2.3.17. La Realidad Física Urbana – Aspectos relevantes del Espacio Público.**

Hasta ahora se ha explorado el sentido macro de la calidad de vida en su relación con el hecho construido, y como uno y otro se vincula de manera esencial y estructural. Sin embargo, en la medida en que la óptica con la cual se desarrolla este trabajo se ubica en la significación de las intervenciones en el espacio público como medio para operar mejoras en la Calidad de Vida de los habitantes de un lugar como el municipio de Pitalito, se requiere puntualizar el alcance del concepto de Espacio Público y los elementos constitutivos del mismo con miras a definir un marco de actuación claro.

#### **2.2.3.18. El concepto de Espacio Público**

Desde el punto de vista urbanístico, el espacio público podría definirse de la forma siguiente:

“Es un conjunto de bienes colectivos destinados a la satisfacción de necesidades colectivas independientemente de su función y su escala. La cantidad disponible de estos bienes es un agregado heterogéneo, medido en metros cuadrados, de la extensión ocupada con parques, zonas verdes, plazas, vías y zonas de preservación ambiental, sean de escala vecinal, zonal o metropolitana. Su disponibilidad por habitante es igual al cociente resultante de dividir el número de usuarios por el número de metros cuadrados de espacio público, de una determinada escala, existente en el segmento cartográfico de referencia (un sector censal, una localidad o toda la ciudad).” (Plan Maestro de Espacio Público-Bogota: 2006).

Esta definición demuestra entonces tener dos componentes, uno funcional y uno físico-espacial. En cuanto al primero, la definición relaciona el hecho de necesidades colectivas, que se entienden como socialmente relevantes y cuya característica fundamental es que su satisfacción se mide en la medida en que un número plural de personas logren hacerlo de manera simultánea.

A esto se suma el que dichas necesidades no existen per se en el entorno sino que son más bien el producto de la existencia de la ciudad y de las dinámicas que en ella tienen lugar; en ese sentido, aspectos como la movilidad, la conectividad y la accesibilidad resultan conexistenciales a la propia naturaleza de la ciudad.

De forma complementaria, y tal como se ha descrito en apartes previos, el hecho de que la Ciudad sea un producto socio histórico implica la existencia de espacios para que los procesos que constituyen su génesis y existencia tomen lugar en la medida en que el ser humano es un ser que vive necesariamente en comunidad, hecho por el cual se justifica la existencia de espacios para el encuentro, la concurrencia, la información y la reunión. Es en esta circunstancia determinante en donde toma asidero el componente físico-espacial del espacio público.

#### **2.2.3.19. El Espacio público y la complejidad del hecho urbano.**

En el marco de lo expuesto, el espacio público se presenta como el articulador de la existencia de la Ciudad, no solo en el plano físico-funcional sino en el simbólico-interpretativo. Si se parte entonces de reconocer que lo urbano desborda la visión de lo meramente edilicio y se reconoce el hecho de que su propia naturaleza comporta hechos culturales, sociales, económicos y de identidad, se entiende porqué intervenir el espacio público denota intervenir el espacio vital de quienes habitan el territorio en el cual este tiene lugar.

Siendo pues la vivencia de lo urbano un proceso que se estructura a partir de la interrelación y mutua condición de diversas capas de atributos y dimensiones, la presencia del espacio público comporta la existencia de un medio de expresión, un escenario de referencia y una posibilidad de articulación creativa; en tal sentido, el espacio público permite “fabricar” la comprensión de la relación persona – entorno, las manifestaciones de dicha relación y construir una visión de la realidad. A este respecto, pudiera citarse lo siguiente:

“Como materialización de un espacio de expresión, lo público permite e induce que se desarrollen las manifestaciones culturales, sociales y políticas de las comunidades y que en él se construyan los significados y significantes necesarios para referenciar y cualificar su vida cotidiana. Como lugar del espacio de manifestación cultural es el producto de la

acumulación de hechos históricos que le permiten a la ciudadanía su identidad como grupo social; en él se desarrollan y adquieren sentido los conceptos más esenciales de la arquitectura y la edificación, el arte y la producción y los referentes sobre los cuales se tienden las redes conceptuales de las demás artes y ciencias de la sociedad. Como continente físico del espacio de manifestación social, permite que en él se produzcan los encuentros y desencuentros de las comunidades, de las personas y de las ideas. Es el espacio en el cual la ciudad se recrea como sociedad, como pasado y como futuro, y como materialización de los alcances y logros de su condición social. Como espacio referente de lo político, es el lugar en el cual se concretan y realizan los conflictos y acuerdos ciudadanos, y en especial los equilibrios y equidades que permiten la vida comunal y la coexistencia de lo público y lo privado como un todo coherente.

Como materialización del espacio de comunicación, el espacio público supone la construcción de las redes de movilidad e intercambio social, fundamento de la ciudad como agrupación de actividades humanas. Es el espacio en el cual se realiza el tránsito ciudadano y, consecuentemente, la vialidad y el transporte, la articulación de las funciones ciudadanas, de gobierno, de desarrollo social y en especial, del comercio. En estas dimensiones, el espacio público se encuentra íntimamente ligado a la evolución tecnológica de los sistemas de movilidad social y a los grados de complejidad y dimensión que ellos desarrollan. De espacio en el cual se desarrollaba, físicamente, la política y el comercio en la ciudad histórica ha evolucionado al espacio que articula el intercambio comercial y a las comunidades urbanas.

Como soporte de la función urbana, el espacio público se constituye en la infraestructura que permite la existencia de la ciudad y, por extensión y complejidad, en la estructura ambiental que la relaciona con el contexto natural y con la región y la geografía a la que sirve de referente. Las redes viales, las redes de servicios domiciliarios, las redes de transporte y los sistemas que se relacionan con la estructura ecológica principal, son parte de esta dimensión funcional.” (Plan Maestro de Espacio Público – Bogotá: 2005).

Obsérvese que en este planteamiento se precisan elementos significativos desde el punto de vista de la formulación de un proyecto de intervención, indicando los alcances que presenta la decisión de intervenir el hecho construido.

### **2.2.3.20. Espacio público y espacio político - La representación social en el espacio físico urbano.**

Hemos venido desarrollando la hipótesis de que intervenir la dimensión física del espacio público significa también intervenir en la dimensión de representación social colectiva y la manera como el individuo se reconoce en el entorno. Es claro entonces que el espacio público se configura en elemento de la práctica política, no solo como escenario sino también como dinamizador, en la medida en que su presencia o ausencia definirá ciertas prácticas asociativas y de representación institucional a partir de ejercicios de debate y construcción discursiva.

Este hecho puede observarse en situaciones donde el individuo es incapaz de solucionar por sus propios medios un cierto problema que, en condiciones normales, se manifiesta simultáneamente en el conjunto de la comunidad a la que pertenece el individuo; por ejemplo, la carencia en la provisión de servicios públicos en cierta localización geográfica, la ineficacia del Estado para dar respuesta y acceso a los mismos y la característica de urgencia manifiesta generan la necesidad de visibilizar el problema y generar mecanismos de presión para buscar opciones de solución cuyo escenario fundamental es el espacio público.

Es así como este se convierte en el lugar para reunirse, escuchar, argumentar, refutar, proponer y actuar de manera que se configura un discurso colectivo legitimado en el consenso social; por ende, se trata de una operación que involucra diversas dimensiones mutuamente relacionadas e interdependientes; por extensión, en estos ejercicios se genera la esencia de la Ciudad, creándose y renovándose de manera continua.

El economista Fabio Giraldo menciona sobre el particular lo siguiente:

“La ciudad, para fines de política urbana, debe ser vista como una unidad compleja compuesta por los siguientes atributos: suelo urbano, servicios públicos, vivienda, equipamiento, transporte y espacio público. Dichos atributos actúan en las dimensiones básicas propias de la actividad humana: política, económica, social, ambiental y cultural. Los atributos y las dimensiones le dan a la ciudad su integridad por cuanto cada uno de sus elementos constitutivos es interdependiente.

Otros factores ya mencionados que contribuyen a la constitución de la ciudad como unidad son sus dimensiones, entre las cuales se incluyen la cultura, las tradiciones y la estructura social que le es propia, la historia particular de cada ciudad, las vergüenzas y los orgullos locales, la culinaria, el acento, los lugares simbólicos y de identidad; todos estos aspectos constituyen elementos de cohesión y de integración que dan un sentido de ciudad.

Finalmente, la ciudad posee gobernabilidad, es decir, la capacidad para resolver las dificultades que afectan el conjunto de la comunidad y tiene un gobierno y una vida colectiva que se desenvuelve en el espacio público y que cumplen, entre muchas otras, las funciones de unificar los diversos sistemas de cohesión urbana y de generar los imaginarios que sustentan un sentimiento de unidad e identidad. Por otra parte, la igualdad de derechos ante las decisiones de la ciudad y, por la vía de este ejercicio, la constitución de ciudadanos hace parte de las más contemporáneas visiones del fenómeno urbano y de los sistemas de cohesión con los cuales cuenta” (Giraldo: 1999).

Puede afirmarse entonces que la existencia del Espacio Público legitima, concreta y fortalece la visión de la democracia, en la medida en que ofrezca los elementos necesarios para el encuentro, la exposición de las ideas propias y las de los demás, su discusión y la posibilidad de generar un proyecto de existencia colectiva, un contrato social de prácticas y hechos que discurren en el tiempo y que regresan al espacio público para repensarse, desaparecer, emerger y/o incorporarse a la praxis colectiva y sus imaginarios.

#### **2.2.3.21. Espacio Público y Política Pública**

Como bien se ha descrito previamente, el espacio público es connatural al espacio político. En ese sentido, desde el punto de vista de la formulación de políticas públicas para la ciudad, es completamente necesario el que se entienda la provisión de espacios públicos de calidad a los habitantes como parte de los mínimos exigibles para que una sociedad fundada en la democracia pueda formar su propio proyecto vital.

Sin embargo, para entender cuál es la razón fundamental para reconocer la provisión e intervención en el espacio público como parte de una agenda política, es necesario reconocer una línea conceptual general sobre las políticas públicas, su génesis y la manera como éstas se vinculan con el hecho urbano.

En la perspectiva con la cual se ha planteado este trabajo, se hace imperativo tomar una referencia conceptual sobre las políticas públicas que, sin desconocer el trasfondo teórico, sociocultural y filosófico de las mismas, incluya elementos operativos que permitan traducir en acciones el planteamiento. Siendo este el supuesto de entrada para elegir una línea de referencia, se optó por el politólogo francés Pierre Muller, ampliamente conocido por sus trabajos relacionados con gestión pública y teoría de la ciencia política. Muller, en su libro “Las políticas públicas”, precisa ampliamente las diversas dimensiones y visos que presenta su planteamiento, gestión e implementación, enfatizando el hecho de que las mismas nacen específicamente en la existencia de un problema “socialmente relevante”, cuyo principal rasgo es el que para convertirse en tal, una situación determinada deberá ser consensuadamente considerada como inadecuada y demandante de una acción particular, en la medida en que representa una afectación colectiva hacia la posibilidad de encontrar un cierto nivel de bienestar.

Esta característica, sin embargo, plantea la existencia de una práctica singular consistente en lograr que todo el colectivo comparta la visión del problema y requerir la acción sobre dicha situación por parte de aquellos integrantes del colectivo social que tiene la posibilidad de hacerlo, mediante la destinación de recursos. A estos individuos, Muller los denomina “decidores” (“policy makers”), quienes actúan siguiendo patrones disímiles, determinados por la misma sociedad, sus costumbres políticas y los elementos de juicio disponibles que les permitan identificar una situación dada como problema.

En sus propias palabras, Muller afirma:

*“Los decidores (policy makers) no se confrontan con un problema dado”.* Eso significa que un problema político es necesariamente un construido social, cuya configuración dependerá de múltiples factores propios de la sociedad y del sistema político implicado. La cuestión no es saber si tal problema es “en sí” político, sino demostrar los mecanismos concretos que determinan la inscripción de este problema en la agenda del decidor.

La transformación de un problema en objeto de intervención política es el producto de un trabajo específico, realizado por actores políticos que a veces provendrán del sindicalismo, del mundo de la política, de las asociaciones de ciudadanos o de grupos creados circunstancialmente. Para entender el surgimiento de una política pública, habrá que

comenzar entonces, por identificar estos diferentes actores y entender las relaciones que los unen. A menudo, se constatará la alianza entre grupos de intereses (por ejemplo, las organizaciones de defensa de las mujeres) y una personalidad muy simbólica (la ministra Simone Weil en el caso del aborto). El papel fundamental de estos actores (que Padioleau nombra como “empresarios políticos” y que más adelante llamaremos mediadores) consiste en traducir el lenguaje de la sociedad en lenguaje de la acción política, y a su vez, en formular el problema en un lenguaje aceptable por las elites políticas.... De manera más general, estos análisis muestran que las políticas públicas constituyen, desde ahora, el marco a través del cual, cada vez más, las sociedades modernas van a definir la extensión y el alcance de los problemas que ellas se plantean a sí mismas. De igual manera, indican la naturaleza de los instrumentos que ofrecen para encargarse de ellos: las políticas públicas son, entonces, el lugar donde las sociedades definen sus relaciones con el mundo y consigo mismas.” (Muller: 2005).

De esta manera, si la existencia de un problema político está precedida por su naturaleza de constructo social, es evidente entonces que dicho tránsito (de situación problema a problema político susceptible de ser incluido en una agenda política) precisa la existencia de un espacio físico, cualquiera que este sea. Sin embargo, si nos remitimos a los planteamientos previamente indicados, se encontrará y constatará el que sea el espacio público el escenario propio de este tránsito, el plano físico de la dimensión política; en palabras de Giraldo, “La ciudadanía se construye en la participación política sobre el destino de la ciudad. Sin su participación en la vida pública, no es posible construirla. La política urbana se constituye en un proyecto de ciudad que tiene como eje articulador la construcción de una nueva ciudadanía, de una ciudadanía plena: consciente de sus derechos individuales y colectivos, respetuosa de los derechos de sus semejantes, concedora de sus obligaciones y con acceso a los medios culturales y materiales que le permitan ejercer unos y otros” (Giraldo: 1999).

Así las cosas, se entiende pues que el espacio público, su provisión y mantenimiento, no es simplemente una consideración de ornato urbano, sino que se trata de la garantía a la existencia del escenario de representación política del colectivo, la oportunidad de entenderse parte del sistema social y la posibilidad de participar del ejercicio de la democracia activa, siendo ciudadano.

### **2.2.3.22. La intervención del Espacio público como política pública.**

Consecuentemente con lo planteado, se ha determinado dentro de su ordenamiento constitucional la importancia de garantizar la existencia del espacio público como medio para asegurar la existencia de una sociedad más equilibrada e incluyente. Esto se entiende a la luz del concepto de bien general y su prevalencia sobre el bien particular, en tanto se reconoce que la existencia de una democracia participativa compromete a todos sus integrantes en el marco de un acuerdo de voluntades, fundado en la convivencia y posibilidad de encuentro y debate de las diferentes esferas sociales; así mismo, se entiende como parte inherente al compromiso adquirido al reconocerse como Estado Social de Derecho, en la medida en que es deber del Estado garantizar el acceso a los bienes colectivos y velar por su mantenimiento y su adecuada utilización con miras a permitir su goce por parte de todos los ciudadanos. En relación con ello, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público señala:

“La calidad de vida de las personas que habitan un determinado lugar, está íntimamente ligada a la posibilidad de contar con espacios de encuentro y circulación que hagan posible la construcción de un tejido social, en el que cada individuo se reconoce como miembro de una comunidad y se relaciona con otros para la satisfacción de sus intereses y necesidades. De esta manera, la defensa del espacio público contribuye a garantizar la existencia de un escenario de convivencia que acerca a todos los habitantes de una ciudad en condiciones de igualdad.

Para estos espacios de encuentro, las autoridades o los particulares deben propender no sólo por la protección de la integridad del mismo y su destinación al uso común, sino también, - atendiendo el derecho a la igualdad de todos los ciudadanos- , por facilitar el diseño y construcción de mecanismos de acceso y tránsito, que no solo garanticen la movilidad general, sino también el acceso a estos espacios, de las personas con movilidad reducida, temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentra disminuida por edad, analfabetismo, incapacidad o enfermedad.

La noción legal de espacio público que alude al “conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza y por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes” (Art.

5. Ley 9 de 1.989), adquiere un robustecido significado en el contexto de la Constitución de 1991, por cuanto no se limita a reconocer la necesidad de planificar y organizar coherentemente el crecimiento de las ciudades, sino que refuerza y hace tangible una de las condiciones para la convivencia en una comunidad a través de la garantía de una infraestructura, un espacio destinado al uso común, que puede ser disfrutado por todos, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguna persona o grupo de personas, configurándose como el punto de encuentro de los habitantes de una ciudad o sector urbano determinado.”(DADEP: 2005).

Lo anterior significa que la decisión de asegurar la provisión de espacio público, en los niveles y con las especificaciones adecuadas que garanticen la posibilidad de su uso por parte de todos los ciudadanos, no es una decisión discrecional u optativa para el Estado, sino que es parte estructural de los requisitos inherentes al proyecto de Estado Social de Derecho como se mencionó previamente. Esto refuerza la hipótesis de que intervenir el espacio público significa también intervenir el espacio vital de los ciudadanos y, a su vez, operar para hacer posible el que todos los integrantes de la sociedad accedan a los bienes colectivos de forma equitativa.

#### **2.2.3.23. El espacio público en el marco de la carta de derecho a la ciudad.**

En el marco del Foro Social Mundial de 2.005 en Porto Alegre, se formuló un documento que contiene los principales compromisos con los que las administraciones municipales deberían estructurar, en términos de línea base, las políticas públicas de sus correspondientes territorios, bajo los conceptos de justicia social, inclusión y desarrollo sostenible. Dicho documento es conocido como la Carta Internacional de Derecho a la Ciudad y persigue lograr que los entornos humanos cumplan con un mínimo de condiciones que garanticen el ejercicio pleno de la democracia, el acceso a los bienes colectivos, la certeza de un ambiente sano y la existencia de medios adecuados para expresar libremente las opiniones y demandar garantías a los derechos humanos. Como tal, es un manifiesto que se ubica en un plano articulador de diferentes escalas y dimensiones del derecho, por lo cual se autorreferencia interdependiente de otras declaraciones de derechos.

Dentro de este documento, vale la pena destacar ciertos extractos de su articulado que se relacionan con la existencia de espacio público adecuado y la garantía de su provisión por

parte de los Estados; este ejercicio permite visualizar y localizar en el ámbito socio-jurídico internacional la situación problema a la que hace referencia este trabajo e identificar las consideraciones fundamentales que se toma en consideración como soporte a la formulación del presente estudio.

#### **2.2.3.24. La perspectiva estratégica en la planificación territorial.**

En el ámbito empresarial es ampliamente conocido el concepto de Planificación estratégica, entendiendo por tal un proceso dinámico mediante el cual se identifican las líneas e instrumentos de actuación para el aprovechamiento de oportunidades de los mercados mediante la autoevaluación objetiva de la realidad organizacional; en este sentido, el profesor José Miguel Fernández, en su libro “Planificación Estratégica de Ciudades” nos provee de esta definición puntual: “Modo sistemático de gestionar el cambio en la empresa con el propósito de competir ventajosamente en el mercado, adaptarse al entorno, rendir los productos y maximizar los beneficios” (FERNANDEZ, 1.997). Como resultado, el proceso crea un documento directriz denominado Plan Estratégico, que contiene la declaración de una misión, un conjunto de objetivos a corto, mediano y largo plazo y las acciones para alcanzarlos con los recursos requeridos.

Dadas las consideraciones sobre sus alcances y limitaciones, en la actualidad, los entes administrativos territoriales han implementado dicho proceso en la tarea de construir una visión de futuro territorial que dé cuenta de las posibilidades y dificultades inherentes a sus realidades por cuanto hace posible, no solo la clarificación del estado presente de cosas, la definición de una línea base de medición y la concretización de la visión en un proyecto de territorio, sino que además permite gestionar y administrar los recursos necesarios para llevar a cabo la visión planteada. Esta línea de pensamiento y de actuación se podría caracterizar bajo los siguientes presupuestos que marcan la diferencia con las prácticas de planificación territorial previas (FERNANDEZ, 1997):

- Predominio del proceso: La planificación territorial separaba diseño y ejecución, y no establecía un camino sistemático para gestionar la evolución de la ciudad. Por el contrario, hoy en día se trata de restar importancia al Plan como producto para volcar la atención en el Plan como proceso facilitador de la gestión urbanística.

- **Enfoque integrado y coordinado:** La planificación sectorial de las ciudades ha impedido la obtención de una visión global de su problemática y la formulación de un modelo integrado para su desarrollo futuro. Con el fin de superar la planificación sectorializada y descoordinada del pasado, en el presente se persigue la integración de las planificaciones sectoriales así como la coordinación horizontal y vertical entre los diversos niveles territoriales – administrativos de planificación.
- **Enfoque estratégico:** La planificación normativa y centralizada, propia de los años sesenta y setenta, ha entrado en crisis debido al cuestionamiento de un urbanismo tecnócrata, entendido como disciplina positiva; la tendencia actual se orienta hacia los conceptos y las técnicas basadas en la reflexión y la gestión estratégica.
- **Orientación al costo-beneficio:** Frente al enfoque tradicional en donde el Plan se limitaba a la fijación de objetivos, en la actualidad se tiene a establecer criterios de costo-beneficio, que evalúan y priorizan sus determinaciones.
- **Orientación hacia la demanda:** En el pasado, los planes realizaban sus proposiciones con el fin de satisfacer exigencias de los elementos de la oferta urbana (suelo, infraestructuras, equipamientos, etc.); por el contrario, en el momento presente se detecta una creciente consideración hacia las necesidades de la demanda urbana (ciudadanos, empresas, visitantes, etc.).
- **Superación de los límites administrativos:** Hoy en día, la implantación de las políticas de ordenación territorial requiere conformar auténticas regiones y comarcas, concebidas con un amplio abanico de criterios, de forma que se puedan desbordar los rígidos marcos impuestos por las delimitaciones administrativas.
- **Participación focalizada:** El progresivo entendimiento de la complejidad de los intereses y actores involucrados en el desarrollo socioeconómico de una ciudad ha conducido a segmentar y focalizar el proceso participativo, frente a las fórmulas de tipo más abierto y asambleario experimentadas en los planes de los años sesenta y setenta.
- Desde esta perspectiva, y en función de lo expuesto previamente, se valida el supuesto de la transversalidad de los efectos de las intervenciones en el espacio público frente a las dimensiones sociales, culturales y políticas, en la medida en que se visualiza como elemento fundante, articulador y estructurante del hecho urbano, consideración que le confiere al espacio público su carácter estratégico desde el punto de vista del ordenamiento del territorio y la consecución de mejoras en la percepción de la calidad de vida urbana de los habitantes de un determinado lugar.

### **2.2.3.25. El concepto de imagen urbana y de hecho urbano**

Como se ha podido observar, la conexión de los conceptos de espacio público, calidad de vida urbana y planeación territorial se basa - de manera fundamental y estructural – con la manera como es entendida, apropiada y percibida la ciudad; es precisamente en la vivencia cotidiana en la que se construye el imaginario urbano, se apropian los espacios públicos y toman sentido los recorridos, las plazas y las alamedas y por esta razón, resulta indispensable para el planificador tomar partido y posición sobre la manera en que abordará el problema de la identidad urbana y la relación de la ciudad con los individuos que se ubican en ella y las estructuras simbólicas por ellos elaboradas.

Partiendo entonces de esta premisa, el componente de intervención urbana de la propuesta que se presenta en este trabajo se basa – precisamente – en la conformación de una imagen urbana reconocible por quien habita o visita el municipio, que persigue articular y recuperar el sentido del componente natural como elemento estructurante del territorio y que aprovecha la propia configuración del municipio para conformar recorridos y espacios de encuentro, reforzando el carácter de hito de algunos equipamientos relevantes y creando otros, a partir de los eventos y servicios complementarios que previsiblemente tomarán lugar.

### **2.2.3.26. El concepto de hecho urbano.**

Comprender la ciudad y el territorio como un efecto tangible de lo que sucede al interior de las estructuras sociales en función de momentos históricos puntuales ha sido materia de una gran cantidad de elaboraciones teóricas y discusiones de alto nivel, en especial, en relación al papel del planificador como agente actuante en la definición de las reglas básicas sobre las cuales se “instala” la dinámica del lugar. En la medida en que dicha discusión comienza a superar el plano del ejercicio técnico puro y avanza hacia los terrenos de la sociología y de la manera como se organiza el colectivo de habitantes, el discurso es abordado desde la perspectiva de estas disciplinas, ejemplo de lo cual resulta ser la ampliamente conocida obra de Gastón Bachelard “La poética del espacio”; sin embargo, en la medida en que este trabajo se centra especialmente en la manera en que las operaciones de intervención física sobre los espacios colectivos devienen en mejoras de la calidad de vida urbana de los habitantes, resulta ser más adecuada la postura de Aldo Rossi, en principio, como referencia conceptual y de comprensión simbólica de la relación ciudad – arquitectura.

En su obra “La Arquitectura de la Ciudad”, Rossi construye el concepto de “hecho urbano” como clave para entender la manera como se apropia y construye permanentemente la ciudad desde sus habitantes, a la vez que genera el espacio de reflexión y actuación para el planificador en términos de variables macro para la definición de la estrategia de diseño y configuración territorial desde lo simbólico pero con perspectiva de traducción física. En palabras de Rossi:

“La ciudad es entendida como arquitectura y esta como construcción de la ciudad en el tiempo. La arquitectura es como una creación inseparable de la vida civil y de la sociedad en la que se manifiesta; ella es, por su naturaleza, colectiva.

La arquitectura es la carga de los sentimientos de las generaciones, de los acontecimientos públicos, de las tragedias privadas, de los hechos nuevos y antiguos. El elemento colectivo y el privado, sociedad e individuo, se contraponen y se confunden en la ciudad, constituida por tantos pequeños seres que buscan una sistematización y al mismo tiempo un pequeño ambiente para ellos, más adecuada al ambiente general.

Desde el punto de vista del estudio de la ciudad hay dos posiciones muy diferentes, es útil abordar estas posiciones a partir de la historia de la ciudad griega y de la contraposición del análisis aristotélico y de la república platónica. Hay dos grandes sistemas; el que considera la ciudad como el producto de los sistemas funcionales generadores de su arquitectura, y por ende del espacio urbano, y el que la considera como una estructura espacial. En los primeros, la ciudad nace del análisis de sistemas políticos, sociales, económicos, y es tratada desde el punto de vista de estas disciplinas; el segundo punto de vista pertenece más bien a la arquitectura y a la geografía” (ROSSI, 1.982).

Nótese que en el planteamiento anterior se reconoce la doble naturaleza de la ciudad (física y simbólica, contenedor y determinante de la vida social y de las estructuras que le son propias), sin instalarse en un espacio abstracto que desdibuja la labor del planificador y del arquitecto, definiendo en su desarrollo las vías de aproximación a lo urbano insinuando las estrategias para adentrarse en las operaciones (bien desde la perspectiva del análisis técnico o bien desde la perspectiva del diseño mismo de la ciudad).

De otra parte, Rossi reconoce la relación directa entre vivencia y apropiación de las estructuras de la ciudad por parte de los habitantes, creando así el espacio para el concepto

de “hecho urbano” a partir de la praxis cotidiana. En sus términos: “En la naturaleza de los hechos urbanos hay algo que los hace muy semejantes con la obra de arte; estos son una construcción en la materia, y a pesar de la materia; son condicionados pero también condicionantes. Los hechos urbanos son complejos en sí mismo y a nosotros nos es posible analizarlos pero difícilmente definirlos.

Todas las grandes manifestaciones de la vida social tienen en común con la obra de arte el hecho de nacer de la vida inconsciente; a un nivel colectivo en el primer caso, individual en el segundo; pero la diferencia es secundaria porque unas son producidas por el público, las otras para el público. Levi – Strauss dice que más que las otras obras de arte, la ciudad está entre el elemento natural y el artificial, objeto de naturaleza y sujeto de cultura” (ROSSI, 1.982).

Quiere ello decir que el sentido de pertenencia hacia lo urbano no es propiamente un producto de una acción predeterminada o fácilmente parametrizable, sino que es el resultado de un contacto directo y personal entre el individuo y el entorno construido, razón por la cual si es el objetivo del trabajo del planificador – como lo es en este caso – gestionar un rescate de ese vínculo, precisa construir la “obra de arte” a la que hace referencia Rossi, lo que en términos de ejercicio proyectual supone la definición y utilización de categorías y elementos de referencia para el individuo, que enmarquen y concreten tal relación (sujeto – ciudad). A ese respecto, resulta conveniente complementar el concepto de Rossi con una estructura conceptual que se remita, precisamente, a la construcción de dichos elementos y categorías; en ese sentido, se ha optado por apropiarse la teoría de la imagen urbana de Kevin Lynch y cuyo planteamiento se describe a continuación.

### **2.2.3.27. La imagen urbana.**

En su libro “La imagen de la Ciudad”, Kevin Lynch nos proporciona una estrategia de abordaje adecuada para la comprensión de los hechos urbanos y nos provee de elementos operativos para generar las acciones requeridas para alcanzar los objetivos de ordenamiento y funcionalidad urbana definidos previamente.

Partiendo del reconocimiento de la relación directa y cotidiana entre ciudad y habitante, Lynch construye un discurso fundado en la memoria visual y la carga simbólica de los hechos físicos, estableciendo los momentos, componentes y determinantes de lo que otros

autores denominan el “mapa mental” con el cual es posible recorrer y ubicarse en el espacio urbano.

#### **2.2.3.28. Elaboración de la imagen.**

Las imágenes ambientales son el resultado de un proceso bilateral entre el observador y su medio ambiente. El medio ambiente sugiere distinciones y relaciones, y el observador – con gran adaptabilidad y a la luz de sus propios objetivos – escoge, organiza y dota de significado lo que ve. La imagen desarrollada en esta forma limita y acentúa ahora lo que se ve, en tanto que la imagen en sí misma es contrastada con la percepción filtrada, mediante un constante proceso de interacción. De este modo, la imagen de una realidad determinada puede variar en forma considerable entre diversos observadores.

#### **2.2.3.29. Estructura e identidad.**

Una imagen ambiental puede ser distribuida analíticamente en tres partes, a saber, identidad, estructura y significado. Resulta útil abstraer estas partes a los fines del análisis, pero debe recordarse que en realidad siempre aparecen conjuntamente. Una imagen eficaz requiere, en primer término, la identificación de un objeto, lo que implica su distinción con respecto de otras cosas, su reconocimiento como entidad separable. A esto se le da el nombre de identidad, no en el sentido de igualdad con otra cosa sino con el significado de individualidad o unicidad. En segundo término, la imagen debe incluir la relación espacial o pautal del objeto con el observador y con otros objetos. Por último, este objeto debe tener cierto significado, práctico o emotivo, para el observador. El significado es así mismo una relación, pero se trata de una relación completamente diferente de la espacial o la pautal.

Para comenzar, el problema del significado en la ciudad es complejo. Es menos probable que las imágenes colectivas de significado sean coherentes en este nivel que las percepciones de entidad y relación. Por otra parte, el significado no está influido tan fácilmente por la manipulación física como estos otros dos componentes. Si nuestro objetivo consiste en construir ciudades para el goce de grandes grupos de personas con antecedentes sumamente diversos – y ciudades que, además, sean adaptables para

propósitos futuros –, mostraremos sensatez si concentramos la atención en la claridad física de la imagen y permitimos que el significado se desarrolle sin nuestra guía directa.

Para que una imagen posea valor para la orientación en el espacio vital, es necesario que tenga diversas cualidades. Debe ser suficiente, auténtica en un sentido pragmático y permitir que el individuo actúe dentro de su medio ambiente en la medida deseada. El plano, sea o no exacto, tiene que ser lo bastante bueno como para que uno llegue a destino. Debe ser lo suficientemente claro y bien integrado, de manera tal que resulte económico en materia de esfuerzo mental; en otras palabras, el plano debe ser legible. Así mismo, debe ser seguro, con tal abundancia de claves que permita alternativas y aminore el peligro de fracasos. De preferencia, la imagen debe ser de extremo abierto, adaptable a los cambios, permitiendo que el individuo siga indagando y organizando la realidad; conviene que haya espacios abiertos en los que pueda extender el dibujo por su cuenta. Por último, la imagen debe ser comunicable en cierta medida a otros individuos.

#### **2.2.3.30. La imagen de la ciudad y sus elementos.**

**Sendas.** Son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. Para muchas personas son éstos los elementos preponderantes en su imagen. La gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas se organizan y conectan los demás elementos ambientales.

**Bordes.** Son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros. Constituyen referencias laterales y no ejes coordinados. Estos bordes pueden ser vallas, más o menos penetrables, que separan una región de otra o bien pueden ser suturas, líneas según las cuales se relacionan y unen dos regiones. Estos elementos fronterizos, si bien posiblemente no son tan dominantes como las sendas, constituyen para muchas personas importantes rasgos organizadores, en especial en la función de mantener juntas zonas generalizadas, como ocurre en el caso del contorno de una ciudad trazado por el agua o por una muralla.

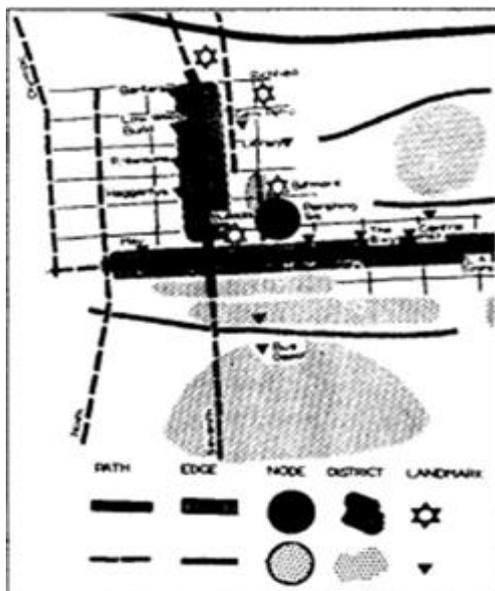
**Barrios.** Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el

observador entra “en su seno” mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica. Siempre identificables desde el interior, también se los usa para la referencia exterior en caso de ser visibles desde afuera. La mayoría de las personas estructura su ciudad hasta cierto punto en esta forma, quedando margen para las diferencias individuales en cuanto así las sendas o los barrios son los elementos preponderantes. Esto parece depender no sólo del individuo sino también de la ciudad de que se trata.

**Nodos.** Son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser ante todo confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra. O bien los nodos pueden ser, sencillamente, concentraciones cuya importancia se debe a que son la condensación de un determinado uso o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada. Algunos de estos nodos de concentración constituyen el foco y epítome de un barrio, sobre el que irradian su influencia y del que se yerguen como símbolos. Se les puede dar el nombre de núcleos. Por supuesto, muchos nodos tienen rasgos de confluencias al mismo tiempo que rasgos de concentraciones. El concepto de nodo está vinculado con el concepto de senda, ya que las influencias son típicamente la convergencia de sendas, acontecimientos en el recorrido. Del mismo modo está vinculado con el concepto de barrio, puesto que los núcleos son típicamente los focos intensivos de barrios, su centro polarizador. De cualquier modo, en casi toda imagen pueden hallarse algunos puntos nodales y en ciertos casos pueden constituir el rasgo dominante.

**Mojones.** Los mojones son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña. Su uso implica la selección de un elemento entre una multitud de posibilidades. Algunos mojones están distantes y es característico que se los vea desde muchos ángulos y distancias, por arriba de las cúspides de elementos más pequeños y que se los utilice como referencias radiales. Pueden estar dentro de la ciudad o a tal distancia que para todo fin práctico simbolice una dirección constante. De este tipo son las torres aisladas, las cúpulas doradas y las grandes colinas. Incluso un punto móvil, como el sol, cuyo movimiento es suficientemente lento y regular, puede ser empleado. Otros mojones son fundamentalmente locales, siendo visibles únicamente en localidades restringidas y desde

determinados accesos. Entre ellos figuran los innumerables letreros, frentes de tienda, árboles, tiradores de puertas y otros detalles urbanos que caben en la imagen de la mayoría de los observadores. Se trata de claves de identidad e incluso de estructura usadas frecuentemente y parece que se confía cada vez más en ellas a medida que el trayecto se hace más familiar.”



Fuente: [www.arch.mcgill.ca](http://www.arch.mcgill.ca)

Como se verá la propuesta recoge estos conceptos y los traduce en un planteamiento urbano construido a partir del recorrido, la estancia, el vínculo con los elementos de la estructura ecológica principal y la intención proyectual de consolidar hitos presentes y generar algunos nuevos.

#### 2.2.4. Marco Conceptual

- **Administración Municipal:** Sistema integrado por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios a la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto. La administración municipal tiene una estructura gerencial sustentada en normas de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y control posterior.
- **Agente Participante:** Actor local que participa en el proceso deliberativo de formulación de los Presupuestos Participativos y Planes de Desarrollo Urbano. Para tal fin, participa organizadamente con voz y voto en la discusión y toma de decisiones.

- **Aglomeración:** Conjunto de viviendas formado por una población y sus alrededores.
- **Alcaldía:** Órgano ejecutivo del gobierno local. El representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa es el alcalde.
- **Ambiente:** Comprende los elementos físicos, químicos y biológicos de origen natural o antropogénico que, en forma individual o asociada conforman el medio en el que se desarrolla la vida, siendo los factores que aseguran la salud individual y colectiva de las personas y la conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural asociado a ellos, entre otros.
- **Análisis Foda:** El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas es un método de planeamiento estratégico adoptado amplia y universalmente. Es una forma estructurada de elaborar un diagnóstico concreto de la realidad interna de una organización y de su relación con el medio externo en el cual se desenvuelve.
- **Área de Expansión Urbana:** Es la superficie de un territorio determinada para albergar la población futura de un centro urbano. Generalmente se determina en el área inmediata y se programa su ocupación por etapas.
- **Área rural:** Tierras, aguas y bosques que son susceptibles de aprovechamiento en explotación agraria, ganadera, forestal, de fauna silvestre, piscícola, o minera. Suele estar delimitada en los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- **Área urbana:** Territorio urbanizado, es decir dotado de los elementos constitutivos de los centros de población. Delimitada en los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- **Asentamiento humano:** Establecimiento o radicación de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran
- **Área de Recreación Pública:** Superficie destinada a parques, campos deportivos y espacios de esparcimiento público.
- **Base de Datos:** Conjunto de datos organizados entre los cuales existe una correlación y que están almacenados con criterios independientes de los programas que los utilizan.
- **Catastro:** Registro administrativo dependiente del Estado en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características espaciales. El concepto actual de catastro se basa en tres finalidades que le dan sustento: Dar una base para el

planeamiento urbano y rural. • Calcular el monto de las contribuciones como el impuesto inmobiliario. • Guardar la seguridad jurídica del derecho de propiedad a través de la aprobación y archivo de las mensuras (medidas), que son la base de las escrituras de traslación y dominio.

- Centro Urbano: Se denomina a toda aglomeración poblacional que va desde un centro poblado menor hasta un área metropolitana. Están incluidas en este término las ciudades en todos sus niveles, excluyendo a Lima Metropolitana.
- Circunscripción: División político administrativa del territorio.
- Compatibilidad de Uso: Evaluación que realiza la entidad competente en la estructura municipal, con el fin de verificar si el tipo de actividad económica a ser desarrollada por el interesado resulta o no compatible con la categorización del espacio geográfico establecido en la zonificación vigente.
- Componente: División de una actividad o proyecto que permite identificar un conjunto de acciones presupuestarias concretas. Cada componente, a su vez, comprende necesariamente una o más metas presupuestarias orientadas a cumplir los objetivos específicos de las actividades o proyectos previstos a ejecutar durante el año fiscal.
- Concejo Municipal: El Concejo Municipal provincial y distrital está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales. Los concejos Municipales ejercen funciones normativas y de fiscalización.
- Concertación: Resultado de un proceso por el que diversos actores llegan a converger en la acción para el logro de objetivos que comparten, entendiendo el término converger como sinónimos de coincidir, concordar o convenir. Sólo se origina la concertación cuando confluyen los intereses de los actores y cuando existe consenso de todos frente a determinados intereses que todo el grupo comparte.
- Concertación con Actores: Proceso de diálogo y articulación no solo entre los niveles de gobierno y los sectores, sino también con los actores económicos locales.
- Conglomerado Urbano: Continuo urbano conformado por áreas urbanas que corresponden a una o varias jurisdicciones, tienen características comunes: económicas, sociales, funcionales y productivas, que definen flujos de bienes, personas y recursos financieros.

- **Conurbación:** Proceso y resultado del crecimiento de varios centros urbanos que deviene en la integración de éstos para formar un solo sistema que suele estar jerarquizado. Fenómeno dado entre dos o más zonas urbanas geográficamente separadas que se unen generando problemas de jurisdicción y administración. Debilidades: Limitaciones o carencia de habilidades, conocimientos, información, tecnología y recursos financieros de la comunidad. Es decir, son aquellos aspectos o procesos que no se desarrollan satisfactoriamente y deben ser mejorados.
- **Decreto de Alcaldía:** Decreto que establece normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sanciona los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelve o regula asuntos de orden general y de interés para el vecindario que no sean de competencia del Concejo Municipal. **Delegado Vecinal:** Ciudadano que tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten de ella. El delegado vecinal es elegido en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan.
- **Densidad:** Indicador de la intensidad de uso del suelo urbano en las zonas residenciales. La relación:  $Densidad = población / \text{área}$  y se expresa en Hab./Ha. **Desarrollo urbano:** Proceso de crecimiento, evolución y/o cambio de los centros urbanos. Forma parte de éste proceso la fundación de nuevos centros urbanos. **Diagnóstico:** Análisis de los problemas y potencialidades más relevantes en materia económica, social, cultural, ambiental y de seguridad que permitirá formular una propuesta de desarrollo urbano. El diagnóstico debe explicar la situación actual en base al estudio de los cambios ocurridos hasta el presente así como de las causas que lo originaron, y Mostar las perspectivas a futuro mediante la protección de tendencias más significativas a fin de anticipar situaciones de posibles dificultades o límites para el desarrollo. En la etapa de diagnóstico corresponde identificar las oportunidades de desarrollo para el centro urbano, considerando el entorno así como las posibilidades reales de actuación pública y privada en un horizonte de mediano y largo plazo.
- **Equipamiento Básico Residencial:** Corresponde a las áreas locales complementarias a la vivienda, destinadas a fines de recreación (Parques), educativos (Centro de Educación Inicial), salud (Centro de Salud, Posta Médica) y otros fines que determine la comunidad o población de la urbanización a la que pertenece.

- Equipamiento urbano: Conjunto de edificaciones e instalaciones predominantemente de uso público utilizado para prestar servicios a la personas en los centros urbanos, y; desarrollar actividades humanas complementarias de habitación y trabajo.
- Habilitación Urbana: Es el proceso de cambio de uso de la tierra para fines urbanos, que requiere la ejecución de diversas obras de infraestructura urbana, y que se encuentra regulado por normas específicas.
- Infraestructura urbana: Conjunto de redes que constituyen el soporte del funcionamiento de las actividades humanas en los centros urbanos y hacen posible el uso del suelo en condiciones adecuadas.
- Modelo territorial o urbano: Imagen deseable del territorio o de los centros de población hacia el futuro. Pretende consolidar el territorio o los centros de población acorde con sus potencialidades y limitaciones, expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo.
- Municipalidad: Órgano de gobierno local que se ejerce en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que le asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización. En la capital de la República el gobierno local lo ejerce la Municipalidad Metropolitana de Lima. En los centros poblados funcionan municipalidades conforme a ley.
- Municipio: Territorio que comprende no solo el espacio geográfico en el que se asiente la jurisdicción municipal, sino también las personas que viven en el mismo, los activos sociales y económicos, sus instituciones, cultura y potencialidades.
- Objetivo específico: Propósito particular que se diferencia del objetivo general y parcial por su nivel de desarrollo y complementariedad.
- Objetivo general: Propósito que parte de un diagnóstico y que expresa la situación que se desea alcanzar en términos agregados.
- Ordenanza Municipal: Norma de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa. Participación Ciudadana: Intervención activa y organizada de la sociedad civil y de la ciudadanía en general en los

procesos de desarrollo de sus municipios, en conjunto con sus autoridades públicas, mediante el ejercicio democrático en el marco de la legislación vigente sobre la materia. La participación ciudadana compromete tanto a la sociedad civil como a las autoridades y funcionarios públicos, e implica derechos y responsabilidades para todos ellos.

- **Plan de Desarrollo Urbano:** Instrumento técnico-normativo que promueve y orienta el desarrollo urbano de cada asentamiento poblacional del ámbito provincial en concordancia con el Plan de Acondicionamiento Territorial.
- **Plano de Expansión Urbano:** Documento preliminar elaborado para orientar el desarrollo físico (expansión urbana) de un centro urbano; ejecutado básicamente sobre un levantamiento de usos actuales del suelo, proyecciones de población y estimados del incremento de las diversas actividades urbanas. Debe ser ejecutado necesariamente sobre el plano básico (oficial) del centro urbano.
- **Plano de Zonificación:** Plano donde se señalan las diferentes zonas que comprenden a los usos del suelo urbano y que forma parte de la Propuesta de Zonificación de los Usos del Suelo e integra el anexo gráfico del Plan de Desarrollo Urbano distrital.
- **Reglamento de Zonificación:** Instrumento técnico normativo de la Zonificación Urbana que norma los aspectos técnicos contenidos en el Plan de Desarrollo Urbano y establece las características de los usos del suelo en cada una de las zonas señaladas en el Plano de Zonificación Urbana. Precisa parámetros normativos como: densidades de población, las dimensiones de lotes, porcentajes de áreas libres, retiros y estacionamientos de las edificaciones urbanas; así como las compatibilidades, densidades y características de la habilitación de las áreas de expansión.
- **Sector Urbano:** Subdivisión territorial de una zona o distrito urbano, para efectos de un Plan Parcial, sujeta a una zonificación secundaria o específica.
- **Servicios urbanos:** Actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los centros de población urbanos y rurales
- **Usos:** Los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas, áreas y predios de un centro urbano.
- **Uso compatible:** Se refiere al uso o actividad que desarrolla funciones que pueden desarrollarse simultáneamente al uso predominante de una zona sin causar ningún tipo de interferencia, por lo que es permitido.

- **Uso predominante:** El o los usos que caracterizan de una manera principal una zona, siendo plenamente permitida su ubicación en la zona señalada.
- **Uso restringido:** El o los usos que desarrollan funciones complementarias dentro de una zona estando sujetos para su aprobación o permanencia, al cumplimiento de determinadas condiciones establecidas previamente o bien a la presentación de un estudio detallado que demuestre que no causan impactos negativos al entorno.
- **Urbanización:** Es el proceso técnico para lograr a través de la acción material y de manera ordenada, la adecuación de los espacios que el ser humano y su comunidad requieren para su asentamiento.

### **Marco histórico**

La fundación de la Ciudad de Tarapoto se realizó el 20 de agosto de 1782 por el obispo Trujillo, Don Baltazar Jaime Martínez de Compagnón y Bufanda. Esta ciudad se asentó sobre una ocupación nativa anterior, conformada por diversas etnias: Los Suchiches, Alrededor del actual Parque Leveau (Laguna Suchishe), los Cumbaza en las orillas de la quebrada Choclino (Banda Shilcayo) y Amorarca (Morales), () los Pinchis en la parte Alta del Valle, los Muniches y Wancabales ubicados en el Barrio Huayco y los Motilones a orillas del Río Mayo. En 1850, a inicios del boom del caucho, se estima una población de 3500 habitantes. En 1953 se eleva al rango de villa, en 1956 es elevada a capital de la Provincia de Huallaga del Departamento de Loreto, en 1868 es elevada al rango de ciudad. Según el primer censo nacional de 1876, tiene una población de 5334 habitantes; en 1940 la población de Tarapoto crece a 8693 iniciándose así el gran intercambio cultural comercial con la costa llevando: café, tabaco y algodón.

### **Marco legal**

#### **2.2.5. Constitución Política del Perú.**

La Constitución Política del Perú vigente, define en su Artículo 192° dice que las Municipalidades tienen competencia, entre otras, para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes.

Asimismo, señala en sus Artículos 67° y 68° que el Estado determina la política nacional del medio ambiente y promueve el uso sustentable de sus recursos naturales; y que el

Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2797, señala que las atribuciones del Concejo Municipal relacionadas con la planificación del desarrollo local y el ordenamiento territorial urbano y ambiental son: aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo; y el Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales, las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental declaradas.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento Territorial; así como el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional; y la creación de centros poblados y de agencias municipales.

#### **2.2.6. Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

El Decreto Supremo N° 027-2003-VIVIENDA del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de Octubre del 2003, aprobó el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el cual constituye uno de los reglamentos de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

El Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano constituye el marco normativo nacional en el Perú, para los procedimientos que deben seguir las Municipalidades en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano, en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Según el Art. 3° del reglamento, las Municipalidades, formulara el Plan de Desarrollo Urbano además del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia.

Según el Artículo 8° del Reglamento, el Plan de Desarrollo Urbano es el instrumento técnico - normativo para promover y orientar el desarrollo urbano de cada asentamiento poblacional del ámbito provincial, en concordancia con el PAT, estableciendo:

- La zonificación de usos del suelo urbano y su normativa.
- El plan vial y de transporte y su normativa.
- Los requerimientos de vivienda para determinar las áreas de expansión urbana y/o programas de densificación de acuerdo a las condiciones y características existentes.
- Los requerimientos de saneamiento ambiental y de infraestructura de servicios.
- La preservación de las áreas e inmuebles de valor histórico monumental.
- La programación de acciones para la protección ambiental y la mitigación de desastres.
- El nivel de servicio de los equipamientos de educación, salud, seguridad y recreación.
- El Sistema de Inversiones Urbanas, a fin de promover las inversiones al interior de la ciudad e incrementar el valor de la propiedad predial.
- La delimitación de áreas que requieran de Planes Específicos.
- RM N° 325-2009-Vivienda, esta resolución aprueba el Manual para la elaboración de Planes de desarrollo Urbano, que permite contar con una guía metodológica que oriente la actividad de las autoridades y equipos técnicos locales, encargados de la planificación y administración del desarrollo urbano, en su formulación, actualización e implementación.

#### **2.2.7. Ley General Del Ambiente N° 28611.**

La Ley General del Ambiente N° 28611 del 15 de Octubre de 2005 constituye una norma general ordenadora y moderna del marco normativo legal para la gestión ambiental en el Perú.

Establece los principios y las normas básicas para procurar un ambiente saludable, orientar la gestión ambiental y regular la protección del ambiente; a fin de mejorar la calidad de vida de la población y lograr progresivamente el Desarrollo Sostenible en el Perú.

Establece en su Artículo 23° que corresponde a los gobiernos locales, en el marco de sus funciones y atribuciones, promover, formular y ejecutar planes de ordenamiento urbano y rural, en concordancia con la Política Nacional Ambiental y con las normas urbanísticas nacionales, considerando el crecimiento planificado de las ciudades, así como los diversos usos del espacio de jurisdicción, de conformidad con la legislación vigente, los que son evaluados bajo criterios socioeconómicos y ambientales.

Asimismo, señala que los gobiernos locales deben evitar que actividades o usos incompatibles, por razones ambientales, se desarrollen dentro de una misma zona o en zonas colindantes dentro de sus jurisdicciones. También deben asegurar la preservación y la ampliación de las áreas verdes urbanas y periurbanas de que dispone la población.

Finalmente, define que las instalaciones destinadas a la fabricación, procesamiento o almacenamiento de sustancias químicas peligrosas o explosivas deben ubicarse en zonas industriales, conforme a los criterios de la zonificación aprobada por los gobiernos locales.

### **Hipótesis**

A través del equipamiento urbano en armonía con los espacios públicos se mejorará la calidad de vida urbana, accediendo a bienes y servicios públicos adecuados tales como el comercio, salud, educación y recreación.

## **CAPÍTULO III**

### **MATERIAL Y MÉTODOS**

#### **Material**

Para el presente trabajo se ha hecho uso de lo siguiente:

##### **3.1.1. Recursos humanos**

- .02 Tesista
- . Asesor
- . Digitador
- . Ayudantes

##### **3.1.2. Recursos materiales y servicios**

- . Material bibliográfico
- . Material de escritorio
- . Movilidad y viáticos

##### **3.1.3. Recursos de equipos**

- . 01 Computadora
- . 01 Calculadora científica

#### **Metodología de la investigación**

##### **3.1.4. Universo y/o muestra**

**Universo:** La población de la Provincia de San Martín.

**Población:** Toda la Población de Tarapoto

##### **3.1.5. Sistema de variables**

Para probar la Hipótesis planteada, será necesario obtener los siguientes datos:

###### **3.1.5.1. Variable Independiente:**

- Situación socio - económica actual.
- Infraestructura existente.

### **3.1.5.2. Variables Dependientes:**

- Método de Diseño

### **3.1.5.3. Variables Intervinientes:**

- Accesibilidad al área de estudio.
- Actividad agrícola.
- Nivel educativo, cultura.
- Aplicación de normas técnicas.

### **3.1.6. Tipo y nivel de la investigación**

- Tipo: Investigación descriptiva
- Nivel: Básico

#### **3.1.6.1. Evolución urbana**

Ciudad de trama ortogonal, compuesta por 1,083.46 has, conformada por la zona central, donde se ubica la Plaza Mayor y sus barrios: Cercado, Suchiche, Partido Alto, La Hoyada, Circunvalación, Tarapotillo, Sachapuquio, Comercio, 9 de Abril, Huayco, Atumpampa. Organizado por sus vías principales: Jr. San Martín, Jr. Augusto B. Leguía, Jr. Jiménez Pimentel, Jr. Martínez de Compañón, Jr. Jorge Chávez, Jr. Orellana, Vía de Evitamiento, Av. Circunvalación. Cuenta con vías pavimentadas en calles principales: Jr. Jiménez Pimentel y Jr. Martínez de Compañón, Augusto B. Leguía, Jr. San Martín, Jr. Jorge Chávez, Jr. Orellana Jr. Lima y el Jr. Alfonso Ugarte. La mayoría de las calles, conforme se van alejando del centro, se van tornando en vías afirmadas, sin veredas y, parcialmente con cunetas. El distrito está vinculado al comercio y servicios.

- Total, de manzanas que componen el sector: Un total de 698 manzanas existentes en el sector.
- Hitos: Como Hitos importantes podemos nombrar la Plaza Central, La Plaza Suchiche, el Peri-Natal, el Aeropuerto.
- Bordes: Bordes significativos la delimitan; por el norte la Cordillera Escalera, por el sur el río Cumbaza, el este el río Shilcayo y por el oeste la quebrada Amorarca.

- Topografía significativa: Una depresión topográfica estructura el centro del sector, sobre la cual reposa el barrio de la Hoyada (15 mts. De depresión aproximadamente).

La caracterización de las zonas vulnerables de la ciudad de Tarapoto, es la conjunción de los aspectos naturales como la pendiente, la capacidad portante, el clima, así como por los efectos antrópicos sobre el territorio de manera directa e indirecta ligados al proceso de urbanización: siendo relevantes las ocupaciones urbanas sin el apropiado sistema de evacuación pluvial, sin canalización, falta de mantenimiento de cunetas existentes, ocupación de faja marginal y zonas inundables, colapso de cunetas por sedimentos, residuos sólidos dispuestos en cauces de ríos quebradas, y cunetas para lluvia y por último la ausencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales.

- Vulnerabilidad media.- Se presenta en épocas de lluvias (febrero – abril) produciéndose inundaciones medias, y se agudiza por las pendientes de moderada a alta.
- Vulnerabilidad alta.- Existe una estrecha relación, entre las condiciones deficientes de las construcciones respecto a los materiales de construcción, particularmente en los asentamientos humanos, donde no existe canalización pluvial, y las vías son afirmadas.

## Cuadro 2

### *Tipos y zonas de Vulnerabilidad*

<b>Distritos/ Sub-sector</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Área de influencia</b>
Tarapoto		
T1	Baja	Todo el sub-sector(Coperolta, Tarapotillo, Circunvalación), Partido Alto, Barrio Sachapuquio
T2	Baja	La Hoyada
T3	Baja	Barrio Comercio y Centro de la Ciudad
T4	Alta	Asentamientos Humanos 10 de Agosto, 2 de Mayo, área Atumpampa
	Media	El Huayco, Atumpampa
	Baja	PPJJ “9 de Abril” y Aeropuerto

Mapa de Peligros de las ciudades de Tarapoto– Informe Fiinal – INDECI – 2005

### 3.1.6.2. Riesgos

El mapa de riesgos de la ciudad da Tarapoto y sus conurbaciones es el resultado de la ponderación entre los mapas de peligro y vulnerabilidad, identificándose 4 áreas bien diferenciadas de riesgo:

- Muy Alto, Alto, Medio y Bajo, donde el asentamiento de la población se encuentra condicionada a respecto a las posibles ocurrencias de peligro ante desastres naturales y los de origen antrópico.

Cabe mencionar la situación de riesgo generada por las invasiones en el sector quinta Elena, sobre un terreno inestable con napa freática superficial, además de ser una zona considerada de protección pues por su lecho discurre la quebrada Choclino.

Así mismo la situación de riesgo por el asentamiento sobre las fajas marginales de los ríos Shilcayo y Cumbaza y la ausencia de sistema de drenaje pluvial eficaz, afectando las zonas bajas de la ciudad donde se han reportado pérdidas materiales por inundaciones debido al colapso de canales de drenaje por sedimentos y residuos sólidos.

### ➤ **Riesgo geológico-climático**

En general, indicaremos que en toda la ciudad, la calificación es: riesgo medio, aún se aprecia:

- Erosión de las vías no pavimentadas, ensanchamiento de cunetas y arenamiento de las vías, provocando dificultades en el tránsito vehicular y peatonal, posibles accidentes
- Inundaciones de las partes bajas de la ciudad (depresiones), en periodos de lluvias que afectarán los materiales (adobe y ladrillo) de edificación de viviendas, y su estabilidad estructural.

El riesgo es alto, para aquellos asentamientos cuyas viviendas son construidas con materiales precarios, próximos a cauces de ríos, quebradas y barrancos.

### **Cuadro 3**

#### *Tipos y zonas de Riesgo Geológico-Climático*

<b>RIESGO</b>	<b>AREA DE INFLUENCIA</b>
<b>Tarapoto</b>	
Alto	Área de barrancos hacia el río Cumbaza, límite con Morales, parte alta de la Urb. Baltasar Martínez de Compañón
Medio	Resto del subsector.
Bajo	Coperolta, Tarapotillo.
Medio	Colapso de viviendas asentadas a orillas de la laguna ubicado en el sector de La Hoyada
Alto	Asentamientos Humanos 10 de Agosto, 2 de Mayo, Área Atumpampa, bordes de ríos: Cumbaza, Shilcayo
Medio	Barrio Huayco, Aeropuerto, 9 de Abril.

Mapa de Peligros de las ciudades de Tarapoto – Informe Final – INDECI – 2005

### ➤ **Riesgo hidrológico, climático e hidráulico**

En general, podemos señalar que en la ciudad, el riesgo es bajo en las partes más altas, y en el centro urbano y zonas aledañas es riesgo medio

El riesgo es alto, para aquellos asentamientos próximos a quebradas y ríos, por la posibilidad de deslizamiento y erosión por efecto de las lluvias, incluso posibles inundaciones.

#### **Cuadro 4**

*Tipos y zonas de Riesgo hidrológico, climático e hidráulico*

<b>RIESGO</b>	<b>AREA DE INFLUENCIA</b>
<b>Tarapoto</b>	
Bajo	Todo el resto del sub sector
Alto	Asentamientos Humanos 10 de Agosto, 2 de Mayo, Área Atumpampa, quebradas Amorarca, Alfonso Ugarte, bordes de rio Cumbaza, y Shilcayo, Martinez de Compagnon.
Medio	Barrio Huayco, Atumpampa.
Bajo	PPJJ “9 de Abril” y Aeropuerto.

Mapa de Peligros de las ciudades de Tarapoto, – Informe Final – INDECI – 2005

#### **3.1.6.3. Zonas en Proceso de Deterioro Físico.**

Se han podido identificar en la ciudad porciones de tejido físico –el cual afecta directamente al tejido social- en un claro proceso de deterioro, generados por problemas de diversa índole como desgaste físico de vías, contaminación visual, contaminación auditiva, problemas de circulación, delincuencia, tráfico de drogas, prostitución, etc. La distribución de estos en la ciudad es como sigue:

- a. Inmediaciones del Hospital MINSA: Deterioro físico de los parques ubicados frente al Hospital debido al mal uso por parte de la delincuencia que se apodera del lugar en las noches y a la falta de mantenimiento físico por parte de la municipalidad. Baja calidad del Paisaje Urbano.
- b. Alameda de La Cultura, Escalera a la Banda, Talud verde y zona aledaña al río Shilcayo: El tipo y la baja calidad de los servicios que se dan en el área han hecho que el lugar se convierta en guarida de drogadictos y su consiguiente deterioro físico por abandono municipal y mala gestión ambiental.

- c. Vía de Evitamiento entre Jr. Jiménez Pimentel y Av. Jorge Chávez: Deterioro físico debido al tránsito de camiones y actividades poco reglamentadas.
- d. Vía de Evitamiento entre Jr. Ramón Castilla y PPJJ 9 de Abril: Deterioro físico por abandono municipal y actividades no reglamentadas. Zona Rosa insipiente.
- e. Centro Financiero, Comercial y de Gestión del Sector Tarapoto: deterioro físico por consolidación de actividades comerciales con insuficiente espacio para tránsito peatonal, incidencia de vías colectoras, paraderos informales de mototaxis, contaminación visual, auditiva, baja calidad ambiental por ausencia de arborización.
- f. Inmediaciones del Mercado N° 2 e inmediaciones del Mercado “El Huequito”:
- g. Delincuencia, falta de seguridad y deterioro físico por falta de planificación y la no pavimentación de las vías, esto repercute en la visual urbana.
- h. Inmediaciones del Mercado N° 3: Por la reubicación de los ambulantes externos que poblaban el Mercado N° 2, se ha originado la degradación física del área que antes era de carácter residencial.

#### 3.1.6.4. Usos de suelo urbano

Según los datos obtenidos del INEI y las proyecciones de población al 2010 se tiene que la población total de la ciudad de Tarapoto es de 126, 288 habitantes distribuidos en un total de 2,333.26 Has, que corresponden al 50.07% del área total consolidada. Un importante 30 % corresponde al uso agrícola tal como se detalla a continuación:

#### Cuadro 5

*Cuadro General de Áreas del ámbito de estudio*

<b>CUADRO GENERAL DE AREAS</b>		
<b>DELIMITACION</b>	<b>AREA ( HAS)</b>	<b>% DE OCUPACION</b>
Área total de estudio	4,659.90	100
Área urbana consolidada	2,333.26	50.07
Área de remanencia natural	561.79	12.06
Área agrícola	1394.94	29.93
Otros ( vías, áreas libres fuera del área conurbada)	369.910	7.94

Fuente: Levantamiento de campo  
Elaboración: Equipo técnico PDU

Del área urbana consolidada se tiene que el 46.44% corresponde al área ocupada por el Núcleo de Tarapoto, seguida de La Banda de Shilcayo con el 27.63% y Morales con el 25.93 %.

### **Cuadro 6**

*Cuadro General del área urbana consolidada*

<b>CUADRO GENERAL DEL AREA URBANA CONSOLIDADA</b>			
<b>NUCLEO URBANO</b>	<b>AREA</b>		<b>% DE OCUPACION</b>
	<b>M2</b>	<b>HAS</b>	
Morales	6,051,100	605.11	25.93
Tarapoto	10,834,600	1,083.46	46.44
La Banda de Shilcayo	6,446,900	644.69	27.63
<b>TOTAL</b>	<b>23,332,600</b>	<b>2,333.26</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Levantamiento de campo. Elaboración: Equipo técnico PDU

#### **3.1.6.5. Uso Residencial**

Dentro del área urbana consolidada 2, 333.26 Has, la ciudad de Tarapoto se desarrolla en torno a una malla ortogonal tradicional de manzaneo español con una densidad de 54.14 % Hab. / Has. La mayoría de las viviendas son de Adobe con techos de calamina y superan los 30 años de antigüedad.

El uso residencial está distribuido en 1,017.46 Has que corresponde al 43.61% del área urbana consolidada. Estas cifras incluyen a los tres núcleos urbanos de la ciudad, de los cuales; 347.25 Has el 57.39% están ocupadas por el área de vivienda en Morales; 382.76 Has en Tarapoto el 35.33 % y 287.44 Has, el 44.59% corresponden al centro urbano de La Banda de Shilcayo.

Cabe mencionar que dentro del área de estudio, pero fuera del ámbito urbano consolidado; hay dos centros poblados donde el uso predominante es la vivienda; las Palmas en el distrito de La Banda de Shilcayo, Santa Rosa de Cumbaza y la Urb.los Sauces en Tarapoto, por lo tanto se tendría que; el área total ocupada por el uso de vivienda en el ámbito de estudio es de 1, 174.11 Has que corresponden el 27.72% del área total de estudio (4,659.90 Has).

Se distinguen tres niveles de ocupación según su consolidación con las siguientes características:

### **A. Residencial consolidada:**

Conformada por las urbanizaciones tradicionales aledañas al centro de cada núcleo urbano cuenta con todos los servicios básicos, cuentan con la mayor cantidad de calles asfaltadas, el material utilizado como material de construcción es variado, se usa el adobe y el ladrillo, predominando este último, aquí encontramos viviendas de dos y tres niveles algunas viviendas son de tipo chalet y en edificio y responden a un estatus económico más elevado, estas son; El Cercado, La Hoyada, Punta del Este, Partido Alto, Comercio, Los Jardines, 9 de Abril, parte del Huayco y la Primavera, Suchiche, Baltasar Martínez, San Martín, La Arboleda, Loa Pinos, FONAVI, Las Brisas de la Molina, AAHH Pachacutec y La Molina.

### **B. Residencial en proceso de consolidación**

Corresponde a los Asentamientos y urbanizaciones localizadas en los conos norte, sur y este de la ciudad, donde algunos sectores carecen de agua y desagüe, la mayoría de sus calles son de trocha carrozable y están en mal estado de conservación, el material predominante de la vivienda es el adobe, estas son en su mayoría de un solo nivel. Aquí encontramos asentamientos humanos tales como, Las Brisas de Tarapotillo, La Colina, San Silvestre, las Lomas de San Pedro, Villa San Silvestre, AAHH. Satélite, las Praderas, el Barrio Atupampa, parte del Huayco, Las Palmeras, Asociación Pro Vivienda los Andes y AA HH Andrés Avelino Cáceres, Asociación de vivienda el Edén, AA.HH. La Victoria, El Paraíso, La Molina Sector II, AA.HH Pachacutec y gran parte de la Planicie.

### **C. Residencial Incipiente**

Corresponde a los nuevos asentamientos y urbanizaciones localizadas en las periferias de la ciudad, donde carecen de agua y desagüe, electrificación al 100%, con vías en mal estado de conservación y en condición de troza carrozable. Son viviendas en su mayoría autoconstruidas de adobe y tapial, techos de calamina. Entre los asentamientos que están en esa condición tenemos; Las Palmas de San Ignacio, Asociación de vivienda Nueva Esperanza, Asociación de vivienda La Florida, Habilidadación urbana las Praderas, Asociación de vivienda Paraíso, AA HH. La Victoria y la Habilidadación urbana Miraflores.

Uno de los problemas más resaltantes del emplazamiento de nuevas viviendas sobre todo en las periferias de la ciudad, es la ocupación e invasión de áreas naturales tales como el

Achual al nor - este y Quinta Elena, situación está que, ponen en peligro la preservación de estas importantes áreas de amortiguamiento ecológico.

#### **D. Uso Comercial**

El uso comercial ocupa un total de 292.94 Has que representa el 12.55 % del área total consolidada, siendo el núcleo urbano Tarapoto quien concentra el 68.40% de la dinámica comercial, pues es el primer centro urbano comercial y de servicios de la ciudad, seguido de La Banda con el 14.25 % y Morales con el 17.35 % respectivamente.

Cabe mencionar que gran parte de las edificaciones de uso comercial cumplen una doble función, la de vivienda comercio, debido al crecimiento de la población demandante de servicios, estas edificaciones presentan doble uso.

En el mapa de usos de suelo a esta variante la hemos denominado uso mixto o vivienda comercio. Ver mapa N° III.12

#### **E. Comercio Central:**

Localizado a los alrededores de la Plaza de Armas de Tarapoto entre los jirones Bolognesi y Pedro de Úrsula, el Jirón Manuela Morey y Jorge Chávez, en un área aproximada de 45 Has. aquí se concentra la mayor cantidad de establecimientos de ventas de abarrotes al por mayor, agencias bancarias y de servicios, tiendas comerciales, oficinas, clínicas, laboratorios. restaurantes hoteles, etc.

- Restaurantes, centro artesanal, establecimientos financieros y grandes tiendas comerciales como Topi top se ubican alrededor de la plaza de armas de la ciudad





- Establecimientos financieros como el Interbanck, Scotiabank, BCP, cajas rurales, cadena de farmacias, supermercados, hoteles, sala de juegos, ópticas, y establecimientos de servicios turísticos, restaurantes, en el centro de la ciudad

#### **F. Comercio Intensivo:**

Comprende los mercados y su área de influencia, extendiéndose hasta el jirón Orellana y San Martín, Martín de la Riva y Herrera y Alfonso Ugarte, Amazonas en La Banda con una extensión aproximada de 25 Has, aquí encontramos tiendas comerciales, ferreterías, tiendas de venta al por mayor y galerías comerciales.



Mercado N<sup>o</sup> II principal centro de abastecimiento de la ciudad venta al por mayor y menor, ubicado en el Jr. Orellana – en el centro del casco urbano



La presencia del mercado N<sup>a</sup> II genera una dinámica comercial intensiva en los alrededores. Aquí se localizan la mayoría de tiendas comerciales de venta de artículos de primera necesidad, ferreterías, entre otros.

### **G. Comercio sectorial:**

Localizado a lo largo de los jirones, Salaverry. Lima, Martínez de Compañón, Leoncio Prado, San Martín y Augusto Leguía, este tipo de actividad está combinado con el uso residencial, muchos de los predios que años atrás eran de uso exclusivo residencial hoy en día hoy en día presentan dualidad de usos (Vivienda – Comercio), incorporan el comercio hacia afuera y la vivienda hacia adentro; y así también al cambio total de uso, de vivienda a comercio.



### **H. Comercio Especializado:**

Es el comercio combinado con uso de vivienda, pero especializado localizado entre los jirones Orellana, Alfonso Ugarte, Av. Aviación, carretera a Yurimaguas, antigua vía de Evitamiento en donde encontramos empresas de transportes, talleres de mecánica y grandes almacenes y tiendas comerciales de venta de muebles.



Corredor comercial en la Av. Orellana talleres mecánicos y tiendas comerciales de venta de muebles

Este punto se ha desarrollado siguiendo la clasificación planteada en el Plan de estructuración de la ciudad de Tarapoto el año 1998 – 2010 – INADUR

### **I. Otros usos**

Otros usos o también llamado usos especiales ocupa 172.81 Has que representa el 7.41 % del área urbana consolidada y el 3.71% del área total de estudio, de los cuales Tarapoto con la presencia del aeropuerto concentra la mayor ocupación 135.63 Has el 78.5% le sigue en importancia Morales con el 27.41 Has y La Banda con 9.77%.

La infraestructura de otros usos en la ciudad está dada por la infraestructura destinada a servicios complementarios tales como, cementerios, templos, aeropuerto, cárcel, cuartel, comisarias, instituciones públicas de gestión y prestación de servicios básicos.

La mayoría de estos se concentran al norte de la ciudad sobretodo de carácter institucional como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la dirección regional de transportes. La cárcel (reubicada en el sector de la Banda Barrio Sanangillo ), el cuartel general, EMAPA, casa de la juventud el albergue infantil, entre otros.

Es importante resaltar que la mayoría de instituciones públicas entiéndase por oficinas administrativas como Electro Oriente, EMAPA, RENIEC, COFOPRI, SUNAT, oficinas del gobierno sub regional, FONCODES, entre otros, desarrollan sus actividades en

edificaciones alquiladas y se encuentran diseminadas, la ciudad carece de infraestructura que albergue todas estas actividades que a su vez podrían facilitar y acortar tiempo de tramitación.

### **Cuadro 7**

*Inventario de la infraestructura de otros usos más importantes de la ciudad*

DETALLE	AREA	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA
Municipalidad provincial de Tarapoto	441.75	Regular
Municipalidad distrital de Morales	471.32	Regular
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	2327.1	Bueno
Dirección Regional de Transportes	17053.13	Bueno
Canchon municipal (MPSM)	4521.7	Malo
Cuartel General	213810	Bueno
Comisaria de la guardia civil	604.7	Bueno
Dirección regional de agricultura	13688.4	Bueno
SUNAT	213.09	Bueno
RENIEC	159.22	Bueno
SAT – Tarapoto	199.77	Bueno
EMAPA	25120.35	Bueno
Central Termo eléctrica	11448.1	Regular
Cementerio Tarapoto	38878.9	Malo
Casa de la Juventud	57879.9	Bueno
Aeropuerto FAP. Guillermo del Castillo Paredes	1125800.3	Bueno
Templo de la iglesia católica en Tarapoto	3457.71	Bueno
Comisaria PNP. Tarapoto	604.87	Bueno
Carcel de Tarapoto	6624.17	Malo

Fuente: Levantamiento de campo Elaboración: Equipo técnico PDU

#### ➤ **Municipalidad Provincial de San Martín**

Se han identificado los siguientes problemas:

- El edificio fue diseñado para un centro comercial
- Carece de funcionalidad y confort
- Hay hacinamiento en las oficinas
- No cuenta con servicios higiénicos adecuados, estos no tienen ventilación directa y genera malos olores.
- La ventilación e iluminación es deficiente

- Carece de espacios complementarios, como archivo general, almacenes, salas de recepción y salas de espera.
- Carece de espacio para nuevas oficinas, algunas de ellas como la oficina de la subgerencia de transportes (funciona en el canchón municipal) y de desarrollo social se encuentran ubicadas en otro lado de la ciudad, las que presentan también deficiencias en la infraestructura.

➤ **Cementerio general de Tarapoto**

En muy malas condiciones, supera los 30 años de construcción, los accesos no están acondicionados, no hay veredas, ni tratamiento de áreas verdes, en días de lluvia el ingreso es imposible ya que no hay tratamiento de pisos estos son solo tierra. Aun cuentan con área de expansión para el acondicionamiento de espacios complementarios como una capilla, un velatorio, etc.



### ➤ **Aeropuerto “Cadete FAP Guillermo Del Castillo Paredes”**

Tiene una superficie 112.53 HAS, la pista de aterrizaje cuenta con 2500 metros de longitud, un renovado y moderno terminal aeroportuario cuenta con la infraestructura necesaria para recibir vuelos nacionales. En la actualidad funcionan tres empresas aeronáuticas de pasajeros: Lan Perú, Star Perú y Air Peru ; cuyos vuelos regulares lo conectan con Lima, Iquitos y Pucallpa

#### **3.1.6.6. Riesgos de origen antrópico manejo residuos sólidos**

- Inadecuado servicio de barrido y almacenamiento de residuos sólidos en espacios públicos.
- Inadecuado empleo de los recipientes de almacenamiento.
- La población no hace un uso correcto de las papeleras y tachos públicos instalados en la ciudad, además no se les da mantenimiento, generando de esta manera un aspecto desagradable y convirtiéndose de esta manera en focos infecciosos. De igual manera por la limitada capacidad de barrido de calles este servicio es ineficaz ya que no se logra cubrir el total de las vías urbanas pavimentadas de la ciudad. En ese sentido la cobertura alcanza a solo el 33.38%. Esta limitación también está explicada por la falta de personal, y los que existen no recibe capacitación ni cuentan con el equipamiento necesario para sus labores.
- Ineficaz e ineficiente servicio de recolección y transporte.
- Los vehículos con los que cuenta la Municipalidad se encuentran en mal estado, no reciben el mantenimiento adecuado. La cobertura del servicio es del 81% de la zona urbana, siendo los nuevos asentamientos con limitaciones de acceso (Parte alta del sector PEHCBM) los que no reciben atención con un déficit de 21%
- Inapropiado aprovechamiento de residuos sólidos.
- En el diagnóstico del PIGARS – 2007, se señala que la Municipalidad no cuenta con un programa de formalización de recicladores o de recuperación selectiva, por lo que la recuperación de residuos reciclables es realizada por personas sin cumplir las normas mínimas de seguridad que requiere el desarrollo de dicha actividad, poniendo en riesgo la salud de las personas involucradas.

- Inadecuada disposición final de los residuos sólidos municipales en las ciudades de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo, Cacatachi, Juan Guerra y Sauce.
- Los residuos sólidos generados por las ciudades de Tarapoto, Morales, La Banda, Cacatachi, Juan Guerra y Sauce son dispuestos en el botadero ubicado en la zona denominada Yacucatina, localizado a 25 Km donde no existe manejo de estos residuos que están expuestos a la acción del tiempo, a los animales carroñeros y a la presencia de personas que buscan residuos aprovechables.
- Ineficiente gestión administrativa, económica y financiera del servicio de limpieza pública en la Ciudad de Tarapoto.
- Inadecuadas prácticas de la población de la Ciudad de Tarapoto en el manejo de residuos sólidos

➤ **Disposición de residuos hospitalarios**

- No existe una disposición adecuada de los desechos médicos por parte de las instituciones de salud pública y privada.
- Se ha podido observar disposición de residuos hospitalarios en el botadero municipal, lo cual genera un alto riesgo para los pobladores que se dedican al reciclado y así mismo al recojo de los residuos. Las entidades privadas que ofrecen servicios médicos en la ciudad de Tarapoto no hacen un reporte ante la DIRESA sobre la disposición final de los residuos hospitalarios.
- No se ha llegado a un consenso entre las instituciones de salud públicas y privadas para un manejo mancomunado de los residuos hospitalarios pese a los esfuerzos realizados por la dirección de Salud Colectiva de la Red 400 de la Ciudad de Tarapoto y los distritos vecinos.
- Existe una empresa que estuvo realizando el manejo y recojo de residuos hospitalarios, Residuos Sólidos San Martín, la misma que fue cerrada por no cumplir con los lineamientos técnicos exigidos por la DIRESA.
- *“Cerca de diez toneladas de basura química, radiactiva y otros desperdicios peligrosos provenientes de los principales centros hospitalarios de Tarapoto, han sido arrojados sin ningún control en el denominado botadero municipal, poniendo en riesgo la salud de cientos de personas, según denunció el gerente administrativo de la Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos San Martín, Julio Saavedra Eléspuru, El funcionario*

*precisó que a pesar de que se ha informado de la situación, a través de un oficio, a la Dirección Regional de Salud de San Martín (DIRES – SM), no se han tomado las medidas administrativas necesarias para llevar a cabo un concurso público que convoque a una empresa responsable de recoger dicha basura.«En pocas palabras la DIRES – SM acepta que hasta hoy no ha hecho nada por solucionar un serio problema como es el manejo de desperdicios denominados peligrosos», añadió Saavedra Elespuru. Manifestó que el problema se agrava por el cobro indebido que ejerce el Servicio de Administración Tributaria, por concepto de recojo de residuos hospitalarios, el mismo que no se ha efectuado. Cabe indicar que los restos de comidas de enfermos contagiosos, además de los materiales químicos que por ley deben recibir un tratamiento especial, y que son arrojados en bolsas negras para camuflar su peligrosidad, también ponen en riesgo la salud de muchas personas, principalmente, de los recicladores de basura.»*

➤ **Manejo de aguas servidas**

- El grado de impacto ambiental negativo de origen antrópico es elevado, tal como se pone de manifiesto en el Informe: N° 127-2009-GRSM/PEHCBM/DMA, demuestra los severos daños ocurridos que vienen ocurriendo; tal es el caso que:
- Las poblaciones asentadas en todo el ámbito de la sub cuenca del río Cumbaza gestionan deficitariamente los residuos sólidos y no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales; una vez que la población hace uso del agua, ésta se evacúa sin tratamiento alguno a los cuerpos receptores que en estos casos corresponden a los ríos Shilcayo y Cumbaza, tal es el caso de los distritos de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo; en el caso de Lamas, las aguas residuales son evacuadas a la quebrada Shupishiña, los cuales se constituyen en un peligro para la salud pública. Los resultados del Estudio de Caracterización Hídrica (GRSM 2010) demuestran que el río Cumbaza y sus principales tributarios se encuentran contaminados con Coliformes Totales y Termo resistentes que sobrepasan los estándares de calidad del agua para diversos usos, Siendo además, responsabilidad de las empresa prestadora de servicios EPS-EMAPA Empresa municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
- Según el diagnóstico ambiental de aguas residuales de la ciudad de Tarapoto elaborado por EMAPA San Martín se obtuvo los siguientes resultados:

### Cuerpos receptores

Las aguas residuales de los distritos de Tarapoto, Morales y Banda de Shilcayo, van a dar a dos cuerpos receptores, a la quebrada Shilcayo y al Río Cumbaza, a través de los emisores Shilcayo, Jorge Chávez, Alfonso Ugarte, Dos de Mayo y 10 de Agosto.



Cuerpo Receptor – Río Cumbaza



Cuerpo Receptor – Qda. Shilcayo

#### • Estado actual de los emisores:

Las aguas residuales de los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo, son descargadas en su totalidad a las quebradas Shilcayo y Cumbaza, sin existir ningún tratamiento previo, produciéndose la polución de estos ríos y afectando a la salud de las personas, a la fauna circundante y al medio ambiente.

El emisor Shilcayo descarga en una zona urbana, que además de producir malos olores, es un foco de contaminación y proliferación de enfermedades para las poblaciones ribereñas que lo utilizan aguas abajo.

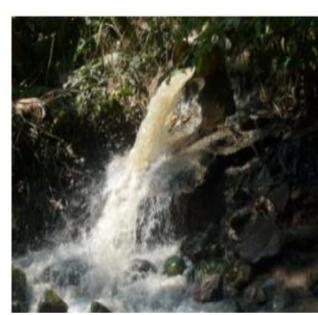
Los emisores Jorge Chávez, Alfonso Ugarte están ubicados en zonas suburbanas y aguas abajo se usa estos ríos para el lavado de ropa, la recreación y la agricultura.



Descarga aguas residuales –  
emisor Alfonso Ugarte



Descarga aguas  
residuales  
– emisor Jorge Chávez



Descarga aguas  
residuales –  
emisor Shilcayo

Los emisores Dos de Mayo y 10 de Agosto, están ubicados en los Asentamientos Humanos del mismo nombre.



Descarga aguas residuales –emisor Dos de Mayo



Descarga aguas residuales emisor 10 de Agosto

### ➤ Principales problemas ambientales de riesgo causados por aguas residuales

El agua consumida por la población de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo es transportada a través de los colectores y emisores existentes en la zona urbano-marginal, para luego ser descargadas en las quebradas Shilcayo y Cumbaza, donde esta agua residual afecta la calidad de la fuente o cuerpo receptor.

La descarga de estas aguas residuales genera impactos ambientales negativos como la contaminación del aire, contaminación visual, a la fauna hidrobiológica, atrayente de aves carroñeras; vulnerando la salud y el bienestar de los individuos que directa e indirectamente están en contacto con las aguas residuales.

Los principales problemas ambientales identificados en el área de influencia directa de los emisores Shilcayo, Jorge Chávez, Alfonso Ugarte, 10 de Agosto y 2 de Mayo son:

#### • Contaminación de los cuerpos receptores

Los cuerpos de agua de recepción las aguas residuales son las quebradas Shilcayo y Cumbaza, teniendo efectos de contaminación muy parecidos.

La contaminación que generan las aguas residuales y su impacto ambiental en los cuerpos receptores Shilcayo y Cumbaza, alteran la calidad del agua producida, el grado de contaminación dependerá de la cantidad de caudal del afluente, si el caudal es menor, mayor será la concentración de contaminantes, esto se observa en la quebrada Shilcayo en casi todo el año y en la quebrada Cumbaza en épocas de sequía o estiaje.

El porcentaje de contribución del consumo de agua potable al alcantarillado se estima en 80%.

El volumen de aguas servidas evacuados se indica en el siguiente cuadro:

### **Cuadro 8**

#### *Contribución de Emisores a la Descarga de Aguas Residuales a los Ríos*

Emisor	Diam. (Pulg.)	Descarga (lps)		
		Máxima	Media	Mínima
Jorge Chávez	18	119	42	7
Alfonso Ugarte	20	123	69	14
Shilcayo	14	103	57	8
Yumbite	8	3.8	2.7	1.8
Dos de Mayo	8	0.05	0.02	0.009

Fuente: Diagnóstico ambiental de las descargas de aguas Servidas EMAPA San Martín

#### **• Contaminación a la fauna hidrobiológica**

El exceso de nutrientes en las quebradas Shilcayo y Cumbaza, debido a los fertilizantes, sedimentos, desechos sólidos, que las aguas residuales arrastran, provoca la eutrofización, proceso en el que el agua se enriquece de estos compuestos naturales estimulando el crecimiento de algas y bacterias en la superficie, éstas provocan la turbiedad del agua, al punto de no dejar pasar la luz e impedir la fotosíntesis para que subsista la vegetación acuática que se encuentra en el fondo, la cual es refugio de una variedad de especies de peces y crustáceos. De esta forma, se altera toda la cadena alimenticia, mientras que desde el punto de vista de los seres humanos la eutrofización es poco atractiva para realizar actividades recreativas y dañinas para la salud de las personas, porque disminuye la calidad del agua y limita su uso.

En las quebradas Shilcayo se pudo identificar las especies de mojarra, tilapias; y en el Cumbaza las especies de tilapias, mojarra y pequeños cangrejos; especies que son resistentes a altas concentraciones de materia orgánica con poco oxígeno disuelto.

### • Uso Agrícola de Aguas Residuales

Quebrada Cumbaza: El área agrícola bajo riego que se abastece del cauce del Cumbaza aguas abajo de la descarga de las aguas residuales, es de 82 has., se distribuye a través del canal Melchor, constituido por el Comité de regantes San Martín de Cumbaza. Estas aguas contienen presencia de Coliformes Totales y Fecales, las principales causas que podrían afectar son enfermedades gástricas y dérmicas de los agricultores.

Quebrada Shilcayo : Existen 30 has., aproximadamente para irrigar cultivos de arroz, que son desviadas de la misma descarga del emisor Jorge Chávez a través de un tubo colocado en la margen derecha de la quebrada Shilcayo, donde la absorción a través de las raíces y hojas produce una mayor acumulación de compuestos contaminantes en las plantas.

Además las aguas del Shilcayo desembocan en el río Cumbaza y este al canal Melchor descrito en el ítem anterior.



### ➤ Uso Acuícola de Aguas Residuales

La crianza de peces a través de piscigranjas se da con mayor extensión en la cuenca del Cumbaza, existiendo 36 centros acuícolas; de los cuales todas se encuentran ubicadas en la parte media del Cumbaza. En cambio en la cuenca del Shilcayo hay tres usuarios registrados por la Administración Técnica del Distrito de Riego-Tarapoto. Donde son abastecidos con las mismas aguas que usan en los cultivos de arroz, además de presentar índices de contaminación por coliformes, los peces criados con presencia de coliformes totales termotolerantes son de baja calidad y se considera pobre, de mal sabor y olor debido a los efluentes químicos presentes en lo que antes eran principalmente aguas residuales domésticas. Además hay cinco piscigranjas funcionando en forma clandestina que se abastecen de las mismas aguas mencionadas en el párrafo anterior.

### ➤ **Contaminación al aire**

La alteración de la calidad del aire en la zona cercana a la descarga de las aguas residuales hace que los olores percibidos en las inmediaciones de la descarga de los tres emisores, genere un malestar en la población asentada muy cerca de estas descargas, estos olores son más intensos entre uno y otro emisor.

En la descarga del emisor Shilcayo, el olor que se percibe afecta puntualmente a los transeúntes que pasan por la carretera al sector Chontamuyo, y moderadamente a las viviendas que se encuentran a menos de 40 metros de la descarga.

En descarga del emisor Jorge Chávez, la distancia que hay entre la última vivienda es de 150 metros aproximadamente, por lo que el olor es mínimo; pero sí está al lado de una trocha carrozable que nos dirige hacia el sector Tupen, afectando temporalmente a los transeúntes.

En la descarga del emisor Alfonso Ugarte, se pueden percibir los olores las 24 horas del día, haciéndose más intenso en horas de la noche, la distancia entre la última vivienda y la descarga es de 30 metros aproximadamente. Además frente a la descarga existe una cancha de fultbito y una pileta comunal, lo cual los olores emanados podrían afectar la salud de los usuarios.

En la actualidad no se cuenta con un estudio de contaminación por gases.

### ➤ **Peligro aviar**

La colisión de aves con aeronaves es un problema a nivel mundial y constituye uno de los principales riesgos para la aviación comercial y militar, además de generar pérdidas económicas, en el aeropuerto de la ciudad de Tarapoto la empresa Aeropuertos del Perú (ADP), cuenta con reportes diarios de presencia de peligro aviar, especialmente de gallinazos. La fauna silvestre generalmente frecuenta lugares donde existen elementos esenciales para la vida como el alimento, el agua y la conformación de un hábitat propicio que le provea de condiciones adecuadas para su descanso, protección y reproducción. La presencia de gallinazos en las inmediaciones aéreas del aeropuerto es atraída por la cercanía en la que se encuentra la descarga del emisor Jorge Chávez, que dista del aeropuerto 500 metros lineales aproximadamente, el emisor Shilcayo 680 metros lineales

y el emisor Alfonso Ugarte unos 2000 metros lineales aproximadamente no cumpliendo la norma emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en la R.D. N° 013-2003-MTC-12 donde señala que la distancia mínima para actividades que atraigan a la fauna silvestre es de 3 Km., además existen presencia de botaderos clandestinos de residuos sólidos en el perímetro del aeropuerto, que son arrojados por habitantes de los asentamientos humanos, ubicados en el sector Yumbite.



### ➤ Usos del Suelo

Respecto a la distribución de áreas ocupadas en suelo urbano, tenemos:

#### 3.1.6.7. Estudio socio – económico

##### A. Marco general del estudio

En el espacio regional, las actividades económicas que destacan por su relativo dinamismo son, los servicios y el comercio. Ellos por cuanto en ambos casos, el radio de acción de tales actividades permite vincular a la población de los principales centros poblados y ciudades de la ciudad de Tarapoto. El comercio se configura como una actividad importante, cuyo dinamismo indica la proyección comercial. De acuerdo a estudios hechos por el Instituto Nacional del Desarrollo Urbano, el 21.5% de la población económicamente activa se dedica al comercio, constituyendo el comercio minorista el de mayor dinamismo, con el 16.7%.

En el sector servicios se hallan incluidos:

- a) Los trabajadores independientes, con el 39%.
- b) Los trabajadores del sector público con el 36%, vinculado a las actividades de educación, salud, administración pública, seguida, de los trabajadores del sector privado con el 23%.

En términos agregado, consideramos por actividad económica los servicios y el comercio, concentrarían el 66.6% del total de la PEA; y si consideramos por otro lado la distribución según grupos ocupacionales a los conductores de vehículos, trabajadores de los servicios, comerciantes, vendedores y ocupaciones afines, constituyen el 54.2% del total, en tanto que las actividades de agricultura, industria primaria manufacturera, construcción; absorben el 33.4%.

Otro elemento indicativo de la proyección comercial de la ciudad lo constituye la composición de su parque automotor, en cuya impresionante expansión se absorba una predominación de los vehículos de carga y de las motocicletas.

El dinamismo del sector comercial y servicios está determinando una modificación en las formas de uso del espacio urbano, al interior del cual las viviendas y locales de uso residencial están siendo incorporados o destinados en un porcentaje cada vez mayor para fines comerciales. El conflicto entre la demanda por locales comerciales y residenciales, aunado a la escasez de oferta de vivienda y el aumento de la población están contribuyendo a un encarecimiento del suelo urbano.

Esta situación deriva del carácter inusitado del aumento demográfico y de la energía y de la falta de inversión. La gravedad de esta situación se expresa a través del incremento acelerado de pueblos jóvenes.

El deterioro del cuadro urbano tiene que ver con la poca capacidad de absorción de parte de los sectores productivos, principalmente de la industria de construcción y de la industria manufacturera.

De acuerdo al INADUR, si comparamos la PEA de la ciudad con la población total, se obtiene un índice de población “ocupada “(o en busca de empleo) del orden del 24%, inferior al promedio nacional que es del 30%.

Suponiendo que toda la PEA se halla empleada, podríamos concluir que mientras a nivel nacional tres (03) personas sobreviven con el ingreso de una (01), en la ciudad de Tarapoto son dos (02) las personas que sobreviven con el ingreso de una (01).

Las diferencias en vivienda y equipamiento urbano no han recibido hasta la fecha una adecuada atención, debido a las situaciones que atraviesan las municipalidades de la mayor parte del país (diferencias administrativas, débil base tributaria, centralización financiera y alto grado de burocratización).

**Población económicamente actual de 15 años y mas según ramas de actividad económica del departamento de San Martín.**

ACTIVIDADES	1995	2015
	PEA %	PEA %
TOTAL	54,083	94,360
	100.00	100.00

Fuente: Resultados definitivos de censo nacionales VIII de población y III de vivienda - INEI.

**B. Vivienda**

**1.- Tipos de vivienda**

Tarapoto empieza a expandirse a partir del centro hacia el norte, es decir hacia los barrios. Por sus características geográficas en cuanto este sector se encuentra en la parte alta, es decir, la población por las características climáticas busca una temperatura más “baja”; es así que en este sector encontramos las viviendas más antiguas, la mayoría de ellas construidas de tapial con una característica arquitectónica especial, buscando siempre la mayor ventilación, careciendo de una infraestructura básica de servicios.

A raíz de la llegada de la carretera marginal, empieza un crecimiento de la ciudad hacia el sur y oeste de la ciudad, siendo ocupada estas áreas por habitantes que llegaban de diferentes zonas del país.

En la actualidad, debido a la mezcla de hábitos y costumbres entre los inmigrantes de la costa y de la sierra y los pobladores autóctonos, las construcciones de viviendas son

ejecutadas con materiales nobles, que son financiados por recursos propios y entidades crediticias.

El problema de vivienda es agudo en la ciudad, ya que no existe un plan de construcción masiva para solucionar este problema, por lo que desde 1,981 se realizan once invasiones a terrenos de propiedad privada y genera un crecimiento inorgánico de la ciudad. Podemos caracterizar los tipos de viviendas de acuerdo a los materiales predominantes de la siguiente manera:

TIPO I.- Constituidos por viviendas construidas con tapial, con características propias, de pisos que en su mayoría son de tierra compactada y carecen de servicios higiénicos. Su número de habitantes es elevado y se puede identificar en los barrios antiguos.

TIPO II.- Ubicado en esta calificación a las viviendas construidas con ladrillo, techo de calamina y pisos de cemento. Tienen una mejor distribución de ambientes y cuentan con los servicios indispensables. Se pueden ubicar a estos tipos de viviendas en el centro de la ciudad.

TIPO IV.- Vivienda construidas de materiales nobles y techo de fibra sintética, construidas en forma masiva con distribución adecuada de ambientes, pero de área reducida, son identificados por ser construidas por el sistema FONAVI.

TIPO V.- Vivienda tipo chalets, que son viviendas construidas con materiales selectos, cuentan con distribución y arquitectura especial en cuanto a su ejecución como en su ubicación. Se encuentra ubicada al Nor Oeste de la ciudad, es la zona que se considera en la actualidad como la zona residencial.

## 2.- Habitantes de los diferentes tipos de vivienda

Las viviendas se encuentran ocupadas por habitantes de diferentes extractos sociales y que los podemos identificar de la siguiente forma:

- Las viviendas de tapial es decir del tipo I son habitados por gente de bajo recursos económicos, la mayoría trabajadores de fábricas, granjas, o trabajadores eventuales o agricultores independientes.

- Las viviendas identificadas con el tipo II son habitados por trabajadores del sector público vinculados a las actividades de educación, salud, administración pública y sector privado.
- Las viviendas del tipo III son ocupadas por habitantes de familias oriundas de la ciudad o gente que hace muchos años se asentaron en la ciudad y la actividad predominante a la que se dedican estos estos habitantes es el comercio.
- Las viviendas del tipo IV son ocupadas por los trabajadores de la administración pública aportantes al FONAVI.
- Las del tipo V son ocupadas por la gente que se dedica al comercio mayorista y/o desempeña altos cargos directivos de las empresas privadas.

### 3.- Grado de hacinamiento

- El grado de hacinamiento lo podemos identificar de acuerdo al tipo de vivienda y por los ocupantes de las mismas.
  - Es así que en las viviendas del tipo I el grado de hacinamiento es mayor, por cuanto los ambientes con que cuenta estas viviendas son el número y área reducidos por el alto costo que demanda la construcción de una vivienda en esta zona. Como anteriormente se ha manifestado a este tipo de vivienda se lo ubica al Este del barrio Yuyucucha.
  - El hacinamiento es menor en los ocupantes de las viviendas del tipo II, teniendo en su mayor parte área considerable para ampliación de vivienda.
  - En cuanto a los habitantes de las viviendas de tipo III, son amplias, bien distribuidas y con los ambientes necesarios para evitar hacinamientos. Tienen amplios jardines, huertas y son ocupadas por familias que tienen un número bajo de crecimiento demográfico.
  - En las viviendas de tipo IV, el grado de hacinamiento sí es considerable, por cuanto, el área construida es mínima, de acuerdo a las características de vivienda de tipo económico, por lo que los beneficiarios de FONAVI se ven en la necesidad de realizar ampliaciones para poder satisfacer sus necesidades mínimas. Las viviendas del tipo V, presentan una característica muy marcada, en la que no existe hacinamiento y en las

que se han construido los ambientes necesarios de acuerdo a las necesidades a los ocupantes y cuentan con las situaciones económicas holgadas. Es decir, estos propietarios constituyen sus viviendas con una planificación y proyección adecuadas.

## **C. Equipamiento urbano**

### **1. Generalidades:**

Tarapoto, es la ciudad que en la actualidad tiene un gran crecimiento del Nor Oriente del país, por lo que es muy importante estudiar el equipamiento físico con que cuenta, con objeto de poder satisfacer las necesidades de los habitantes.

Para lograr hacer una evaluación del grado de equipamiento, se debe hacer un análisis del desarrollo histórico de estas ciudades y lograr proyectar un sistema armónico de equipamiento considerando la gran importancia de estas ciudades.

#### **- Comercio:**

La principal actividad que se desarrolla en la ciudad, es el comercio, es la ciudad en la que se distribuye los alimentos que llegan de la Costa y de la Sierra a Yuri maguas en el departamento de Loreto y en el departamento de San Martín a las provincias de San Martín Picota, Bellavista, Mariscal Cáceres, Alto Huallaga, Lamas, Tocache, etc.

Más adelante, en forma más detallada analizaremos el papel preponderante que cumple la ciudad para el desarrollo de estas zonas y las relaciones que se tiene con los departamentos vecinos y el intercambio social, cultural y económico con el resto del país.

#### **- Recreación:**

Las altas temperaturas que se tienen a diario en la ciudad hacen que la población se vuelque al distrito de Morales, el que es atravesado por el río Mayo y es utilizado para bañarse, ya que en la ciudad no se cuenta con piscinas públicas., lugares muy concurridos los días sábado, Domingo, y feriados.

### **3.1.6.8. Estudios Urbanos**

#### **A. Análisis de la estructura urbana**

El crecimiento histórico de la ciudad ha generado hoy un conglomerado urbano de las zonas urbanas de las capitales.

Ocupando un área de 1,140 Has. Con una población estimada al año 2015 de 83,684 habitantes, por lo tanto, con una densidad bruta de 63,32 Hb/Ha. Tarapoto presenta un alto crecimiento poblacional de 9.5% en el periodo 1,981 -1,988, estimándose su población al año 2008 en trescientos diez mil trecientos veintidós habitantes crecimiento que está dado básicamente por el rol y función de centro de intercambio comercial y de servicios que ejerce sobre su región.

Este crecimiento implica actualmente y para el futuro inmediato una gran demanda de suelos urbanos, vivienda infraestructura de servicio, equipamiento y plazas de trabajos adecuados, estando la población mayor mente ocupada en servicios y comercio.

Cabe resaltar que la población flotante (conformada por población agricultora, población relacionada con la actividad comercial y al turismo) ejerce fuerte presión sobre la ciudad, dado que utilizan los mismos servicios y equipamiento.

El estudio, presenta tres urbanos correspondientes a cada distrito, relacionado con la carretera marginal.

El centro urbano de Tarapoto netamente comercial y de servicios, de alto conflictos vehicular y peatonal, es el centro dinamizador y concentrador de las principales actividades urbanas. Es así que de acuerdo a un estudio realizado por el INADUR Tarapoto concentra 2,140 establecimientos comerciales y la mayoría de establecimiento de servicio financiero e institucionales, así como el 67.5% del total de la PEA dedicada a las actividades comerciales y de servicios.

Esta zona central se articula a través de la carretera marginal con los otros dos centros urbanos, como con los accesos regionales (a Moyobamba por el Nor Oeste, a Juanjui por el Sur a Yurimaguas por el Este). La carretera marginal constituye una vía de primera jerarquía por el flujo que sostiene.

Es así que se distinguen tres centros urbanos con jerarquía fuertemente diferenciada, condicionando y condicionado por ejes, como la marginal de relación marginal y urbana manteniendo primera jerarquía y ejes secundarios como el de relación entre el área central y el aeropuerto; área central y zona alta de Tarapoto

La infraestructura de servicios constituye uno de los problemas más álgidos en Tarapoto. En el agua se presenta un bajo nivel de dotación, 30 lts/hab/día; en el desagüe la cobertura de servicios es muy baja; en energía se afronta un gran déficit de capacidad instalada y servicios con pérdidas de tensión. La evacuación de agua pluvial, actual, genera a todos, aniegos y erosión de las vías afirmadas.

Estas deficiencias generan un bajo nivel de confort y malas condiciones de hábitat.

### **3.1.6.9. Análisis del sector vivienda**

#### **1. Metodología:**

La metodología seguida en el análisis del sector vivienda, se ha desarrollado mediante el trabajo de campo realizado calle por calle de la ciudad de Tarapoto, se ha complementado con información obtenida de los censos de población y vivienda.

#### **2. Información Recopilada:**

La información recopilada ha sido obtenida insitu, de acuerdo a la inspección que se ha realizado y se ha obtenido también información de documentos de trabajo por el INADUR y el Programa de vivienda denominado FONAVI I

Del trabajo de campo se ha obtenido el número de viviendas, el tipo de vivienda y el número de piso y situación de la vivienda.

#### **3. Criterios de Análisis.**

Para realizar el análisis del sector vivienda se inicia estudiando la evolución y la población actual.

En 1972 la población de la ciudad de Tarapoto era de 27370 habitantes y de 44986 en 1995.

En el 2,017 esta ciudad tiene aproximadamente 150,000 habitantes debido entre otros factores a un intenso flujo migratorio originando a su vez por su fuerte impacto del cultural y recreación en la ciudad de Tarapoto a dinamizando intensamente las actividades económicas de servicio y comercio principalmente.

Es así que de acuerdo a información recopilada el déficit cuantitativo de vivienda a 1995 se ha estimado restando las viviendas existentes del número de hogares por año. Por esta

información tenemos que el déficit es de 2577 viviendas con residencia a acentuarse en los próximos años ante la ausencia del programa de vivienda.

#### 4. Análisis.

El asentamiento residencial a nivel urbano de Tarapoto se da con un promedio de ocupación del suelo bastante bajo, de 19.6 habit/ha. Para el análisis del uso del suelo residencial hemos dividido en cuatro sectores que presentan características propias cada sector.

### 3.1.6.10. Análisis del uso del suelo comercial

#### 1. Metodología. - El método seguido para el análisis de uso del suelo comercial, se puede sintetizar en las siguientes actividades realizadas:

- Recopilaciones de información de los organismos pertinentes caso MIT, cámara de comercio, etc. Ordenamiento y sistematización
- Determinación del marco referencial en la actividad comercial.
- Criterios de análisis e interpretación de la actividad comercial.

##### 1.1. Fuente de Información:

Para desarrollar el análisis del uso del suelo comercial, se ha recurrido al Ministerio de Industria y Turismo, así como a la cámara de comercio y al INADUR.

Por otro lado, se ha realizado un trabajo de campo para recopilar informaciones.

##### 1.2. Determinación del Marco Referencial

a) Evolución Histórica. Todas las ciudades del mundo inician su vida comercial con el intercambio de productos entre pueblos vecinos y/o pueblos distantes que llegaban o se comunicaban por vía marítima o fluvial. En nuestro caso los primeros comerciantes vienen a través del río mayo por vía terrestre con acémilas, lo que se refiere al comercio con la costa y la sierra.

- Por el tiempo demasiado largo que demoraban en llegar provisiones alimenticias y materiales diversos se hizo necesario realizar el transporte de los productos por vía aérea.
- Es así que aparecen los primeros comerciantes ubicados en el centro y se va ampliando a otros sectores a medida que va creciendo la ciudad. Esta característica se mantiene

hasta la actualidad entre toda el área central de la ciudad es utilizado o destinado para locales comerciales o instituciones que prestan servicios.

○ Característica actual

- Al ser función principal del centro urbano de Tarapoto el intercambio de la producción local, regional y extra-regional, los requerimientos del uso del suelo comercial son bastantes elevados con un alto grado de diversificación y movimiento que dinamiza la ciudad.
- De acuerdo a un estudio hecho por el ministro de industria y turismo, un indicador de este hecho constituye la PEA ocupa en actividades de comercio y servicio que representan el 21.5% y el 46% de la PEA urbana, respectivamente.
- En Tarapoto se establece tres niveles de comercio: el comercio central, el comercio especializado y el comercio local.

### 1.3. Criterios de análisis.

El análisis del uso del suelo comercial conlleva a establecer los parámetros que giran el desarrollo del mismo.

Por tal razón nos remitimos a la caracterización y niveles de equipamiento existente según el sistema nacional de equipamiento urbano.

#### 1.3.1. Comercio de bienes

- a) Definición: El comercio de bienes está caracterizado por la transacción relativas a la oferta y demanda de bienes de consumo y de capital
- b) Equipamiento comercial: Es la dotación de centro y otros servicios comerciales en un área urbana y determinada para satisfacer las necesidades de bienes y servicios comerciales de carácter cotidiano y extraordinario de los habitantes.

Se expone a continuación una clasificación comercial y de servicio en función del tipo de escala, de tamaño, numero, diversión y diferentes grupo o rama de actividad.

#### -Comercio local (C.L)

Es el tipo de comercio dedicado a la oferta de bienes de consumo diario, casi exclusivamente alimentos de artículos de primera necesidad: verdulerías, fruterías, bodegas y panadería. Eventualmente se agregan farmacias y basares.

- Comercio vecinal o centro comercial de barrio (C.V)

Los bienes de consumo diario, más bienes y servicios comerciales diferentes de los alimenticios, pero siempre de primera necesidad. Puede coincidir con la presencia de un mercado a la que se agregan bazares, agencias bancarias y peluquerías.

-Comercio sectorial (C.S)

Bienes y servicios complementarios del comercio comunal. Baja frecuencia de consumo diario.

-Comercio comunal (C.C)

Destinado a ofrecer bienes y servicios por establecimiento de una mejor calidad, generablemente de baja frecuencia de consumo: artículos de vestir, artefactos electrónicos, mobiliario, los cuales suponen cierta especialización sobre todo en servicios comerciales.

Nucleado en la periferia del comercios distritales. Oferta de la misma diversidad de bienes y servicios ofrecidos por el comercio distrital pero en escala menor en volumen de ventas y radios de servicios.

-Comercio distrital (C.D)

Parecen además de los bienes y servicios de nivel anterior, servicios de un grado mayor de especialización sobre todo profesionales y recreacionales.

Se especializan las ventas jugueterías y florerías.

Puede coincidir con el uso principal y administrativo de acuerdo con el reglamento nacional de construcciones, son los bienes y servicios de consumo diario, próximo al mercado y supermercado al que rodean bodegas, agencias bancarias, postas médicas, correos.

- Comercio Local (C.L)

Grandes negocios, servicios generales, servicios de tipo profesional, servicios recreacionales, comercio especializado, algunos servicios públicos e institucionales.

Según el reglamento nacional de construcciones es el comercio núcleo en las intersecciones de vías importantes en la periferia de comercio inter-distritales.

-Comercio Inter-distrital (C.I)

Nucleado en la periferia de la metrópoli. Densidad de bienes y servicios ofrecidos por el centro comercial metropolitano.

-Centro Comercial Central (C.C.C)

Comercio lineal, periferia, comercio metropolitano, diversidad de bienes y servicios a escala reducida, teniendo más bien a la agrupación de comercio a fines o semejantes conforme al grado de especialización.

- Comercio Comercial Metropolitano (C.C.M)

Por su importancia y localización sirve necesidades y recursos a la población metropolitana y su región. Incluye la mayoría de servicios comerciales.

De acuerdo a los estudios del I.P.L y plan lima es el comercio de especies y bienes o prestación de servicios. Uno de los más importantes de este tipo es el comercio industrial.

-Comercio Industrial (C.I)

Comercia directamente nucleado a la industria; es decir, que está afectada por el movimiento y ruido vehicular pesado. Está ubicado en el área industrial y se relaciona con venta y depósito de equipo industrial más no con reparación de maquinaria.

En base a esta caracterización podemos establecer las siguientes categorías de la forma:

a.1. El primer tipo de comercio lo podemos identificar en función del radio de acción o influencia y con este fin se determina las siguientes categorías: comercio central y vecinal.

a.2. El segundo tipo de comercio lo identificamos como el comercio de especialidades y variedades.

a.3. El tercer tipo de comercio lo identificamos como el comercio local, en la que podemos ubicar la venta de servicios.

## **2. Interpretación de la actividad comercial a través de los criterios elaborados**

El comercio en la ciudad de Tarapoto, se centraliza alrededor de la plaza de armas y tiene una característica de mayor crecimiento y consolidación hacia al nor oeste y sur, es decir, en el tramo que separa a la plaza central y el mercado; y entre la plaza principal y paradero

de líneas de microbuses, camionetas que hacen servicio a Moyobamba Nueva Cajamarca, Yurimaguas, Juanjui, Bellavista, Tingo María, y Rioja donde se tiene el comercio de distribuidoras y mayoristas.

En la ciudad de Tarapoto existen tres mercados, dos de los cuales han sido saturados, donde la población de esta ciudad, los de realizan sus compras tanto como para el consumo individual como para abastecerse para el comercio vecinal. El tercer mercado, ubicado en el Huayco, teniendo una infraestructura construida en una primera etapa y que en la actualidad se está implementando.

El comercio vecinal periferia en la ciudad, siendo un medio de ayuda para compensar el alto costo de vida.

El comercio especializado se encuentra en el centro de la ciudad el tercer tipo de comercio, considerado como local, se encuentra disperso, y tiene una gran aceptación por parte de la población.

### **3. Análisis del uso de suelo comercial**

Se basa en los criterios elaborados para la interpretación de la actividad comercial. Es así que, el comercio central está centrado en el casco central de la ciudad, siendo los costos de alquiler de los locales dedicado al comercio muy elevados.

En el Mercado Municipal, son los centros dinamizadores de la actividad comercial. Los mercados son agentes de congestión de tránsito, tanto para su abastecimiento y comercialización, dado que esta actividad ha desbordado la capacidad instalada.

El comercio especializado está constituido por los servicios de restaurantes, hoteles con más servicios de profesionales, etc.; por los comercios al por mayor, ventas de materiales de construcción, etc. Los que se encuentran aglomerados en el área central de la ciudad.

La comercialización de algunos productos de gran volumen como el arroz, maíz, algodón y carnes llevan a la localización que concentran flujo tales como los almacenes de la empresa comercializadora de arroz, empresa nacional comercializadora de insumos, empresa nacional de tabaco, camales, sin llegar a construir una zona comercial especializada.

El comercio local se ubica en forma dispersa y con localización de establecimientos dispersos en todo el resto de la ciudad de Tarapoto, y sus barrios. El agrupamiento de los mismos en el área central de sus barrios o tiene a un comercio sectorial constituida actualmente por tiendas de abarrotes y productos alimenticios.

#### 4. Análisis del estado de situación

El análisis del estado de situación, vamos a realizarlo de acuerdo a los criterios tomados y tipo de comercio, establecido anteriormente. Referente al comercio central podemos identificarlo en el centro de la ciudad y en el trabajo de campo se ha logrado obtener los siguientes:

#### Cuadro 9

##### *Comercio central*

TIPO DE COMERCIO	N°	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN		
		MALO	REGULAR	BUENO
Establecimientos	136	27	88	21
Comerciales	116	23	75	18
Bazares	57	11	37	09
Restaurantes	185	17	130	38
Servicios Profesionales	07	-	-	07
Bancos	01	-	01	-
Mutuales	35	07	23	05
Zapaterías	15	02	08	05
Librerías	12	02	08	02
Pollerías	58	12	38	08
Snack Bar	22	-	08	14
Salón de Belleza	15	-	05	10
Casas importadoras	22	04	06	12
Hoteles	05	-	03	02
Casas de Cambio	18	02	09	07
Agencias de Viaje	12	03	05	04
Empresas de Transporte	02	-	02	-
<b>TOTALES</b>	<b>718</b>	<b>110</b>	<b>446</b>	<b>162</b>

**Cuadro 10***Puesto de mercado de los barrios*

TIPO DE COMERCIO	MERCADO	MERCDO
barrotes	12	08
Ventas de comidas	08	04
Juguerías	09	04
Diversos	10	06
Venta de frutas	12	08
Venta de carnes rojas	06	04
Venta de carnes blancas	06	04
<b>TOTALES</b>	<b>63</b>	<b>38</b>

**3.1.6.11. Análisis de equipamiento educacional:**

1. METODOLOGÍAS: Para hacer un análisis con información obtenida de primera mano del sector responsable como es la oficina de planificación de la zona de educación en la ciudad de Tarapoto, los mismos que comparamos con normas a fin de estableces el déficit de aulas.
2. Fuente de información: Para desarrollar e forma seria este trabajo se ha coordinado con la oficina de planificación de la zona de educación de Tarapoto.
3. Análisis de equipamiento educacional: El análisis de equipamiento educacional se refirió a su aspecto físico de la situación actual del sector.

Análisis físico de situación: El análisis físico de situación se ha orientado a la caracterización de los materiales de construcción empleados y el estado de conservación de los mismos. Los locales escolares contruidos con adobe, tapial y techo de calamina están considerados en estado de conservación malo o regular.

Los locales contruidos con material noble, muros de ladrillo y techo de calamina o losas aligeradas son considerados en estado de conservación como buenos.

De acuerdo con el cuadro anterior, podemos apreciar que en todos los centros educativos en los diversos niveles existen áreas libres que pueden servir para la construcción de un número de aulas de acuerdo a la necesidad de la población escolar, sin descuidar el área libre que sirva para la recreación y esparcimiento de los educandos.

En los centros de educación particular existen áreas suficientes para la recreación ya que han sido creados de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

Localización del equipamiento educacional y radio de influencia: los centros educativos se encuentran ubicados de acuerdo al crecimiento de la ciudad a excepción de los colegios secundarios que se encuentran centralizados en la zona considerada como centro de la ciudad y al radio de acción de estos centros se superponen. De igual forma se encuentran ubicados los centros superiores que se encuentran contiguas, como se pueden notar en plano correspondiente.

### **3.1.6.12. Análisis del equipamiento del sector salud**

#### **1. Fuentes de información:**

El análisis del estado de situación del sector salud se ha elaborado en base a la información otorgada por el área de salud en cuanto al equipamiento y al personal con que se cuenta y en base al trabajo de campo realizado en las visitas que se ha hecho a los diferentes locales donde funcionan las dependencias de este sector. Además, se ha hecho una evaluación del medio de recreación de cada uno de los locales con que cuentan para atender y prestar los servicios propios del sector.

#### **2. Descripción del funcionamiento del servicio asistencial:**

Para poder desarrollar este acápite, primero debemos determinar el sistema de atención médica de acuerdo al sistema nacional de equipamiento urbano, del ministerio de vivienda.

##### **2.1. Organización general**

Está compuesta por los establecimientos de salud que se organizan y que obedecen a una serie de necesidades y características, entre los cuales se pueden mencionar.

- Determinar responsabilidades y forma de producción para cada tipo de establecimiento, así como los canales de comunicación y procedimientos de referencia para operar en niveles de atención.
  
- Concentración en los establecimientos bases del sistema de los recursos humanos de alta tecnología, de déficit y costosa implementación.

- Simplificación y generalización gradual y escalonada de los establecimientos a fin de reducir costos y expandir los servicios.

- Facilitar la administración de los servicios.

- Facilitar el uso más eficiente de los recursos humanos instalaciones y equipos.

-Dentro de este sistema, los establecimientos de salud tienen distintos grados de desarrollo, aunque todos cumplen funciones básicas de salud, su complejidad aumenta en concordancia con la demanda, condicionada por el volumen y concentración de la población enmarcada en un contexto socio-económico.

Los recursos de personal, escolar instalaciones equipos y materiales difieren en cuanto a su naturaleza, tipo y volumen en relación al grado de complejidad o nivel de atención que posee el establecimiento.

Niveles de atención de salud médica.

De acuerdo al cuadro anterior, podemos determinar que el sistema de salud consta de nueve (9) niveles de complejidad en base a los cuales se clasifican los servicios de atención médica.

Los cinco (5) primeros niveles, incluyen recursos para la hospitalización de pacientes, luego se consideran tres (3) niveles que brindan atención médica ambulatoria y el último nivel de medicina simplificada.

## **2.2. Organización especial:**

Para poder establecer y ubicar el tipo de asistencia médica que se brinda, es necesario clasificar y considerar algunas definiciones al respecto.

### **a. Área hospitalaria y regiones de salud**

Son unidades operativas creadas para implementar el sistema de atención médica.

El área hospitalaria es el órgano encargado de realizar actividades de promoción, protección y recuperación de salud, en una circunscripción geográfica mediante un sistema escalonado de establecimientos, uno de los cuales actúa como eje central del sistema (Hospital Base).

Las áreas hospitalarias conforman las regiones de salud, cada uno de los cuales deberá contar con un hospital regional de alta especialización para referencia de pacientes desde las áreas hospitalarias. Para el caso del sector salud, la organización especial en base a regiones y áreas hospitalarias tienen relación con la continuidad que se plantea en la atención médica y se refleja en la función organizativa que cumple el equipamiento.

a.1 Hospital MINSA.

a.2 Hospital II

a.4 Centro de salud

a.5 Puestos sanitarios

○ **Definiciones**

a.1. Hospital MINSA.- Es el establecimiento de mayor complejidad del sistema que presta servicios de alta especialización diversificada.

Se localiza en cada una de las regiones geo-económicas del país para presta servicios que en la actualidad solo se presta en Lima.

a.2. Hospital II.- Es el establecimiento central y de comando del sistema o nivel de área hospitalaria, debe contar con todas las especificaciones médicas, equipo e instalaciones. Traslada los casos de alta especialización al hospital regional más cercano.

a.3. Hospital General.- Es aquel que además de prestar servicios de atención general y especialidades básicas (medicina, cirugía, pediatría, y obstetricia), realizan programas de protección y promoción de la salud.

Este tipo de hospital se ubica en las ciudades principales de las regiones y están en conexión con el hospital regional (niveles II, III, IV, y V).

a.4. Centro de Salud.- Estos establecimientos están conectados a los hospitales generales de manera de consultorios descentralizados.

En determinados casos cuentan con un número reducido de camas para internamientos transitorios (niveles VII y VIII).

a.5. Postas Sanitarias y Consultorios Periféricos.- Son establecimientos que prestan servicios de medicina simplificada del área urbana (consultorio periférico, nivel VI) o en área rural (postas sanitarias).

Están supervisadas por el centro de salud correspondiente al nivel IX.

### **3.1.6.13. Análisis del equipamiento.**

En base a la organización del sistema de salud establecido por el ministerio de salud, se tiene los siguientes tipos de equipamiento:

#### **a. Hospitales:**

Existen cinco niveles de complejidad de este tipo de establecimiento de acuerdo a los servicios que prestan.

a.1. Hospital Nivel I.- Constituye el establecimiento de máximo complejidad del sistema. Ofrece todas las especialidades de atención médica, todas las actividades intermedias y generales como máximo grado de complejidad. Atiende sus propias necesidades y las de niveles inferiores.

Descentraliza parte de la consulta externa de consultorios periféricos (nivel VI). Reciben en transferencia o interconsulta los casos que no han sido posibles solucionar por otros establecimientos.

#### **Son principalmente los hospitales extras o grandes.**

a.2. Hospital Nivel II.- Presta atención medica ambulatoria y domiciliaria:

Hospitalización en cuatro (4) áreas básicas (cirugía, medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia) y en especialidades (cardiología, neurología, oftalmología y urología). Realiza actividades auxiliares de diagnóstico y tratamientos.

Ejerce supervisión, coordinación y evaluación de los establecimientos y servicios que constituyen una región y/o zona de salud.

Este nivel corresponde a los hospitales grandes y/o medianos. Descentraliza parte de la consulta externa en consultorios periféricos (nivel II)

a.3. Hospital Nivel III.- Son aquellos que prestan atención médica ambulatorio y domiciliaria, hospitalización en cuatro (4) áreas básicas (cirugía, medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia) y especialidades (cardiología, oftalmología y otorrinolaringología).

Realizan coordinación, supervisión y evaluación técnico administrativo sobre los establecimientos y servicios situados en área sanitaria y atienden casos derivados por otros establecimientos.

**A este nivel corresponden los hospitales medianos.**

a.4. Hospital Nivel IV.- Son los que prestan atención ambulatoria y domiciliaria de hospitalización en cuatro (4) áreas básicas y medicina general (cirugía, medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia) corresponden a este nivel los hospitales generales medianos.

a.5. Hospital Nivel V.- Presta atención médica ambulatoria y/o domiciliaria de hospitalización (cirugía general y obstetricia) y atención de emergencia.

Desarrolla actividades auxiliares de radiología y laboratorio. Presta apoyo y supervisión a los niveles VII, VIII y IX, situados en una zona de influencia.

**b. Consultorios periféricos:**

Brinda servicios de consulta externa descentralizada, cuya función primordial es de descongestionar la demanda de consultas de los hospitales y algunos centros de salud, además de hacer más accesible la atención de la población en lo que respecta a consulta ambulatoria.

Corresponde el nivel VI del sistema de atención médica.

**c. Centro de salud**

c.1. Centro de Salud Rural.- Presta atención ambulatoria y domiciliaria. Cuenta con camas de internamiento de corta estancia (24 a 48 horas), y las facilidades mínimas de radiodiagnóstico y laboratorio. Ejercen supervisión de los puestos sanitarios. Corresponde al nivel VIII.

c.2 Centro de salud urbano.- Presta atención ambulatoria sin facilidades de internamiento a la población de zonas rurales. Periódicamente presta atención odonto estomatológica.

Supervisa y apoya a los establecimientos del nivel IX (puesto sanitario) situados en una zona de influencia. Corresponde al nivel VIII.

#### **d. Puesto sanitario.**

Es el establecimiento que presta atención a la población diseminada en las áreas rurales de difícil acceso a la atención médica, de mayor complejidad. Presta atención de situación de emergencia. Corresponde al nivel IX del sistema de atención médica.

### **3. Descripción del funcionamiento de servicio asistencial**

De acuerdo a la atención que brinda el hospital en la ciudad, podemos clasificarle en el nivel IV, ya que cumple con las características generales de los servicios que presta.

#### **3.1.6.14. Uso del suelo institucional**

##### **1.- Introducción.**

Para poder determinar qué tipos de suelo se consideran como suelo institucional es necesario realizar una definición.

Se entiende como suelo de uso institucional al suelo urbano que están ocupados por actividades de carácter administrativo de las diferentes entidades públicas y privadas.

##### **2.- Uso del Suelo Institucional.**

En la ciudad de Tarapoto, se centralizan las diferentes instituciones que realizan una diversidad de gamas administrativos.

Tarapoto es considerado como polo de desarrollo urbano del de la Región San Martín en los últimos años, en donde converge la diversidad de oficinas que prestan servicios a las comunidades, tanto estatales como privadas. Además, existen oficinas orientadas al servicio social, servicios urbanos, puestos policiales, sindicatos, clubes, cooperativas en diferentes aspectos y otras dependencias administrativas de oficinas descentralizadas como es el Instituto de Comercio Interior, Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana y diversos Proyectos de Desarrollo.

##### **3.- Estado de Situación.**

Como es lógico, el Suelo Institucional no está centralizado en su totalidad. Las instituciones que tienen locales propios, se adecuan a las zonas que han podido ofrecerlos y obtenerlas

mediante compras por donaciones y son en esos lugares, donde se desarrollan sus actividades en forma independiente o en forma dependiente según sea el caso. Esto trae como consecuencias que cada organismo realiza sus funciones en forma aislada una de otra.

En cuanto a la estructura física, existen locales antiguos que se adaptan a las necesidades de los usuarios y están en función a la antigüedad a las instituciones y a la orientación que tienen.

### **Cuadro 11**

#### *Uso del suelo institucional*

INSTITUCIONES	AREA QUE OCUPA (m2)
Juzgado	1500
Cooperativa de ahorro y crédito san Martín de Porres	2500
Iglesia católica	35000
Oficina de correos	3500
Templos religiosos	30000
Sub prefectura	600
Policía guardia civil	2000
Sindicatos: Camaleros	1500
SUTEP	800
CORPAC	15000

#### **3.1.6.15. ANALISIS DEL EQUIPAMIENTO RECREACIONAL.**

Para realizar el análisis del equipamiento recreacional, es necesario primero puntualizar las definiciones que da el sistema nacional de equipamiento, de acuerdo a la Organización General y a la Organización Espacial de Base.

a. **Recreación.** - Es la realización o práctica de actividades durante el tiempo libre que proporciona descanso, diversión y participación social voluntaria, permitiendo el desarrollo de la personalidad y la capacidad creadora, a través de actividades deportivas, socio-culturales y al aire libre.

a.1) Deporte recreativo. - Practicado por toda la población, como forma de expansión y distracción libre, sin perseguir como fin esencial la competencia, el perfeccionamiento ni la clasificación definida el sistema. No utiliza necesariamente reglas de juego internacionales.

a.2) Recreación socio-cultural. - Modalidad practicada en forma espontánea y orientada hacia las actividades artísticas, manuales y cívico-sociales.

a.3) Recreación al aire libre.- Su finalidad es el descanso y esparcimiento de la población en contacto con la naturaleza.

Se desarrolla en:

- Campamentos, campismo, colonias y centros vacacionales.
- Parques (incluye parques infantiles).
- Albergues para la juventud
- Andinismo
- Excursiones, marchas, caminatas.
- Turismo social, vacaciones recreativas para los trabajadores.

b. **Educación física.** - Es un aspecto de la educación que, previo diagnóstico individual y a través del ejercicio sicomotriz y participación activa de los educandos, contribuye a la formación integral del hombre. Utiliza juegos, gimnasia, ritmo, deportes, danza, folklore.

b.1) Educación física formal. - Se imparte en los centros educativos.

b.2) Educación física social. - Practica la comunidad en forma no escolarizada, preferentemente el tiempo libre.

c. **Deporte.** - Es la actividad que demanda un esfuerzo sicomotriz significativo, normado por reglas específicas como generador de altos valores morales y sociales, a través de una competición honesta que refleje el espíritu de juego.

d. **Equipamiento.** - La infraestructura se puede clasificar de acuerdo a la importancia que se dé al espectador o al practicante de las actividades vinculadas a la cultura física, recreación y competencia.

Son de dos tipos:

d.1) Instalaciones de tipo escenario.- Considerados estadios, coliseos.

d.2) Campos deportivos.- Para práctica de Educación Física, Deportes y Recreación Física. Se subdivide de acuerdo a las características de funcionalidad y tamaño. Son los siguientes:

d.2.1) Gimnasios.

- Sala de gimnasia.
- Gimnasio menor.
- Gimnasio normal tipo 1.
- Gimnasio normal tipo 2.
- Gimnasio mayor.
- Gimnasio deportivo.

d.2.2) Piscinas.

- Piscinas abiertas de 25 mts.
- Piscinas abiertas de 50 mts.
- Piscinas cerradas de 25 mts
- Piscinas cerradas de 50 mts.

d.2.3) Campos grandes.

- Atletismo con pista de ceniza.
- Atletismo con pista de greda.
- Béisbol.
- Velódromo con pista de greda.
- Fútbol.
- Reserva para otros conceptos (tipo golf, polo, etc)

d.2.4) Campos pequeños.

- Basquetbol.
- Tenis.
- Voleibol.
- Reserva para otros campos pequeños (paleta, frontón, etc.)

d.2.5) Parques para recreación física al aire libre, socios culturales y otras modalidades.

Los tipos de parques a nivel urbano son:

- Parque metropolitano.
- Parque zonal.
- Parque de sector.
- Jardín de barrio.

## **1. Criterios de análisis.-**

Para elaborar el análisis del equipamiento recreacional, se ha hecho un recorrido por la ciudad con objeto de ejecutar un inventario de las áreas destinadas a la recreación, observar el estado en que se encuentran, el radio de acción y la función que cumplen, además de caracterizarlo a cada tipo de recreación.

### 1.1 Radio de acción.

De acuerdo a la organización general, podemos determinar el radio de acción de los diferentes ambientes destinados a la recreación.

Como se nota en el plano que determina la ubicación del equipamiento recreacional con que cuenta la ciudad, podemos determinar los focos recreacionales:

- a) Nivel local, que son los escenarios que utilizan o asisten los habitantes a nivel de la ciudad.
- b) Nivel vecinal, que son escenarios que son utilizados por los habitantes de los barrios.

### 1.2 Tipo de recreación.

El tipo de recreación podemos determinarlo de acuerdo a las definiciones que se han hecho y que está en función a los diferentes usuarios y a los diferentes escenarios.

Es así que el deporte recreativo, la recreación socio-cultural, son practicados por personas generalmente adultas, ya que se adecuan al sistema de vida que llevan y se adapta mejor a su tiempo libre.

La educación física en sus dos niveles los deportes son practicados por personas en estado escolar y personas jóvenes, que por sus mismas características físicas hacen gala de un gran despliegue de energía y practican los deportes con mayor intensidad.

Lo manifestado anteriormente no son parámetros rígidos, sino que son actividades que por la misma formación biológica se adapta a sus cualidades, pero que pueden ser practicados por todas las personas que lo deseen.

## **2. Análisis del Equipamiento a Nivel Local.**

La ciudad de Tarapoto cuenta con un estadio, en el cual se realizan todas las competencias deportivas de carácter local, regional y nacional.

El coliseo cerrado se ubica en el distrito de Morales, está totalmente terminado. Además la ciudad cuenta con gimnasios (04), que son de propiedad privada. Existen tres campos de

fútbol, que, aunque no tienen las medidas reglamentarias, se adaptan para practicar este deporte.

En la ciudad existen campos pequeños para la práctica del voleibol, basquetbol y fútbol que es propiedad municipal y están ubicadas en la zona norte de la ciudad. Este tipo de campos pequeños existen también en colegios e instituciones superiores, pero que son utilizados en forma restringida solo por los estudiantes y en determinadas horas de estudio. Se cuenta con tres parques infantiles con un reducido número de juegos mecánicos, los mismos que están en completo abandono y deteriorándose permanentemente.

#### **a. Equipamiento recreacional**

Plaza central	(03)	38000 m <sup>2</sup>
Parques infantiles	(02)	3000 m <sup>2</sup>
Fútbol	(06)	4800 m <sup>2</sup>
Basquetbol	(02)	1600 m <sup>2</sup>
Fútbol	(05)	158000 m <sup>2</sup>
Estadio	(01)	22000 m <sup>2</sup>
Plazuelas	(02)	18000 m <sup>2</sup>

#### **b. Equipamiento vecinal**

El equipamiento vecinal se refiere a las instalaciones recreacionales existentes en los diferentes barrios que conforman la ciudad y que analizamos de acuerdo a la clasificación que nos plantea el SISNE. En este tipo de equipamiento incluimos los escenarios que son administrados por instituciones privadas o estatales.

#### **c. Análisis del equipamiento de hospedaje.**

El equipamiento de hospedaje ha crecido necesario considerarlo por cuanto Tarapoto recibe un gran contingente de viajeros que llegan muchas veces a realizar trámites a alguna entidad pública que tiene su sede en esta ciudad. Además, como Tarapoto se encuentran la mayoría de las oficinas del Gobierno Regional es considerada como el centro de distribución de los principales productos que llegan procedentes de la sierra, costa e incluso de la misma selva por los diferentes medios de transporte, según sea el caso.

○ **Fuentes de información**

La información recabada sobre el equipamiento de hospedaje es de archivo de licencias de funcionamiento que tiene la municipalidad. En este aspecto hay un número mínimo de margen de error por cuanto son los locales que o se pueden evadir del control que ejercen las diferentes entidades que tienen que intervenir para hacer cumplir con los requisitos que necesitan estos tipos de establecimientos.

○ Descripción del Equipamiento.

El reglamento nacional de construcciones de las siguientes definiciones de los establecimientos de hospedaje:

-Hotel: Es el establecimiento de hospedaje constituido por un conjunto homogéneo independizado y que tiene como mínimo (50) habitaciones y que dispone como mínimo de un 10% de habitaciones individuales.

- Hostal: Es el establecimiento de hospedaje cuyo número de habitaciones no es menor de 12 ni mayor de 49.

Además, el reglamento nacional de construcciones establece categorías que está en función de los servicios que presta, calidad de implementación, etc. Y nos da el siguiente cuadro como elemento base para establecer el grupo y categoría de los establecimientos de hospedaje.

**ESTABLECIMIENTO Y CATEGORIA**

GRUPO	CATEGORIA
Hoteles	5, 4, 3, 2, 1 estrellas
Hoteles residenciales	5, 4, 3, 2, 1 estrellas
Hostales	3, 2, 1 estrellas
Hostales residenciales	3, 2, 1 estrellas
Pensiones	3, 2, 1 estrellas
Moteles	3, 2, 1 estrellas
Cetros vacacionales	3, 2, 1 estrellas

○ Análisis del equipamiento de hospedaje

El establecimiento de hospedaje se encuentra ubicados en la zona central de la ciudad y tienen categorías de hospedaje diversos.

Se tiene un hotel que anteriormente se denominó Hotel de Turistas, y otros hoteles que tiene una gran capacidad, así como buena infraestructura.

El flujo de pasajeros, en algunas épocas del año crece, haciendo el equipamiento de hospedaje sea deficitario.

#### **d. Equipamiento cultural**

##### ○ Fuentes de información.

Para elaborar el presente ítem, he recurrido a diferentes medios para obtener información que nos de los suficientes elementos de juicio para hacer una evaluación del equipamiento cultural de la ciudad.

La información proporcionada ha sido obtenida en el ministerio de educación (zona de educación), consejo provincial de San Martín.

Además, se ha obtenido información a dirigentes de clubes que existen en la ciudad; con quienes se ha tenido reuniones en forma individualizada.

##### ○ **Descripción del equipamiento.**

##### ▪ **El SISNE establece que es el instituto nacional de cultura según áreas de atención son:**

##### **Actividades culturales.**

- orquesta sinfónica nacional.
- coro nacional.
- teatro nacional.
- grupo nacional de danzas.
- conjunto nacional de folklore
- centro de cine y técnico audio-visuales
- editorial del INC
- Oficina de supervisión de espectáculos públicos

##### ▪ **Conservación del patrimonio cultural y monumental.**

- biblioteca nacional.
- archivo general de la nación.
- museos estatales.
- centros de investigación y restauración de bienes monumentales.

##### ▪ **Formación artística.**

- escuela nacional de música.
- escuela nacional de arte dramático
- escuela nacional de arte folklórico
- escuela nacional de ballet.

▪ **Oficinas descentralizadas.**

-El equipamiento cultural va asociado muchas veces a otros equipamientos (al educativo, recreacional, etc.), por lo que han sido incluidos en este rubro, todos aquellos que tenga infinidad con él, pero el que o ha sido considerado en los demás sectores.

-Estos aspectos son frecuentemente utilizados para su uso diversos pudiendo complementar con los otros sectores, evitando duplicidad de esfuerzos.

▪ Los tipos de equipamiento cultural son:

- Centros culturales.
- Salas de uso múltiple (asambleas, reuniones sociales, extensiones culturales)
- Biblioteca.
- Cine / teatro.
- Centros juveniles
- Teatros abiertos (anfiteatros)
- Salón de exposiciones
- Cines abiertos
- Coliseos
- ESEPS artísticas.

Como la ciudad de Tarapoto empieza a tener un crecimiento acelerado con la llegada de la carretera marginal, en 1978, cuenta con equipamiento cultural mínimo.

La ciudad cuenta con una biblioteca municipal, la misma que reduce su stock de textos a los que son donados para su implementación y el servicio que presta es orientada a la población escolar.

En el cuadro de equipamiento de cines/teatro en la ciudad existen dos cines que no tienen un acondicionamiento ideal que permita prestar mejor servicio a los usuarios.

Existe otro centro juvenil, organizado por la iglesia católica cuya función principal es preparar a los jóvenes y descubrir a los que tienen vocación para tener una vida religiosa.

○ **Análisis de equipamiento**

Como se muestra en la descripción hecha en el ítem anterior, el equipamiento cultural es deficitario.

La biblioteca con que cuenta la ciudad está orientada a prestar servicios principales a la población escolar, mas no cuenta con la implementación necesaria para prestar servicios a diferentes temas de investigación.

En los colegios se cuentan con bibliotecas escolares que son utilizados exclusivamente por los escolares de los centros educativos respectivos.

Los cines que cuenta la ciudad han sido acondicionados en casonas antiguas, que por el mismo hecho de ser antiguas y no tener las especificaciones técnicas para el funcionamiento de este tipo de locales, su servicio es pésimo, por lo que no se puede categorizar de acuerdo a la importancia que debe tener este medio de equipamiento cultural.

Tarapoto, como ciudad de rápido crecimiento cuenta con un local destinado a la realización de la feria nacional de la amazonia y la feria del regalo. Si bien es cierto sus instalaciones no son las más adecuadas, tiene dos pabellones para exposiciones de artesanías, artefactos, etc. Así como también cuenta con área suficiente para desarrollar exposiciones de ganado, maquinaria agrícola y para desarrollar competencia de motocross, como también un pequeño coso taurino y un ambiente destinado a la prestación de orquesta y artistas que van a dar relieve a las ferias.

#### **3.1.6.16. Análisis de equipamiento de comunicaciones**

En el análisis de este ítem se realiza un estudio del equipamiento de transportes y comunicaciones. Para desarrollar los aspectos referentes a las comunicaciones, se tiene a todas las Empresas Privadas de Telecomunicaciones como Claro, Bitel, Telefónica y otros así como la oficina de correos de esta ciudad.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **Lineamientos estratégicos**

##### **4.1.1. Fortalecimiento de los equipamientos con participación comunitaria:**

Las Instituciones (GORESAM, MPSM ) encargada del bienestar Publico deberá destinar recursos a la actualización de los equipamientos existentes y su vinculación con cadenas productivas, tanto locales como externas, que le permitan aprovechar de mejor manera el potencial que presenta junto con las fortalezas de ubicación y articulador comercial de la Localidad de Tarapoto, sus barrios y sectores. Esto sin embargo deberá realizarse atendiendo los intereses de los pobladores por involucrarse en los procesos de planeamiento, diseño y ejecución, hecho que a la postre podrá significar mayores niveles de apropiación y pertenencia de las infraestructuras por parte de los pobladores, con el consecuente beneficio de mantenimiento y garantía de la vida útil efectiva en la medida en que es previsible la reducción de actos vandálicos sobre los mismos.

De otra parte, esta línea de actuación comprende un alcance superior a los hechos edilicios, en tanto se constituye en parte del escenario de actuación relacionado con el espacio público y, por tal motivo, es claro que se prevea y sea deseable la participación de la comunidad en las obras previstas de recuperación o generación.

Sin embargo, y siendo consecuentes con la realidad financiera del municipio, se hace necesario atraer inversores privados para lograr convocar los recursos necesarios para recuperar las instalaciones existentes y generar otras nuevas.

##### **4.1.2. Estímulo a la Producción Sostenible y Fortalecimiento De Cadenas Productivas Locales:**

El diagnostico revela la necesidad de actuar sobre las prácticas de cultivo en zonas de ladera y la reducción progresiva de la deforestación con fines de habilitación de pastos para ganadería, así como la consecuente recuperación de las zonas deforestadas con miras a garantizar la preservación de las estructuras hídricas que proveen de agua a las cuencas presentes en el municipio.

Ello implica generar opciones de aprovechamiento sostenible y gestión de suelos rurales, de forma tal que se cuente con instrumentos de registro y seguimiento a las actividades agropecuarias, y sea factible medir los resultados de las acciones de recuperación que se emprendan. Esta acción deberá verse complementada con estrategias de estímulo y fortalecimiento de aquellas cadenas productivas fundadas en productos derivados de un uso adecuado de los recursos y la agregación progresiva de valor, de manera que se vayan creando espacios comerciales promisorios para aquellas personas que deseen migrar de actividad hacia estas nuevas opciones.

La intención es contar con un mayor espectro de productos con valor agregado que permitan fortalecer las unidades de negocio existentes y generar nuevas alternativas, lo que a la postre contribuirá sensiblemente al fortalecimiento del carácter de articulador y punto de encuentro para negocios del municipio y la generación de recursos requeridos para la recuperación de las áreas actualmente degradadas y la obtención de los medios para la conservación de las áreas de reserva natural.

#### **4.1.3. Impulso al Desarrollo Empresarial y Marketing Territorial:**

Dadas las fortalezas comerciales y productivas del municipio asociadas a su estratégica localización que le confieren el carácter de puerta de entrada al suroccidente, se precisa la consecución y destinación de recursos para el estímulo a la generación de empresa y la venta de bienes y servicios territoriales a los agentes interesados en utilizar la plataforma logística que constituye la cabecera municipal.

Entre los elementos requeridos para ello se cuenta la generación de espacios adecuados para la realización de eventos feriales, exposiciones temáticas regulares y la provisión de alojamientos para compradores y visitantes, así como también se precisan inversiones en medios de comunicación y en la construcción de una estrategia comercial que posicione el municipio como parte de un sistema de concentración, transferencia y distribución desde y hacia el suroccidente en función de las potenciales vinculaciones con el exterior a través de contactos comerciales con inversores foráneos y/o con la población que actualmente reside fuera del territorio nacional como se pudo observar previamente.

#### **4.1.4. Aseguramiento de LA Calidad de la Oferta Municipal**

De acuerdo con lo expuesto, se hace necesario emprender acciones que permitan articular adecuadamente la estructura ecológica principal y la realidad urbanística del municipio.

En tal sentido, se evidencia un doble rol de la variable ambiental con respecto a la definición de la visión de futuro del municipio y las acciones que deberán emprenderse para alcanzarla: de un lado, la función de soporte vital del municipio, en la medida en que la estructura ecológica principal provee los recursos necesarios para las actividades humanas y la propia existencia de la población en el lugar, lo que a su turno se asocia con la función de asimilación de residuos y reincorporación de recursos a los ciclos que tienen lugar allí; y en segundo lugar, el vínculo con la percepción de bienestar y posibilidad de acceso a un medio ambiente saludable que se observa en la presencia de una malla verde en buenas condiciones y adecuada para las determinantes climáticas, así como también en la presencia de fuentes hídricas y de espacio público construido libres de contaminación. En otras palabras, se establece una relación de doble vía entre el hecho urbano y la estructura físico-ambiental que le brinda soporte, en el marco de la cual se gesta el concepto de paisaje.

De la misma manera, debe pensarse en la adecuada articulación de los equipamientos presentes en el municipio con el fin de lograr complementariedad en sus servicios y cobertura equilibrada a los pobladores; en este aspecto, el espacio público construido juega un papel fundamental como elemento cohesionador y vinculante al hacer evidente la localización de las edificaciones de servicios y proveer las sendas para los recorridos que permiten acceder a ellas.

Al actuar en el hecho urbano tomando en consideración lo anterior, aparecen oportunidades territoriales y vías de solución a las problemáticas asociadas a la acción antrópica que por definición tienen a degradar las estructuras ambientales; en ese sentido, las acciones y recursos deberán enfocarse hacia la recuperación de la estructura ecológica principal en la medida en que permite generar opciones y oportunidades urbanas como en el caso del potencial de desarrollo del municipio hacia el sur.

Igualmente, deberán proveerse las opciones de reasentamiento para aquellas familias o personas que deban ser relocalizadas de sus lugares de habitación por encontrarse ubicadas

en zonas de riesgo o reserva. Se deberá, así mismo, prever la articulación de los elementos naturales con el tejido urbano, de manera que se genere una dinámica complementaria a partir de su reconocimiento y valoración, hecho que se dará solo en la medida en que dichos elementos tengan una función y utilidad evidente a los ojos de quienes habitan el territorio. Lo anterior, a su vez, resultara en el aprovechamiento de las oportunidades urbanas presentes y la generación de opciones de desarrollo territorial y urbano que, por extensión y dadas las características expuestas del municipio, atraerán capitales importantes para el desarrollo de la población.

#### **4.1.5. Formulación de la Operación Urbanística.**

Con referencia a lo expuesto hasta este momento, la escogencia del lugar a intervenir se fundamenta en los siguientes criterios:

La existencia de equipamientos de amplio reconocimiento y relevancia para la población como lo son el Coliseo Cerrado, el centro comercial y la Plaza de ferias; la posibilidad de integración con el proyecto de aula ambiental actualmente en ejecución por parte del municipio y la proximidad con el hospital de Tarapoto aún en proceso de entrega.

La posibilidad de localización de infraestructuras relacionadas con el turismo ecológico y el comercio derivado de este, que permitan aprovechar adecuadamente la oferta territorial y proveer de recursos financieros necesarios para la recuperación de los elementos naturales y su posterior preservación.

La posibilidad de articulación con los proyectos viales y de tránsito peatonal planteados por el Plan de Ordenamiento Territorial que vinculen el sector sur del municipio con el casco consolidado y conformen una red de equipamientos.

## CONCLUSIONES

- No se debe remodelar colegios que se encuentren ubicado en el radio céntrico y comercial, puesto que es un ambiente no adecuado para el estudio, generado por el ruido de los vehículos, además de crearse congestión vehicular, poniendo también en peligro a los propios alumnos.
- Existe mucha congestión generada por los motocarros, en el centro de la ciudad.
- Existen pocas zonas de esparcimiento y centros culturales.
- Para el área y número de habitantes, las zonas libres, áreas verdes y parques son insuficientes.
- Es necesario la localización de nuevos equipamientos y de desarrollo urbano para el municipio, buscando el reasentamiento de habitantes que se encuentran en zonas de riesgo.
- La ciudad aún se encuentra en proceso de crecimiento y es necesario un planeamiento integral urbano, para su correcto desarrollo.
- Se observa un colapso del sistema de alcantarillado cuando, se dan excesivas lluvias.
- Las oficinas de la MPSM se encuentran descentralizadas, creando así un conflicto para el poblador, teniéndose que mover de un lado a otro para poder cumplir con todos los tramites que se requiere.

## RECOMENDACIONES

- Se debe reubicar los colegios del centro de la ciudad y aquellos que se encuentran dentro de la zona comercial.
- Ampliar el radio de circulación restringida para los motocarros.
- Crear más zonas de esparcimiento, ferias, eventos culturales y empresariales que permitan reforzar el carácter del municipio como centro de relevo y nodo logístico y comercial de la localidad de Tarapoto.
- Integrar la estructura ecológica principal de la vida urbana del municipio dotándola de significado y recuperando su rol, recuperándola como elemento activo y estructurantes del paisaje urbano.
- Ejecutar un plan agresivo para la construcción de viviendas de interés social, para combatir el déficit de viviendas y los altos precios de alquiler que son la consecuencia de la demanda que supera a la oferta.
- La ciudad debe estructurarse jerárquicamente conformando sus áreas residenciales, grupos residenciales y unidades de barrio para lo cual en forma complementaria se verá proponer un sistema vial urbano igualmente estructurado.
- El sistema de alcantarillado debe integrarse con el sistema vial para su solución conjunta.
- La construcción de un centro cívico en terreno municipal ubicado en la plaza de armas es una alternativa para la centralización de la Administración Pública.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Plan Maestro de Espacio Público. Documento Técnico de Soporte. Bogotá. 2006.
- CARRIZOSA Umaña, Julio. Desequilibrios Territoriales y sostenibilidad Local. Conceptos, Metodologías y Realidades. Universidad nacional de Colombia Sede Bogotá. Instituto de estudios Ambientales - IDEA -. Unibiblos. Bogotá D.C, 2006.
- CHAPIN, Stuart F. planificación del uso del suelo urbano. Ed. Oikos – tau. 1977
- GABIÑA, Juanjo. Prospectiva y Planificación Territorial. Hacia un Proyecto de Futuro. Alfaomega Editores. Bogotá 1999.
- GIRALDO ISAZA Fabio, Ciudad y Crisis: ¿Hacia un nuevo paradigma?, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1999.
- LEAL del Castillo, Gabriel Enrique. Introducción al Ecourbanismo. el nuevo paradigma. Ecoe Ediciones. Bogotá, D.C, 2004
- LEVA, Germán. Indicadores de Calidad de Vida Urbana. Teoría y Metodología. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. 2005
- LYNCH, Kevin. La buena forma de la ciudad. Ed. Gustavo Gili. Barcelona. 1.985
- LYNCH, Kevin. La imagen de la ciudad. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. 1.984
- MULLER, Pierre. Las políticas públicas. Segunda Edición. Traducción de Jean Francoise Jolly y Carlos Salazar Vargas. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2005.
- MUNIZAGA VIGIL, G. Diseño Urbano: Teoría y Método. Alfaomega: México. 2000.
- MUNIZAGA VIGIL, G. Macroarquitectura: Tipologías y estrategias de desarrollo urbano. Alfaomega: México. 2000

**ANEXOS**

## CUADRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - TARAPOTO

N°	Distrito	Nom. CCPP	Nom. IIEE	Nivel	Dirección
1	TARAPOTO	LOS JARDINES	0002 REHABILITACION Y EDUCACION DEL CIEGO	Básica Especial - Inicial	JIRON LOS PINOS 400
2	TARAPOTO	9 DE ABRIL	001	Básica Especial - Inicial - Primaria	JIRON MICAELA BASTIDAS 400
3	TARAPOTO	LOS JARDINES	0002 REHABILITACION Y EDUCACION DEL CIEGO	Básica Especial - Primaria	JIRON LOS PINOS 400
4	TARAPOTO	HUAYCO	0315	Cuna Jardín - Inicial	JIRON ALFONSO UGARTE CUADRA 6 S/N
5	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	0326 MI DIVINO NIÑO JESUS	Cuna Jardín - Inicial	JIRON ANGEL DELGADO MOREY 221
6	TARAPOTO	SUCHICHE	MI PEQUEÑO MUNDO	Cuna Jardín - Inicial	JIRON BOLOGNESI 153
7	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	SAN IGNACIO DE LOYOLA	Cuna Jardín - Inicial	JIRON ANGEL DELGADO MOREY 299
8	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	SEMBRANDO VIDA	Cuna Jardín - Inicial	JIRON SAN PEDRO 260
9	TARAPOTO	HUAYCO	SAN ANTONIO DE PADUA	Cuna Jardín - Inicial - Primaria - Secundaria	JIRON JIMENEZ PIMENTEL 1204
10	TARAPOTO	TARAPOTO	MI UNIVERSO INFANTIL	Cuna Jardín - Inicial - Primaria	JIRON ALFONSO UGARTE 544
11	TARAPOTO	PUENTE SHILCA YO	SIMON BOLIVAR	Cuna Jardín - Inicial - Primaria Secundaria	JIRON LAS PALMERAS 250 JIRON RENE BARTRA 102
12	TARAPOTO	SAN MARTIN DE PORRES	0003	Inicial "Jardín"	JIRON TARAPOTO
13	TARAPOTO	SANTA ROSA DE CUMBAZA	0034	Inicial "Jardín"	JIRON ALEJANDRO DEL AGUILA S/N
14	TARAPOTO	TARAPOTO	1120	Inicial "Jardín"	PASAJE LOS EUCALIPTOS
15	TARAPOTO	TARAPOTILLO	1230	Inicial "Jardín"	JIRON LAS LORES C-3
16	TARAPOTO	SAN MARTIN DE CUMBAZA	1288	Inicial "Jardín"	CALLE ALEJANDRO DEL AGUILA CUADRA 2
17	TARAPOTO	HUAYCO	0168	Inicial "Jardín"	JIRON TACNA 487
18	TARAPOTO	TUPAC AMARU	0218	Inicial "Jardín"	JIRON SINCHI ROCA 646
19	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	0290	Inicial "Jardín"	MZ A
20	TARAPOTO	SUCHICHE	0301	Inicial "Jardín"	JIRON PERU 192
21	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	0303	Inicial "Jardín"	JIRON GRAU 587
22	TARAPOTO	LA HOYADA	0327	Inicial "Jardín"	JIRON ESPAÑA 564
23	TARAPOTO	9 DE ABRIL	0330	Inicial "Jardín"	AVENIDA MATEO PUMACAHUA 285
24	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	CRECER	Inicial "Jardín"	JIRON SAN MARTIN 722
25	TARAPOTO	HUAYCO	INSTITUCION EDUCATIVA ADVENTISTA SAN MATEO	Inicial "Jardín"	JIRON ARICA 277
26	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	JOSE DE SAN MARTIN	Inicial "Jardín"	JIRON CAMILA MOREY 256
27	TARAPOTO	HUAYCO	0017 JULIO MARIO RUIZ ZAMORA	Inicial "Jardín" - Primaria	JIRON LIBERTAD 307
28	TARAPOTO	LOS JARDINES	0019	Inicial "Jardín" - Primaria	JIRON LOS PINOS CUADRA 5
29	TARAPOTO	SAN JUAN DE CUMBAZA	0115	Inicial "Jardín" - Primaria	JIRON VISTA ALEGRE CUADRA 2
30	TARAPOTO	10 DE AGOSTO	0528	Inicial "Jardín" - Primaria	JIRON SALA VERRY S/N MZ H LOTE 02
31	TARAPOTO	PUENTE SHILCA YO	0556	Inicial "Jardín" - Primaria	JIRON LAS ORQUIDEAS S/N
32	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	0655 JOSE E. CELIS BARDALES	Inicial "Jardín" - Primaria	AVENIDA LIMA CUADRA 4 S/N
33	TARAPOTO	TARAPOTO	JUAN JIMENEZ PIMENTEL	Inicial "Jardín" - Primaria	JIRON NICOLAS DE PIEROLA CUADRA 6
34	TARAPOTO	HUAYCO	MIGUEL CHUQUISENGO RAMIREZ	Inicial "Jardín" - Primaria	JIRON MARTINEZ COMPAGNON 1165
35	TARAPOTO	9 DE ABRIL	0004 TUPAC AMARU	Inicial "Jardín" - Primaria - Secundaria	JIRON AMERICA CDRA 3
36	TARAPOTO	ATUNPAMPA	0106	Inicial "Jardín" - Primaria - Secundaria	JIRON ALFONSO UGARTE CUADRA 21
37	TARAPOTO	HUAYCO	0750 ELSA PEREA FLORES	Inicial "Jardín" - Primaria - Secundaria	JIRON JOSUE SAAVEDRA CUADRA 2
37	TARAPOTO	HUAYCO	0750 ELSA PEREA FLORES	Inicial "Jardín" - Primaria - Secundaria	JIRON JOSUE SAAVEDRA CUADRA 2
38	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	TARAPOTO	Inicial "Jardín" - Primaria - Secundaria	JIRON HUASCAR 120

1	Especial inicial
1	Especial inicial - Primaria
1	Especial Primaria
2	cuna jardín - ESTATAL
3	cuna jardín - inicial - ESTATAL
2	Cuna Jardín - Inicial - Primaria - Secundaria - PARTICULAR
1	Cuna Jardín - Inicial - Primaria - PARTICULAR
12	Inicial "Jardín"
3	Inicial "Jardín" - PARTICULAR
8	Inicial "Jardín" - Primaria - ESTATAL
4	Inicial "Jardín" - Primaria - Secundaria - ESTATAL

N°	Distrito	Nom. CCPP	Nom. IIEE	Nivel	Dirección
39	TARAPOTO	TARAPOTO	CAPULLITO DE AMOR	Inicial No Escolarizado	JIRON ALEJANDRO DEL AGUILA S/N
40	TARAPOTO	TARAPOTO	HERMOSO PAISAJE	Inicial No Escolarizado	PASAJE LAS ALMENDRAS MZ C LOTE 3 Y 4
41	TARAPOTO	SAN MARTIN DE CUMBAZA	MI DULCE HOGAR	Inicial No Escolarizado	JIRON SAN MARTIN CUADRA 1
42	TARAPOTO	SAN JUAN DE CUMBAZA	SEMILLITAS DEL FUTURO	Inicial No Escolarizado	AVENIDA CUMBAZA S/N MZ M LOTE 5
43	TARAPOTO	TARAPOTO	0018	Primaria	JIRON SAN MARTIN 329
44	TARAPOTO	HUAYCO	0620 APLICACION	Primaria	JIRON ALFONSO UGARTE CUADRA 6
45	TARAPOTO	SAN MARTIN DE CUMBAZA	0683	Primaria	SAN MARTIN DE CUMBAZA S/N
46	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	ALEXANDER GRAHAM BELL	Primaria	JIRON HUAYNA CAPAC 304
47	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	CRISTINA GARCIA BLANCO	Primaria	JIRON BOLOGNESI 354
48	TARAPOTO	TARAPOTO	JOSE ANTONIO RAMIREZ AREVALO	Primaria	JIRON MAYNAS 214
49	TARAPOTO	TARAPOTO	NUUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Primaria	JIRON MAYNAS 394
50	TARAPOTO	TARAPOTO	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Primaria	JIRON PROGRESO CUADRA 1
51	TARAPOTO	LA HOYADA	SAN LUCAS	Primaria - Secundaria	JIRON MANUEL AREVALO ORBE 523
52	TARAPOTO	SANTA ROSA DE CUMBAZA	0026	Primaria - Secundaria	CALLE ALEJANDRO DEL AGUILA CUADRA 2
53	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	0705 JUANITA DEL CARMEN SANCHEZ ROJAS	Primaria - Secundaria	JIRON CAPIRONA 306
54	TARAPOTO	9 DE ABRIL	ANGEL CUSTODIO GARCIA RAMIREZ	Primaria - Secundaria	AVENIDA PROGRESO CUADRA 4
55	TARAPOTO	TARAPOTO	JOSE DE SAN MARTIN	Primaria - Secundaria	JIRON AUGUSTO B LEGUIA 129
56	TARAPOTO	PUNTA DEL ESTE	JUAN MIGUEL PEREZ RENGIFO	Primaria - Secundaria	AVENIDA CIRCUNVALACION 760
57	TARAPOTO	TARAPOTO	LA GRAN ELITE	Primaria - Secundaria	JIRON ORELLANA 354
58	TARAPOTO	TARAPOTO	EDUTEC	Primaria - Secundaria	JIRON PROLONGACION ESPAÑA 901
59	TARAPOTO	TARAPOTO	APLICACION ISPP - TARAPOTO	Secundaria	JIRON ORELLANA CUADRA 2
60	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	CIENCIAS	Secundaria	JIRON PERÚ 908
61	TARAPOTO	TARAPOTO	JUAN JIMENEZ PIMENTEL	Secundaria	JIRON ORELLANA CUADRA 3
62	TARAPOTO	9 DE ABRIL	MI UNIVERSO INFANTIL	Secundaria	JIRON PROCERES 355
63	TARAPOTO	TARAPOTO	OFELIA VELASQUEZ	Secundaria	JIRON ALFONSO UGARTE CUADRA 1
64	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	SAN JUAN BOSCO	Secundaria	AVENIDA LIMA 816
65	TARAPOTO	TARAPOTO	SANTA ROSA	Secundaria	JIRON PROGRESO 114
66	TARAPOTO	TARAPOTO	TARAPOTO	Superior Pedagógica	JIRON ORELLANA CUADRA 2
67	TARAPOTO	TARAPOTO	AMAZONICO	Superior Tecnológica	AVENIDA CIRCUNVALACION S/N
68	TARAPOTO	PARTIDO ALTO	AUTONOMO DEL ORIENTE	Superior Tecnológica	JIRON LEONCIO PRADO 1070
69	TARAPOTO	TARAPOTO	BLAISE PASCAL	Superior Tecnológica	JIRON MANCO CAPAC 237
70	TARAPOTO	TARAPOTO	CEPEBAN	Superior Tecnológica	JIRON JIMENEZ PIMENTEL 650
71	TARAPOTO	TARAPOTO	CIRO ALEGRIA	Superior Tecnológica	JIRON RICARDO PALMA 441
72	TARAPOTO	TARAPOTO	HIPOLITO UNANUE	Superior Tecnológica	JIRON TAHUANTINSUYO 241
73	TARAPOTO	9 DE ABRIL	SANTO CRISTO DE BAGAZAN	Superior Tecnológica	JIRON MANCO INCA 427
74	TARAPOTO	TARAPOTO	AMERICATUR	Técnico Productiva - CETPRO	JIRON RICARDO PALMA 782
75	TARAPOTO	TARAPOTO	BEGALIA	Técnico Productiva - CETPRO	JIRON SAN MARTIN 422
76	TARAPOTO	TARAPOTO	VICTORIA	Técnico Productiva - CETPRO	JIRON MANUELA MOREY 148
77	TARAPOTO	TARAPOTO	CEBA - HIPOLITO UNANUE	Básica Alternativa - Inicial, Intermedio y Avanzado	JIRON ORELLANA CUADRA 1 S/N
78	TARAPOTO	TARAPOTO	CEBA - JUAN JIMENEZ PIMENTEL	Básica Alternativa - Inicial, Intermedio y Avanzado	JIRON ORELLANA CUADRA 3
79	TARAPOTO	PUNTA DEL ESTE	CEBA - JUAN MIGUEL PEREZ RENGIFO	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA CIRCUNVALACION 760
80	TARAPOTO	TARAPOTO	CEBA - MARISCAL SUCRE	Básica Alternativa - Avanzado	JIRON TAHUANTINSUYO 241
81	TARAPOTO	TARAPOTO	CEBA - SIR ALEXANDER FLEMING	Básica Alternativa - Avanzado	JIRON CAHUIDE 157-163
82	TARAPOTO	TARAPOTO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	Universidad Nacional	JIRON MAYNAS N° 177
83	TARAPOTO	TARAPOTO	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	Universidad Privada	JIRON MARTINEZ DE COMPAGNON N° 1020
84	TARAPOTO	TARAPOTO	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERÚ	Universidad Privada	JIRON MARTINEZ DE COMPAGNON N° 969

4	Inicial No Escolarizado
6	Primaria - ESTATAL
2	Primaria - PARTICULAR
4	Primaria - Secundaria - PRIVADO
4	Primaria - Secundaria - ESTATAL
3	Secundaria - ESTATAL
4	Secundaria - PRIVADO
1	Superior Pedagógica
7	Superior Tecnológica

3	Técnico Productiva - CETPRO
2	Básica Alternativa - Inicial, Intermedio y Avanzado
3	Básica Alternativa - Avanzado
2	Universidad Nacional
2	Universidad Privada

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.

**PLANO DE DIVISIÓN FÍSICA DE LA CIUDAD POR DISTRITOS.**

**PLANO TOPOGRÁFICO TARAPOTO, MORALES, BANDA DE SHILCAYO.**

**PLANO DE USOS DE SUELO TARAPOTO.**

**PLANO ZONIFICACIÓN.**